

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



Tesis

Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de
Aymaraes, región Apurímac - 2019

Presentado por:

José Daniel Portillo Torre

Para optar el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2024



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD




TESIS

**Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre,
provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019**

Presentado por **José Daniel Portillo Torre**, para optar el título de: Licenciado en
Ciencia Política y Gobernabilidad

Sustentado y aprobado el día 05 de agosto de 2024 ante el jurado evaluador:

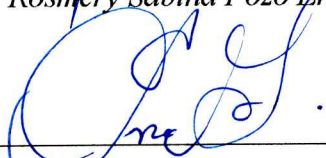
Presidente:


Dr. Justo Juan Viza Astulli

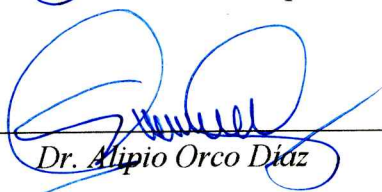
Primer Miembro:


Dra. Rosmery Sabina Pozo Enciso

Segundo Miembro:


Mtra. Ana Elizabeth Velázquez Tica

Asesores:


Dr. Alipio Orco Díaz


Mtra. Yaneth Roxana Calla Chumpisuca



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Licenciada por SUNEDU

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 114 -2024

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada **Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019**, presentado por el **Bachiller, José Daniel Portillo Torre**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, ha sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud **ACEPTABLE (18%)**, por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 09 de octubre del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Dr. Carlos Enrique Coacalla Castillo
DIRECTOR (e) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION - FECS

Unidad de Investigación
Facultad de Educación y Ciencias
Sociales



Agradecimiento

Agradezco en primer lugar, a mi Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y a mis docentes, por permitirme completar mi carrera profesional y brindarme sus conocimientos en el transcurso de la elaboración de mi trabajo de tesis.

De igual manera, agradezco al asesor Eco. Alipio Orco Díaz por dedicar tiempo en guiarme y compartir todos sus conocimientos científicos para culminar con éxito todo el desarrollo que implica la tesis.

También, doy gracias a la Coasesora Mag. Yaneth Roxana Calla Chumpisuca por su apoyo incondicional desde el primer momento para realizar el trabajo de investigación.



Dedicatoria

A mis padres, Luis Portillo y Teresa Torre quienes fueron el apoyo incondicional para lograr esta etapa de mi vida.

A mi hermano Benjamín Portillo por ser el motivo para seguir adelante y ser mejor cada día.



Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de
Aymaraes, región Apurímac – 2019

Línea de investigación: Sistema Política y Gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons.



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 Descripción del problema	5
1.2 Enunciado del problema.....	7
1.2.1 Problema general.....	7
1.2.2 Problemas específicos	7
1.3 Justificación de la investigación.....	7
CAPÍTULO II	9
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	9
2.1 Objetivos de la investigación	9
2.1.1 Objetivo general	9
2.1.2 Objetivos específicos	9
2.2 Hipótesis de la investigación.....	9
2.2.1 Hipótesis general	9
2.2.2 Hipótesis específicas	9
2.3 Operacionalización de variables	11
CAPÍTULO III	13
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	13
3.1 Antecedentes.....	13
3.1.1 Internacionales	13
3.1.2 Nacionales	15
3.1.3 Locales	17
3.2 Marco teórico	18
3.2.1 Participación.....	18
3.2.2 Tipos de participación	19
3.2.3 Ciudadanía	21
3.2.4 Participación ciudadana	21
3.2.5 Teorías sobre la participación ciudadana.....	24
3.2.6 Dimensiones de la participación ciudadana.....	25



3.2.7	Mecanismos de la participación ciudadana en el Perú.....	26
3.2.8	Principales mecanismos de participación ciudadana	27
3.2.9	Presupuesto participativo	27
3.3	Marco conceptual	31
CAPÍTULO IV		34
METODOLOGÍA		34
4.1	Tipo y nivel de investigación	34
4.1.1	Tipo	34
4.1.2	Nivel.....	34
4.2	Diseño de la investigación	34
4.3	Población y muestra	35
4.3.1	Población.....	35
4.3.2	Muestra.....	36
4.4	Procedimiento	37
4.5	Técnica e instrumentos.....	37
4.5.1	Técnica	37
4.5.2	Instrumentos.....	38
4.5.3	Confiabilidad del instrumento.....	38
4.6	Estadístico de investigación	39
CAPITULO V.....		41
RESULTADOS Y DISCUSIONES.....		41
5.1	Análisis de resultados.....	41
5.1.1	Participación ciudadana: capacitación ciudadana.....	41
5.1.2	Participación ciudadana: toma de decisiones ciudadanas.....	51
5.1.3	Participación ciudadana: vigilancia ciudadana	61
5.1.4	Presupuesto participativo: preparación	77
5.1.5	Presupuesto participativo: concertación.....	84
5.1.6	Presupuesto participativo: coordinación	92
5.1.7	Presupuesto participativo: formalización.....	96
5.2	Contrastación de hipótesis	108
5.2.1	Contrastación de hipótesis general.....	109
5.2.2	Contrastación de hipótesis específicas	110
5.3	Discusión.....	113
CAPITULO VI.....		118
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		118
6.1	Conclusiones	118
6.2	Recomendaciones.....	119



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	120
ANEXOS	125



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización de la Variable Independiente.....	11
Tabla 2 Matriz de operacionalización de la Variable Dependiente	12
Tabla 3 Población total del distrito de Lucre distribuido por género.....	36
Tabla 4 Población total de 18 a 69 años de edad del distrito de Lucre.	36
Tabla 5 Valoración de juicios de expertos	38
Tabla 6 Fiabilidad del instrumento	39
Tabla 7 Técnica de correlación Rho-Spearman	39
Tabla 8 ¿La municipalidad realiza talleres informativos, otorga instructivos y manuales para capacitar sobre el presupuesto participativo?	41
Tabla 9 ¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar el cronograma sobre el proceso del presupuesto participativo?	43
Tabla 10 ¿Las autoridades municipales hace uso del portal web para comunicados, avisos respecto al cronograma del proceso del presupuesto participativo?.....	44
Tabla 11 Considera usted, ¿que la municipalidad elabora y se guía con algún plan de capacitación respecto al proceso del presupuesto participativo?.....	46
Tabla 12 ¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar talleres de trabajo con respecto al presupuesto participativo en las distintas comunidades del distrito?	47
Tabla 13 Capacitación ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre	49
Tabla 14 Ud. en algún momento se sintió discriminado por alguna toma de decisiones de las autoridades del distrito?.....	51
Tabla 15 ¿Con qué frecuencia las autoridades consideran la opinión de las personas con discapacidad en la toma de decisiones del presupuesto participativo?.....	52
Tabla 16 ¿Los pobladores suelen generar propuestas y ayudar a identificar las demandas/necesidades de la población?	54
Tabla 17 ¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar mesas redondas para dialogar y determinar demandas que afectan al distrito y sus comunidades?	55
Tabla 18 ¿Los pobladores suelen ayudar a las autoridades a priorizar/escoger las demandas/necesidades a ser atendida?	57
Tabla 19 ¿Usted considera que las autoridades municipales suelen escoger la demanda en base de los criterios de priorización de proyecto?	58
Tabla 20 Toma de decisiones ciudadanas de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.....	60
Tabla 21 ¿Con que frecuencia la municipalidad suele formar el comité de vigilancia para fiscalizar el proceso del presupuesto participativo?	61
Tabla 22 ¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen cumplir los compromisos que se realizaron en el presupuesto participativo?	63
Tabla 23 ¿Los pobladores suelen tener acceso a la información documentada del proceso que se está realizando para el cumplimiento de compromisos?	64
Tabla 24 ¿Los pobladores suelen organizarse y realizar seguimientos de fiscalización al proceso de implementación de los acuerdos del presupuesto participativo?.....	66
Tabla 25 ¿Las autoridades brindan información pública sobre el proceso del cumplimiento de compromisos en presupuesto participativo?	67

Tabla 26	¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar la rendición de cuentas pertinente de todo el proceso del presupuesto participativo?	69
Tabla 27	¿La municipalidad suele informar, publicar y explicar los requisitos para conformar el comité de vigilancia?	70
Tabla 28	¿La municipalidad suele usar el portal de transparencia para evidenciar todo el proceso que se realiza respecto al presupuesto participativo?	72
Tabla 29	Vigilancia ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre	73
Tabla 30	Participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre	75
Tabla 31	¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación audiovisual (radio, Tv local, redes sociales) para mantener informada a la población en la preparación del presupuesto participativo?	77
Tabla 32	¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación escrita (volantes, afiches, periódico, etc.) para mantener informada a la población en la preparación en el presupuesto participativo?	78
Tabla 33	Considera usted, ¿que la población del distrito suele realizar su participación de manera responsable e informada durante el proceso del presupuesto participativo? 80	
Tabla 34	¿La municipalidad suele sensibilizar a la población, dando a conocer la importancia que tiene el presupuesto participativo para la priorización de proyectos?	81
Tabla 35	Preparación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre .83	
Tabla 36	¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en la capital del distrito con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?	84
Tabla 37	¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en las distintas comunidades con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?	86
Tabla 38	¿La municipalidad conjuntamente con la población suele determinar acciones de solución en base a la priorización de proyectos durante el proceso del presupuesto participativo?	87
Tabla 39	¿Con que frecuencia el alcalde suele utilizar medios de comunicación (Portal Web, afiches, periódicos, redes sociales, etc.) para la publicación del acta de compromisos y acuerdos hacia la población?	89
Tabla 40	Concertación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre	90
Tabla 41	¿Con que frecuencia la población apoya con materiales, mano de obra o maquinaria, etc. en proyectos de inversión de acuerdo al resultado del presupuesto participativo?	92
Tabla 42	¿Con que frecuencia la municipalidad ejecuta proyectos compartidos con otros distritos a escala distrital/regional (por la misma necesidad/demanda)?.....	93
Tabla 43	Coordinación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre	95
Tabla 44	¿Con que frecuencia las autoridades municipales incorporan los proyectos en el gasto municipal según a los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?	96
Tabla 45	¿Con que frecuencia las autoridades municipales cambian de proyecto por otro, cuando este no es ejecutado según a los criterios de priorización?	98
Tabla 46	¿Con que frecuencia las autoridades municipales informa a la población sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?	99
Tabla 47	¿La municipalidad suele informar el nivel de avance en la ejecución y resultados en los proyectos priorizados por el presupuesto participativo?	101

Tabla 48	¿Las autoridades municipales suelen realizar el Resumen Ejecutivo (resumen básico de los avances y resultados) y publicarlo en la página web de la municipalidad?..	102
Tabla 49	Formalización del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre	104
Tabla 50	Presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.....	105
Tabla 51	Prueba de normalidad de las variables participación ciudadana y presupuesto participativo	108
Tabla 52	Correlación entre Participación ciudadana y presupuesto participativo	109
Tabla 53	Correlación entre capacitación ciudadana y presupuesto participativo	110
Tabla 54	Correlación entre la toma de decisiones ciudadanas y presupuesto participativo .	111
Tabla 55	Correlación entre vigilancia ciudadana y presupuesto participativo	112



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Diseño de investigación.....	35
Figura 2	¿La municipalidad realiza talleres informativos, otorga instructivos y manuales para capacitar sobre el presupuesto participativo?	42
Figura 3	¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar el cronograma sobre el proceso del presupuesto participativo?	43
Figura 4	¿Las autoridades municipales hace uso del portal web para comunicados, avisos respecto al cronograma del proceso del presupuesto participativo?	45
Figura 5	Considera usted, ¿que la municipalidad elabora y se guía con algún plan de capacitación respecto al proceso del presupuesto participativo?	46
Figura 6	¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar talleres de trabajo con respecto al presupuesto participativo en las distintas comunidades del distrito?	48
Figura 7	Capacitación ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.....	49
Figura 8	Ud. en algún momento se sintió discriminado por alguna toma de decisiones de las autoridades del distrito?.....	51
Figura 9	¿Con qué frecuencia las autoridades consideran la opinión de las personas con discapacidad en la toma de decisiones del presupuesto participativo?	53
Figura 10	¿Los pobladores suelen generar propuestas y ayudar a identificar las demandas/necesidades de la población?.....	54
Figura 11	¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar mesas redondas para dialogar y determinar demandas que afectan al distrito y sus comunidades? .	56
Figura 12	¿Los pobladores suelen ayudar a las autoridades a priorizar/escoger las demandas/necesidades a ser atendida?.....	57
Figura 13	¿Usted considera que las autoridades municipales suelen escoger la demanda en base de los criterios de priorización de proyecto?.....	59
Figura 14	Toma de decisiones ciudadanas de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.....	60
Figura 15	¿Con que frecuencia la municipalidad suele formar el comité de vigilancia para fiscalizar el proceso del presupuesto participativo?	62
Figura 16	¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen cumplir los compromisos que se realizaron en el presupuesto participativo?	63
Figura 17	¿Los pobladores suelen tener acceso a la información documentada del proceso que se está realizando para el cumplimiento de compromisos?	65
Figura 18	¿Los pobladores suelen organizarse y realizar seguimientos de fiscalización al proceso de implementación de los acuerdos del presupuesto participativo?	66
Figura 19	¿Las autoridades brindan información pública sobre el proceso del cumplimiento de compromisos en presupuesto participativo?.....	68
Figura 20	¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar la rendición de cuentas pertinente de todo el proceso del presupuesto participativo?	69
Figura 21	¿La municipalidad suele informar, publicar y explicar los requisitos para conformar el comité de vigilancia?	71
Figura 22	¿La municipalidad suele usar el portal de transparencia para evidenciar todo el proceso que se realiza respecto al presupuesto participativo?.....	72

Figura 23	Vigilancia ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.....	74
Figura 24	Participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre	75
Figura 25	¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación audiovisual (radio, Tv local, redes sociales) para mantener informada a la población en la preparación del presupuesto participativo?	77
Figura 26	¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación escrita (volantes, afiches, periódico, etc.) para mantener informada a la población en la preparación en el presupuesto participativo?	79
Figura 27	Considera usted, ¿que la población del distrito suele realizar su participación de manera responsable e informada durante el proceso del presupuesto participativo?	80
Figura 28	¿La municipalidad suele sensibilizar a la población, dando a conocer la importancia que tiene el presupuesto participativo para la priorización de proyectos?	82
Figura 29	Preparación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre	83
Figura 30	¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en la capital del distrito con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?.....	85
Figura 31	¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en las distintas comunidades con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?.....	86
Figura 32	¿La municipalidad conjuntamente con la población suele determinar acciones de solución en base a la priorización de proyectos durante el proceso del presupuesto participativo?	88
Figura 33	¿Con que frecuencia el alcalde suele utilizar medios de comunicación (Portal Web, afiches, periódicos, redes sociales, etc.) para la publicación del acta de compromisos y acuerdos hacia la población?	89
Figura 34	Concertación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre	91
Figura 35	¿Con que frecuencia la población apoya con materiales, mano de obra o maquinaria, etc. en proyectos de inversión de acuerdo al resultado del presupuesto participativo?	92
Figura 36	¿Con que frecuencia la municipalidad ejecuta proyectos compartidos con otros distritos a escala distrital/regional (por la misma necesidad/demanda)?.....	94
Figura 37	Coordinación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre	95
Figura 38	¿Con que frecuencia las autoridades municipales incorporan los proyectos en el gasto municipal según a los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?	97
Figura 39	¿Con que frecuencia las autoridades municipales cambian de proyecto por otro, cuando este no es ejecutado según a los criterios de priorización?	98
Figura 40	¿Con que frecuencia las autoridades municipales informa a la población sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?	100
Figura 41	¿La municipalidad suele informar el nivel de avance en la ejecución y resultados en los proyectos priorizados por el presupuesto participativo?.....	101
Figura 42	¿Las autoridades municipales suelen realizar el Resumen Ejecutivo (resumen básico de los avances y resultados) y publicarlo en la página web de la municipalidad?	103
Figura 43	Formalización del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre	104



Figura 44 Presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre 106



INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la participación ciudadana por parte de los ciudadanos se encuentra muy influenciado en los asuntos públicos, para evitar el abuso del poder de las autoridades y fomentar la fiscalización hacia los actores políticos. Los ciudadanos son un componente fundamental para que el Estado se desenvuelva en los principios de eficacia y eficiencia, haciendo el uso adecuado de sus recursos frente a las demandas de la población. El ciudadano peruano posee derechos que le permiten participar dentro de las actividades y asuntos políticos, por lo que el Estado presenta varios mecanismos que ayuden a la población a relacionarse con la política, uno de ellos es el presupuesto participativo. A pesar de ello, la ciudadanía aún desconoce de estos mecanismos de participación promovida por el Estado, lo que genera un mal manejo de los recursos por parte de las autoridades y un incremento de la corrupción dentro del gobierno.

A cuestión de este contexto, la presente investigación se basa en la participación de la ciudadanía y su relación con el presupuesto participativo, para luego introducirnos mediante el instrumento y determinar cómo asignan las autoridades los recursos económicos, y además, dar a conocer si se está manejando correctamente los instrumentos de participación de acuerdo a las necesidades de la población, tengamos en cuenta, que la participación por parte de la ciudadanía es muy necesaria para generar el desarrollo local, regional y nacional.

Mediante los gobiernos regionales y locales, los ciudadanos pueden ser partícipes en la toma de decisiones que realizan las autoridades, y que, además, incumbe el estilo de vida de la población, orientándose el ciudadano con propuestas, debates y cuestiones que ayuden a la destinación de los recursos para el mejoramiento de las necesidades de su localidad. Anteriormente, el concepto de participación ciudadana se basaba en un mejor modo de gobernar y administrar a la sociedad, sin embargo, hoy en día este concepto abarca mucho más, significando también, el hecho de prestar atención y mantener una comunicación directa con la población, para poder satisfacer y reaccionar a las demandas de la ciudadanía.

El presente estudio está estructurado en cinco capítulos de la siguiente manera: En el primer capítulo comprende los problemas de investigación, en el segundo capítulo se plantea los objetivos, el tercer capítulo vislumbra el marco teórico, el cuarto capítulo se establece el diseño



metodológico, el quinto capítulo consta los resultados y discusiones, y finalmente en el sexto capítulo se aprecia las conclusiones y recomendaciones de la investigación.



RESUMEN

La presente investigación posee como finalidad esencial, identificar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo a base de la opinión de los pobladores del distrito de Lucre en el año 2019, para ello se aplicó la metodología correlacional, no experimental – transversal, estudio de tipo básico. La población del estudio está constituida por 789 pobladores del distrito de Lucre entre en rango de edad de 18 a 69 años, Provincia de Aymaraes, región de Apurímac, para determinar la muestra se utilizó la formula del muestreo probabilístico aleatorio simple en personas de 18 a 69 años, que equivale a 259 pobladores. Los resultados del presente estudio demostraron que el 63,32 % de los encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la participación ciudadana y un 73,75 % respecto al presupuesto participativo, lo cual refleja que el distrito de Lucre posee una reducida capacitación para una participación responsable, toma de decisiones para determinar demandas/necesidades y el seguimiento respectivo hacia los avances de proyectos y el cumplimiento de compromisos, así mismo, existe el reducido conocimiento y participación en el presupuesto participativo por la falta de sensibilización, conocimiento de los criterios de priorización y el cumplimiento de actas de compromisos.

Finalmente se concluyó, que la participación ciudadana y presupuesto participativo posee una relación significativamente alta, cuya aplicación fue mediante el Rho de Spearman, obteniendo $r=0,752$, con significancia de $s=0,00$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa: la participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.

Palabras claves: *participación, presupuesto participativo, capacitación, toma de decisiones.*



ABSTRACT

The essential purpose of this research is to identify the relationship between citizen participation and the participatory budget based on the opinion of the inhabitants of the district of Lucre in 2019, for which the correlational methodology was applied, non-experimental - cross-sectional, basic type study. The study population is made up of 789 residents of the Lucre district between the age range of 18 to 69 years., Apurimac region, to determine the sample, the simple random probability sampling formula was used in people from 18 to 69 years old, which is equivalent to 259 inhabitants. The results of this study showed that 63.32% of those surveyed had a low level of citizen participation and 73.75% with respect to the participatory budget, which reflects that the district of Lucre has little training for responsible participation, decision making to determine demands/needs and the respective follow-up on the progress of projects and the fulfillment of commitments, as well as reduced knowledge and participation in the participatory budget due to the lack of awareness, knowledge of the prioritization criteria and compliance with the minutes of commitments.

Finally, it was concluded that citizen participation and participatory budget have a significantly high relationship, whose application was through Spearman's Rho, obtaining $r=0.752$, with significance of $s=0.00$, therefore, the alternative hypothesis is accepted: citizen participation is significantly related to the participatory budget in the Lucre district, Aymaraes province, Apurímac region - 2019.

Key words: *participation, participatory budget, training, decision making.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

La participación ciudadana es la intervención del sujeto dentro de las decisiones públicas, dando respuesta a la falta de transparencia y al incremento de la corrupción, visto de otra manera, Espinosa (2009) sostiene que la participación ciudadana es “un conjunto de acciones involucrados en la elaboración, toma de decisiones y en la ejecución de asuntos públicos que le afectan o le competen”, con ello, existe una interacción entre el Estado y la sociedad como factor estratégico de maximizar la democracia y la gobernabilidad. Por lo tanto, la participación ciudadana es un acto social, donde la ciudadanía se involucra en las decisiones de poder político haciendo de la gestión pública más transparente y consciente en la toma de decisiones.

En el Perú, el artículo 31° de la Constitución Política del Perú señala que la participación ciudadana incluye a los ciudadanos como participantes activos en los asuntos públicos de su jurisdicción, además, es reconocido como derecho y deber de toda persona miembro de un Estado democrático. Uno de los mecanismos del poder político para la interacción del ciudadano en las decisiones públicas es el presupuesto participativo, infiere Sánchez (2004) que es un proceso de una democracia directa, donde la población es capaz de discutir y decidir sobre temas presupuestales e influir en las políticas públicas a realizar, lo cual son necesarias para consolidar lazos con la sociedad y optimizar la gobernabilidad, con ello, el pueblo interviene en la toma de decisiones de asuntos públicos locales. En nuestro país en el transcurso de los años la participación ciudadana se ha tomado con mayor relevancia, en ese contexto el gobierno ha implementado reformas políticas sociales que ayuden a la descentralización del poder en todo su territorio, democratizando el Estado para que los ciudadanos puedan intervenir de manera directa en los asuntos públicos. En el año 2002, el gobierno Peruano estableció que el presupuesto participativo se diera en los gobiernos descentralizados, con el fin de que los ciudadanos estén inmersos en una participación empoderada y activa, además, con la

participación de los ciudadanos en los distintos procesos democráticos, ayudó a apaciguar los problemas de gobernabilidad y sobre todo los actos de corrupción.

El gobierno también realizó reformas en la estructura administrativa y en la forma de cómo se relaciona los gobiernos locales con la población, de esta manera, se dio origen a los procesos del presupuesto participativo para que la población se organice e influya mediante este mecanismo en la priorización de las demandas sociales y en la destinación de los recursos públicos. Pero desde su implementación han surgido deficiencias en torno a la participación activa y a la intervención de los ciudadanos, generando el desconocimiento de los actores involucrados durante el proceso, puesto que no se está ejecutando el propósito principal de este proceso, lo que resulta ser una preocupación más para el gobierno.

La experiencia que vivió Villa El Salvador en Lima con referente al presupuesto participativo, tornó un gran ejemplo para ampliar el conocimiento de la participación ciudadana y demostrar su importancia para satisfacer las demandas locales de dicha localidad. En el año 1983 a través de la Ley N° 23605, Villa El Salvador se declaró distrito y con el primer alcalde en su segunda gestión, incorporó el presupuesto participativo como una herramienta que involucra a los ciudadanos a decidir sobre los recursos del Estado y que además incluyó por primera vez en su plan de desarrollo de su localidad, que más tarde sería incluida en otras partes de Perú.

El presupuesto participativo en el territorio Peruano es promulgado en la Ley del Presupuesto Participativo N° 28056, lo cual reconoce en la formulación del presupuesto público, a la participación del pueblo, desde entonces se observó experiencias y numerosos errores, que sirvieron para el mejoramiento de este marco normativo hasta el día de hoy.

En el caso del distrito de Lucre existe el desinterés que muestran algunos pobladores en participar activamente en actividades convocadas y realizadas por las autoridades de la municipalidad, puesto que, los ciudadanos están inmersos en organizaciones civiles y sociales con distintos objetivos e intereses en común, de igual manera, esta población también tiene un desconocimiento sobre los instrumentos necesarios para ser parte en la discusión, aprobación y en la toma de decisiones del gobierno local, además, existe cierta



población que desconoce los distintos mecanismos de la participación ciudadana y sobre todo del proceso participativo que ayuda a decidir sobre la destinación de los recursos.

Del mismo modo, la población del distrito de Lucre carece de una cultura participativa, generando cierta limitación en las decisiones del proceso presupuestario.

De esta manera, la participación ciudadana y el presupuesto participativo, poseen obstáculos, que limitan el proceso participativo, tales como la débil articulación entre las autoridades y la ciudadanía y la escasa participación por parte de los pobladores. Es trascendental señalar, la importancia que tiene el proceso del presupuesto participativo para ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población y destinar adecuadamente los recursos según a las demandas que requieren los ciudadanos.

En este contexto, el siguiente trabajo de investigación dio respuesta a las siguientes interrogantes:

1.2 Enunciado del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿En qué medida se relaciona la capacitación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?
- ¿En qué medida se relaciona la toma de decisiones ciudadanas y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?
- ¿En qué medida se relaciona la vigilancia ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?

1.3 Justificación de la investigación

La presente investigación tuvo la determinación de dar a conocer la participación ciudadana y su relación con el presupuesto participativo del distrito de Lucre, lo cual, se aprecia el desinterés de la población por participar en los temas públicos, al igual, que no



tienen mucho conocimiento de los instrumentos de la participación ciudadana, por ello, es necesario e importante generar mayor participación e involucrar al ciudadano en la toma de decisiones de la gestión presupuestaria.

Para que los pobladores tengan una mejor calidad de vida es necesario que se involucren en los asuntos públicos, lo cual, al conocer el contexto donde residen, puedan manifestar sus necesidades y ayudar a sus autoridades a formular políticas públicas que resuelvan sus necesidades en torno al presupuesto participativo y a la designación adecuada de sus recursos económicos.

La investigación referida tuvo como base las concepciones teóricas y las metodologías adecuadas para mejorar la propuesta de los presupuestos participativos que se vienen dando en la gestión municipal. Además, se buscó generar discusión y reflexión sobre la participación ciudadana y su relación con el presupuesto participativo, generando mayor conocimiento teórico sobre esta herramienta sumamente importante para el desarrollo de la población y su territorio, del mismo modo, su aplicación ayudó a fortalecer la democracia participativa del ciudadano e incentivando al control y a la gestión del proceso participativo. Con los resultados, se pretende concientizar mediante el conocimiento a los agentes involucrados para elaborar y participar en el presupuesto participativo.

Así mismo, esta investigación resulta ser de suma importancia para generar una mayor democracia participativa e incentivar a la población a ser partícipes en la toma de decisiones del presupuesto participativo, además, con estos conocimientos generados se podrá forjar nuevas teorías que respectan al tema. Estos conocimientos también serán de gran utilidad como fuente para trabajos futuros que ayuden a profundizar el fenómeno de estudio.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación entre la capacitación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.
- Determinar la relación entre la toma de decisiones ciudadanas y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.
- Determinar la relación entre la vigilancia ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.1 Hipótesis general

La participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.

2.2.2 Hipótesis específicas

- La capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.
- La toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.



- La vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.



2.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de la Variable Independiente

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	
Participación Ciudadana	La participación ciudadana es un proceso continuo que integra a la ciudadanía de manera individual o colectiva, capacitándolo para la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones de la gestión pública. (Benique, s/f)	La participación ciudadana es el derecho de grupos y de ciudadanos a intervenir en espacios públicos estatales y no estatales, que ayuda en el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad. (Hevia y Vergara, 2011)	Capacitación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de capacitación Programas de capacitación descentralizado 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres informativos Instructivos y manuales Cronograma del proceso Portal Web Plan de capacitación Talleres de trabajo 	(Escala de Likert)	
			Toma de decisiones ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión social Proceso de discusión Priorización de demandas 	<ul style="list-style-type: none"> Discriminación Personas discapacitadas Identificación de demandas/necesidades Mesa redonda Propuestas de selección de demandas Criterios de priorización de proyectos 		<ul style="list-style-type: none"> Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
			Vigilancia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de fiscalización Control social 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de vigilancia Cumplimiento de compromisos. Acceso a información documentada Seguimiento en los resultados de la ejecución del presupuesto. 		
				<ul style="list-style-type: none"> Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información pública Rendición de cuentas Requisitos para conformar el Comité de Vigilancia Portal de transparencia 		

Nota. Elaboración propia.



Tabla 2

Matriz de operacionalización de la Variable Dependiente

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA
Presupuesto Participativo	El proceso del presupuesto participativo se elabora en base a la realidad territorial y organizativa de cada nivel de gobierno, este proceso cuenta con cuatro dimensiones: Preparación, concertación, coordinación y formalización.	El presupuesto participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde la sociedad discute y decide sobre su presupuesto. (De Souza, 1999)	Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación audiovisual (Radio, Tv local, redes sociales). Comunicación escrita (Volantes, afiches, periódico etc.) 	(Escala de Likert)
			Concertación	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> Participación responsable e informada Importancia del presupuesto participativo 	
			Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de trabajo Talleres descentralizados 	
			Formalización	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de acuerdos y compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de proyectos Actas de acuerdos y compromisos 	
				<ul style="list-style-type: none"> Articulación de políticas y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de la población Proyectos compartidos 	<ul style="list-style-type: none"> Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)
				<ul style="list-style-type: none"> Formalización de acuerdos y compromiso en el PIA 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de proyectos en gastos municipales Proyectos reemplazados 	
				<ul style="list-style-type: none"> Rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de acuerdos y compromisos. Resultados y avance de proyectos Resumen Ejecutivo 	

Nota. Elaboración propia.



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

3.1.1 Internacionales

Serna y Aguilar (2021) en su artículo “Democracia y participación ciudadana: el presupuesto participativo en la Ciudad de México” señala que el impulso hacia la participación ciudadana se dio por la democratización que se estableció en el país por la década de 1980, donde dieron cambios políticos-electorales que originaron acciones de una mayor participación política, direccionándola a la búsqueda del inicio de la participación ciudadana plena. Esta dinámica política es alusiva al contexto de este país. Por ello, este artículo tiene como objetivo explorar en la Ciudad de México de cómo actúa la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Como hipótesis señaló que dicho mecanismo contribuyó en el ascenso de la participación ciudadana, pero este progreso no fue muy sólido para consolidar una democracia donde los ciudadanos dirijan con sus decisiones a la sociedad y emane el poder del pueblo. Se utiliza una metodología de revisión bibliográfica, con acceso a la base de datos de todas las consultas de la ciudadanía y los reportes de las cuentas públicas. El autor señala que el primer jefe de gobierno elegido democráticamente, buscó establecer distintos mecanismos participativos para seguir fortaleciendo la democracia. Llegando a la conclusión de que el presupuesto participativo se institucionalizó y logró fortalecerse en las leyes, pero dicho mecanismo aún queda lejos de una participación ciudadana verdadera, por la misma razón de que los proyectos puedan recibir los mismos recursos con un voto de aquel que logre mil votos. De la misma manera, existe proyectos que no se lograron consolidarse durante la consulta popular, lo cual genera desmotivación por parte de los ciudadanos a participar. Además, es sumamente importante la rendición de cuentas y la transparencia para poder garantizar de que realmente las decisiones de los ciudadanos son tomadas en cuenta.



Racines (2018) en su investigación “Análisis de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales”, tiene como objetivo comprobar y analizar las adopciones de mecanismo participativos por parte de los Gobiernos Descentralizados y Autónomos, para poder dar respaldo y garantizar la participación de los ciudadanos en los presupuestos participativos que están plasmados dentro del Artículo 304 del “Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”. La delimitación del estudio se centra en la Municipalidad del Cantón de Latacunga, donde se evaluará la eficacia de la normal legal y su cumplimiento en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos. Se utiliza una metodología descriptiva-crítica, con un método general de la entrevista, direccionado a servidores públicos y a presidentes parroquiales de la municipalidad. Se utiliza el método específico de una perspectiva dogmática. Se concluye que existe vacíos legales en la metodología y el procedimiento que utiliza la municipalidad frente a la elaboración y aprobación de los presupuestos participativos. Por otro lado, el autor señala que la democracia ecuatoriana y la participación ciudadana, son temas primordiales para poder analizar de manera doctrinaria y legal, para ello, es necesario incorporar a agrupaciones, asociaciones, colectivos, empresas no gubernamentales y empresas de carácter privado que brinden servicios públicos en los presupuestos participativo.

Díaz (2017) en su artículo “Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas”, señala que, al incorporar la participación dentro de las políticas públicas, ayuda a que las capacidades de gestión sean más eficaces, legítimas y justas. En una democracia todos los gobiernos tienen la obligación de atender las necesidades, aspiraciones y demandas de la población, gobernando con transparencia y ejecutando la rendición de cuentas con eficiencia. La participación ciudadana hoy en día implica la destinación de recursos como vías de la interacción de los ciudadanos dentro de las actividades de los gobiernos. En este artículo se realiza un análisis de las principales técnicas y políticas que posee la participación ciudadana, se estructura cinco dimensiones para entrelazar opciones y realizar un diseño de oferta, donde los gobiernos interactúan con los ciudadanos en políticas y prácticas participativas. Como planteamiento general, reconoce la exigencia de desarrollar una capacidad analítica, mejorando el diseño

y la práctica de la oferta institucional participativa. También señala que la participación ciudadana dentro de la política públicas contribuye a resolver deficiencias sobre su operación y formulación de las mismas. Los diversos mecanismos que se utilizan dependen de sus características y su idoneidad para poder alcanzar sus objetivos. Llegando a la conclusión que, en las políticas públicas el elemento fundamental es la participación ciudadana, y además que este depende del carácter instrumental y técnico para tener efectividad, con el fin de que los ciudadanos puedan contribuir en decisiones y acuerdos de índole público.

3.1.2 Nacionales

Carrera (2021) en su tesis titulado “Eficacia del presupuesto participativo y participación ciudadana en el distrito de Víctor Larco Herrera 2016 – 2019”, tuvo como objetivo analizar la eficiencia del presupuesto participativo y su desarrollo en torno a las obras priorizadas por parte del gobierno local y la ciudadanía, de la misma manera, se busca conocer de como los agentes participantes según su género, edad e institución que representan vienen participando en asuntos públicos. El enfoque utilizado es cuantitativo con nivel descriptivo-básico para poder describir y analizar, de cómo se va direccionando este derecho y deber de todo ciudadano en este distrito. En los resultados de esta investigación documental que representa el presupuesto participativo y su proceso, posee un bajo porcentaje en torno a la eficacia del cumplimiento de la ejecución de obras públicas, entre los años 2016 al 2019 se pusieron en ejecución solo el 44.4 % de las otras priorizadas; las personas que más participan en el proceso del presupuesto participativo son mayores de 60 años; en género, las mujeres son los agentes más participantes y en el tipo de organización, resalta las juntas vecinales en la audiencias municipales. Se llegó a la conclusión de que el presupuesto participativo presenta un bajo porcentaje respecto a su eficacia en el cumplimiento de ejecución de las obras públicas priorizadas.

Llona (2017) en su investigación “Las formas de representación de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana: el caso del presupuesto participativo en Villa el Salvador”, aborda como tema central sobre la representación de la ciudadanía y el impacto de los mecanismos de participación



en la disminución de las desigualdades representativas, con la producción de espacios participativos donde se consolide la base asociativa y la libre expresión de los diversos intereses y demandas. Busca colaborar en los debates en base de la democracia representativa y la democracia participativa, entendida como un mecanismo de fortalecimiento representativo y arreglos institucionales. Dicha investigación hace énfasis en el mecanismo del presupuesto participativo que incorpora a la ciudadanía como actor social en la priorización de gasto público local, además, resalta la importancia de la interacción de la sociedad civil y el acercamiento del Estado para disipar demandas sociales. La metodología se basa en un carácter cualitativo que utiliza el estudio de caso, para interpretar el presupuesto participativo y los efectos en la participación ciudadana, que incorpora la política pública como medio fundamental en la toma de decisiones del gasto público. En su conclusión sostiene que el presupuesto participativo tiene un carácter obligatorio en nuestros gobiernos nacionales y sub nacionales, a pesar de ello, el número de agentes participantes aun subyace en la mitad desde el año 2007. Por ello, la trama asociativa en este distrito, está sumamente debilitada en la experiencia participativa, lo que no generó que este instrumento se desarrolle como un mecanismo de fortalecer la organización política y la relación entre la sociedad y el Estado. Esta debilidad que limita la representación participativa se debe a la fragilidad de la sociedad y autoridades que ponen resistencia a desarrollar procesos que incluyen la toma de las decisiones por parte de la ciudadanía. Para fortalecer estos mecanismos participativos es necesario trabajar en las instituciones y organizaciones que garanticen la capacidad asociativa de la población.

Trejo y Teodosio (2017) en su tesis doctoral “Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016” tuvo como objetivo establecer la participación ciudadana y la relación existente con el presupuesto participativo, por el mismo hecho, de que esta participación contribuye a mejoramiento de la calidad del sistema democrático, trabajando en un sentido del bien común, donde el ciudadano posee la opción de influir directamente en los asuntos públicos que le incumben, ya sea en beneficio individual o de una comunidad. El método utilizado es de enfoque hipotético-deductivo, de finalidad básica, nivel descriptivo correlacional. La



técnica utilizada es la encuesta direccionada a funcionarios que están vinculados al proceso del presupuesto participativo. Se concluye que la participación ciudadana posee una relación baja con referencia al presupuesto participativo, en ese contexto, se puede señalar que a mayor participación ciudadana se desarrollan de mejor manera los procesos, la ejecución, la rendición de cuentas, planificación, concertación, resultados de ejecución concerniente al presupuesto participativo.

3.1.3 Locales

Meza (2021) en su investigación titulado “Participación Ciudadana y Organización Social en la Comunidad Campesina de Carhuacahua, 2019” tiene como objetivo establecer la participación ciudadana y la relación existente con la organización social-comunal. Además, surge la problemática de la escasa participación que deteriora las relaciones humanas, lo que afecta en gran manera la toma de decisiones en la organización. La investigación posee un método deductivo-inductivo, tipo básico, de diseño no experimental. La población está direccionada a pobladores mayores de 18 años y comuneros calificados, utilizando la técnica de la encuesta. Se observó que en la comunidad Carhuacahua existe una baja participación por parte de la población, por la desconfianza hacia las autoridades y el desinterés por los problemas que asecha a la comunidad a causa del caos organizacional y el deterioro de una buena relación de la comunidad con el gobierno local. Se concluye que la participación ciudadana posee una relación deficiente y débil con la organización social, por el mismo hecho, de que las organizaciones políticas no toman en consideración la participación de la ciudadanía, o por el mismo hecho de que existe intereses particulares que solo buscan programas sociales que le beneficie.

León y Taípe (2020) elaboró una investigación denominada “Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018”, considerando que en este distrito exista la participación ciudadana con cierta influencia en el presupuesto participativo, este mecanismo es percibido como un hecho formal y no como una vía donde los ciudadanos pueden decidir en el manejo y en la destinación de los recursos en obras públicas, bienes y servicios que disponen los gobiernos locales a favor de la población tamburquina. Esta investigación posee el objetivo de dar a conocer el impacto de



la participación ciudadana respecto a los procesos participativos, donde los ciudadanos, los gobiernos regionales, locales y grupos sociales, ayudan a definir la destinación de los recursos para solventar sus mayores necesidades y demandas vinculados al Plan de Desarrollo Concertado. Dicho estudio es de tipo Básica-Descriptivo de diseño no experimental de tipo transeccional, la muestra que se utilizó son representantes de grupos sociales, funcionarios y empleados de la municipalidad. Como resultado se estableció que la participación ciudadana posee una relación positiva con el presupuesto participativo, pero, existe una controversia dentro de los pobladores, el hecho de que las autoridades posean el poder de decisión, genera la desconfianza del mecanismo participativo, siendo el motivo de que los pobladores no se inserten en gran medida en los asuntos públicos y en la concertación de demandas.

Tito (2019) en su tesis denominado “Nivel de participación ciudadana en el distrito de san miguel de Chaccrapa, provincia de Andahuaylas – 2018” tiene como objetivo buscar y entender el nivel que posee la participación ciudadana en dicho contexto, además, es denominado como un mecanismo de rango constitucional establecido en la Carta Magna. Para lograr una consolidación de la democracia en nuestra sociedad es necesario la participación ciudadana como un pilar fundamental del desarrollo nacional y local. Posee el enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo-básico con un diseño no experimental. Se utiliza la técnica de encuesta en 1529 ciudadanos mayores de 18 años. Como resultado se estableció que existe un nivel alto de participación ciudadana, equivalente a un 57.14%, destacando la importancia de que se siga promoviendo espacios de concertación y dialogo, para generar mayor participación en las dimensiones de nivel opinativa, electoral, asociativa y cívica. Se concluye que la participación ciudadana es alta. puesto que, existe una relación apropiada entre las autoridades políticas y la sociedad. Además, en este distrito existe los liderazgos familiares que repercuten en el poder local y comunal.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Participación

Según Merino (2013), menciona que la participación, es convertirse una sola persona en un grupo de personas mediante la conformación de una organización,



también considera que la participación es y será un acto social, es decir, que ninguna persona puede trabajar de manera independiente, ni ser excluido de un grupo de personas, lo cual implica el acto de compartir algo con los demás del grupo, ya sea mediante una noticia. El autor menciona que el hecho de participar significa tomar parte de un grupo de dos a más personas en una organización. En ese sentido Ramírez (2013) lo asocia con la acción de participar, hacer una intervención en un asunto determinado, o simplemente tomar parte de un hecho. En ese contexto, consideramos a la participación como iniciativas y acciones realizadas por parte de la ciudadanía para poder generar el desarrollo local de su comunidad, apoyando la participación como acto social que toda población tiene inmersa para poder desarrollarse y desempeñarse como una persona social.

En su investigación de Ziccardi (2004) enfatiza que es necesario conceptualizar la participación desde la perspectiva de la ciudadanía, para promover la interacción y el protagonismo dentro de la sociedad actual. En las urbes actuales coexisten diversas maneras de participación: comunitaria, social, política y ciudadana. De este modo los ciudadanos poseen obligaciones y derechos civiles, políticos, sociales, urbanos y comunales, frente a ello, el Estado con su democracia liberal garantiza los derechos de la participación a través del voto universal, organismos civiles y sociales, partidos políticos y asociaciones políticas territoriales o barriales, con este derecho los ciudadanos tienen toda la capacidad de ejercer sus derechos frente a temas de educación, salud, vivienda, y seguridad social.

Entonces la participación es un acto social donde los ciudadanos son los agentes principales para determinar el desarrollo nacional, regional y local, para ello, es sumamente importante organizarse en distintas formas de participación para ejecutar derechos fundamentales dentro de la sociedad actual.

3.2.2 Tipos de participación

Al momento de hablar de participación, este tiene una vinculación muy cercana con la democracia, por ello, se lo cataloga como el poder compartido entre el pueblo y sus representantes, lo que no equivale el poder de algunos cuantos, por lo cual, la ciudadanía está en toda su responsabilidad de saber y conocer los



acontecimientos y sucesos que pasan dentro de su sociedad, sin ello, no existiría la participación.

En este contexto Villareal (2009) clasifica en cuatro formas de participación por parte de los ciudadanos dentro de la sociedad:

- *Participación comunitaria*, es incluir al individuo en asuntos colectivos dentro de su comunidad, buscando atender las distintas necesidades de los miembros de manera colectiva, teniendo como único fin el desarrollo de la comunidad. Frente estas acciones no es el Estado el interlocutor principal, sino lo que se busca es recibir algún apoyo asistencial.
- *Participación social*, es la inclusión del individuo en organizaciones y asociaciones con el fin de defender los distintos intereses que poseen sus miembros. El Estado no es el interlocutor principal en este tipo de participación sino son las instituciones sociales.
- *Participación política*, es la inserción de los ciudadanos en los distintos mecanismos del sistema político y organización formales. Los individuos tienen la capacidad de ser partícipes en elecciones, parlamentos, ayuntamientos y en partidos políticos, que están sujetas a la representación política.
- *Participación ciudadana*, es la incorporación de manera directa en los asuntos públicos por parte de los ciudadanos, teniendo una amplia concepción de la política, y sobre se considera los espacios públicos como espacios de participación donde mantienen contacto el Estado y los ciudadanos, naciendo las distintas metas colectivas y buscando las distintas formas de alcanzarlos.

Estos distintos tipos de participación son esenciales y fundamentales dentro de una sociedad democrática, frente a ello Ramírez (2013) nos sostiene que la participación ciudadana involucra a los ciudadanos de manera activa en la actividad pública nacional o local. Esta participación ciudadana posee componentes políticos y no solamente enfocado al tema partidario. El ciudadano como un agente social tiene todo el derecho a intervenir en los asuntos públicos que lo relacionan con su comunidad, participar de manera colectiva para poder lograr objetivos y metas para el desarrollo de su comunidad.



3.2.3 Ciudadanía

En el occidente se formó dos concepciones referentes al concepto de la ciudadanía; primero la ciudadanía como “condición” y la ciudadanía como “actividad”. La primera se origina y se desarrolla como condición ciudadana en las revoluciones del siglo XVII y en el surgimiento de la república en el siglo XVIII con el pensamiento liberal, la segunda es conocida mediante el pensamiento político y la historia de la filosofía, concibiéndola como una “forma de vida”, donde los ciudadanos se insertan y participan en sus países mediante la actividad política (Giraldo 2015).

De la misma manera, el autor concibe a la ciudadanía como “estatus” (condición o posición) en que se posibilita el ejercicio de deberes y derechos respecto al acceso de los recursos básicos por parte de la ciudadanía. Es necesario establecer la ciudadanía para el acceso de estos recursos, de lo contrario se le denomina como el déficit de la ciudadanía, un contexto en donde se posee el derecho de participar, pero no se logra los beneficios que trae consigo.

En la actualidad, la ciudadanía se vincula con su dimensión política, en relación con los derechos sociales y civiles, en ese sentido, el ejercicio de estos derechos y demandas, se realiza cuando los ciudadanos interactúan mirándose y escuchándose, creando consigo la nueva ciudadanía, teniendo como base a la familia y las instituciones educativas. Surgiendo la necesidad de espacios para que los ciudadanos interactúen y formen nuevas acciones para el desarrollo de la sociedad. El sentido de la ciudadanía (2012).

Entonces la ciudadanía como forma de vida se interrelaciona con la participación en la actividad política, donde los ciudadanos poseen deberes y derechos para contrarrestar necesidades básicas dentro de su sociedad, además, la relación que existe entre los miembros es de manera directa, lo que facilita que los ciudadanos puedan ser parte como agentes principales de su desarrollo.

3.2.4 Participación ciudadana

El proceso del surgimiento de la concepción de la participación ciudadana en las sociedades, Medina (2005) da a conocer que en Grecia poseía un estilo de democracia aún primitiva, pero con una concepción de debates públicos,



incluyendo a la ciudadanía en la toma de decisiones del Estado, señalando que se debe relacionar el ciudadano con la política, para que estos puedan tomar las mejores decisiones. Además, en Grecia no permitían que la participación se quede como un simple proceso electoral “método pacífico” donde la clase élite escojan a quien le es conveniente, por ello, el significado que poseía la democracia en Grecia era la responsabilidad que sobre caía en el ciudadano para poder influir e intervenir en las decisiones de sus comunidades.

También señala el autor, que dicha participación ciudadana se podía plasmar de dos maneras; pacífica y activa. La primera solamente se basaba en poder escuchar y de acuerdo a ello realizar un voto, la segunda se caracterizaba por tener la capacidad de brindar propuestas en discursos argumentados. Hasta llegó un tiempo donde se realizaba un pago determinado a los ciudadanos para poder participar en la actividad política. Frente a ello, el nivel de esta actividad política, era perteneciente al ciudadano, por esa razón Aristóteles mencionó “el ser humano es social (político) por naturaleza”, porque el gobierno no solo está en la potestad de algunos pocos, sino que está en manos de la mayoría.

Señalan Guillén et al. (s/f) que la participación ciudadana para que logre consolidar la democracia y la gobernabilidad, es necesario transformar los espacios locales en espacios públicos, infiriendo que los ciudadanos sean los principales agentes de intervención dentro de las actividades públicas, trayendo consigo intereses colectivos o particulares, pero no individuales hacia las autoridades. Por ello en la actualidad, esta participación no solo es limitada a la participación política y al derecho al voto, sino que también es una forma donde los ciudadanos son capaces de controlar, moderar y participar mediante los distintos mecanismos que trae la participación ciudadana sobre los representantes de la sociedad. Además, infiere el autor que las más altas posibilidades de efectividad de la participación ciudadana se dan en espacios a nivel local, por el mismo hecho de que los ciudadanos forman una dimensión política y social en torno al acceso de las diferentes condiciones de bienes y servicios.

Por otra parte, McLauchlan de Arregui et al. (1998) relacionan la participación ciudadana con la democracia surgiendo consigo el ciudadano democrático, un agente social quien transforma e influye en las políticas del Estado mediante



organizaciones e instituciones. Para que exista participación ciudadana es muy importante que exista una gestión transparente, por ello, es necesario contar con mecanismos que ayuden en este proceso de relación entre el ciudadano y el Estado. Además, el autor clasifica en dos tipos de participación; política y sociedad civil. El primero relacionado al derecho al voto y a la participación en los distintos niveles de gobierno, y el segundo a través de representantes que no están relacionados con el Estado. Estos dos tipos de participación con frecuencia se encuentran asociados, puesto que, aquellos que son partícipes en la sociedad civil a la vez son partícipes en la política.

Por otro lado, Ziccardi (2004) sostiene que la participación ciudadana es la inserción del individuo con intereses particulares y no individuales en la toma de decisiones, para ello, es muy importante que exista espacios de participación que relacionen a los actores, produciendo el trabajo comunitario en la interacción social y deliberación de asuntos públicos esenciales para una democracia.

Para Valdiviezo (2013) argumenta que la participación ciudadana en nuestro país peruano, es un derecho fundamental, donde los ciudadanos son partícipes en los asuntos públicos, reforzada por pactos y tratados internacionales, donde determinan los derechos de toda persona a intervenir en cuestiones públicas de su nación.

En la Constitución Política del Perú de 1993, se establece y reconoce el derecho de los ciudadanos a poder ser partícipes en los asuntos públicos, en ese sentido, a través del tiempo se viene trabajando en la institucionalidad y regulación de los diferentes tipos de mecanismos, para que los ciudadanos se inserten de manera activa en la toma de decisiones del Estado. Además, la legislación nacional reconoce, garantiza y regula la participación de los ciudadanos en el proceso de los asuntos públicos. En ese sentido, resulta ser importante para la toma de decisiones los diversos mecanismos de la participación ciudadana, lo que ayuda a fiscalizar las obras del gobierno y resolver problemas con la legitimidad de la democracia participativa. Es necesario generar mayor participación a la sociedad civil en la toma de decisiones, puesto que, dichos ciudadanos son los agentes que brindan críticas y aportes que ayudaran a formar la base en la toma de decisiones.



Como principales mecanismos encontramos la revocatoria de autoridades, rendición de cuentas, consulta previa y el presupuesto participativo.

Entonces consideramos que la participación ciudadana es involucrar a la población en los asuntos públicos, e incluir sus aportaciones, disputas y acuerdos en la toma de decisiones, lo cual es un factor importante que influye en el modo de vida de los pobladores. En un gobierno democrático esta participación es fundamental para el desarrollo del país de manera inclusiva y descentralizada, en nuestro país peruano es un derecho de toda persona al acceso a toda información pública, a la vez es un deber de todo ciudadano formar y ser partícipes responsables de las decisiones que se dan en los distintos niveles de gobierno del Estado.

3.2.5 Teorías sobre la participación ciudadana

Ramírez (2015) considera en su investigación tres teorías sobre la participación ciudadana:

a) Teoría liberal

La teoría liberal enfatiza sobre el individuo y su capacidad de sobresalir colectivamente, esta comunidad política es considerada por maximizar los intereses particulares de la población. Mediante el Estado los individuos cooperan colectivamente para poder buscar soluciones a los distintos tipos de problemas, enfatizando la igualdad de derechos y garantizando los derechos políticos y civiles de los ciudadanos.

b) Teoría comunitaria

La teoría enfatiza sobre la importancia del trabajo de los individuos como comunidad o grupo étnico en las políticas públicas del Estado. La identidad que comparten los individuos como comunidad en sus tradiciones e historia ayuda a formar las bases de la ciudadanía. Esta teoría se caracteriza por la capacidad que tienen los ciudadanos a relacionarse en una visión utilitarista en una concepción liberal.

c) Teoría republicana

La teoría republicana se fundamenta sobre la importancia de la relación entre la comunidad y el ciudadano, siendo el Estado un organismo que mantiene la lealtad ciudadana. En esta perspectiva, para una ciudadanía efectiva, la teoría



liberal y la teoría comunitaria resultan ser una amenaza, puesto que, la fragmentación de los individuos hace imposible que se organicen, para poder resolver conflictos de interés público mediante la identidad colectiva.

3.2.6 Dimensiones de la participación ciudadana

Benique (s/f) sustenta que la participación ciudadana constituye un proceso continuo que integra a la ciudadanía de manera individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones de la gestión pública. La participación ciudadana tiene como objetivo fiscalizar los fines de las instituciones del Estado y promover la eficiencia de esta misma, con este derecho los ciudadanos tienen la libertad de acceder responsablemente en los espacios de decisión, formación y ejecución de las diversas actividades dentro de la gestión pública.

3.2.6.1 Participación en la capacitación ciudadana

La Municipalidad de Ambato (s/f) menciona que la capacitación ciudadana es considerada como el proceso de aprendizaje, enseñanza y la convivencia con el ejercicio de los deberes y derechos que posee los ciudadanos en una sociedad democrática, por ello, la población tiene una mira responsable en relación con los mecanismos de participación. También se considera como una forma de participación ciudadana para el desarrollo del liderazgo participativo, con el fin de generar una población persistentemente informada, interesada y activa en todo proceso que conlleva la gestión pública, y con ello, se haga más sostenible la consolidación de un gobierno democrático.

3.2.6.2 Participación en la toma de decisiones

Aktouf (2009) postula que la toma de decisiones es un proceso donde una opción es informada, aclarada y motivada para llegar a otra opción. Para actuar y lograr una meta determinada es necesario elegir entre varias opciones según las circunstancias y condiciones que están dadas, que implica una serie de actos secuenciales y parciales donde el decisor con su conciencia, elige una selección adecuada para buscar una solución, pasando por el proceso de recolección y el procesamiento de la información necesaria.



3.2.6.3 Participación en la vigilancia ciudadana

La Presidencia del Consejo de Ministros (s/f), menciona que la vigilancia ciudadana es un mecanismo y un derecho que todo ciudadano tiene para poder regular sobre la administración pública mediante la concertación de propuestas y lograr un desarrollo integral de los ciudadanos dentro de la sociedad. El control social mediante los diversos mecanismos actúa como un derecho de participación, donde el ciudadano interactúa dentro de los procesos presupuestales; en la formulación, ejecución, fiscalización y el control de la gestión estatal. En este sentido, la vigilancia ciudadana busca crear lazos entre los funcionarios públicos y la ciudadanía, indagando en la eficiencia, transparencia y la participación activa por parte de los ciudadanos en la gestión pública.

3.2.7 Mecanismos de la participación ciudadana en el Perú

Los mecanismos de participación ciudadana están plasmados dentro de nuestra Constitución Política de 1993, además, están suscritas en la Ley N° 26300, “Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano”, donde el ciudadano posee todo el derecho de ser participe en los asuntos públicos.

La participación ciudadana en contexto nacional se realiza mediante la decisión y la deliberación en los diversos mecanismos que defiende la democracia plebiscitaria, como el referéndum y las consultas. En este contexto, se trata de discutir procedimientos que otorguen bienes públicos que afecten a nivel nacional, también, la participación ciudadana se presenta a nivel regional y local, con el fin de que no solo se tomen decisiones a nivel nacional, sino que mediante los distintos mecanismos de participación se tomen decisiones en los niveles más descentralizados.

En los gobiernos regionales mediante su Ley Orgánica, establece principios acerca de su gestión regional como la rendición de cuentas y la participación ciudadana, en cuanto a la Ley Orgánica de los Gobierno Locales reconocen el control vecinal; así como la demanda a una respectiva rendición de cuentas y a las revocatoria de autoridades de ámbitos municipales (Valdiviezo, 2013).

- Referéndum
- Iniciativa en la formación de las leyes



- Iniciativa de reforma constitucional
- Iniciativa en la formación de dispositivos
- Acceso a la información pública
- Consejos de Coordinación Regional
- Consulta previa
- Demanda de rendición de cuentas
- Municipal y regional
- Presupuestos participativos
- Remoción de autoridades
- Revocatoria de autoridades

3.2.8 Principales mecanismos de participación ciudadana

- Presupuesto participativo, es un mecanismo que fortalece la relación entre la sociedad civil y el Estado, caracterizado por ser equitativa, eficiente, eficaz, racional y sobre todo transparente con los recursos públicos. Mediante este mecanismo se realiza la destinación del presupuesto de manera armoniosa entre los ciudadanos y sus autoridades.
- Revocatoria de autoridades, se establece en la Constitución del 1993, en el Artículo 31°, donde el ciudadano tiene el derecho a ser participe en la revocación de sus autoridades, catalogado como un derecho de control por parte del ciudadano. Además, Valdiviezo (2013) define como una forma de cambio y control por parte de los ciudadanos hacia sus autoridades, cuando estos dejan de tener el apoyo popular al no respetar acuerdos y al no ejercer de manera eficiente sus funciones.
- Rendición de cuentas, se establece como un derecho de todo ciudadano a ser partícipes en asuntos públicos y exigir la rendición de cuentas correspondiente, con este derecho se puede solicitar información a las autoridades a cerca de los recursos y la ejecución presupuestal.

3.2.9 Presupuesto participativo

Infiere Calabuig (2010) que es un proceso de interacción donde se encuentra la participación de la ciudadanía con la gestión municipal. Con este proceso la población tiene la facultad de intervenir en las cuestiones de decisiones financieras en relación con las necesidades preponderantes de la población, con



ello, se puede deliberar en la toma de decisiones de un gobierno democrático y descentralizado. Legalmente, la municipalidad local tiene todo el poder de tomar las riendas del presupuesto final y la decisión de su aplicación, no obstante, gracias a este proceso del presupuesto participativo la sociedad es capaz de ser parte en las designaciones del presupuesto según las necesidades y su prioridad.

Este proceso de interacción con la ciudadanía es variable de acuerdo al contexto y territorio en que se encuentran, sostiene Calabuig (2010), que es muy fundamental y necesario cumplir estas cinco condiciones que todo presupuesto participativo debe tener:

- Los recursos (dinero) son limitados, por ello, es necesario tenerlo muy en cuenta en los debates o cuestiones sobre el presupuesto a designar.
- El presupuesto tiene que envolver a todo el territorio determinado (distrito) y no solo a una dicha comunidad o barrio.
- Este proceso tiene que ser constante, y el hecho de tener una junta o un referéndum acerca de asuntos financieros, no implica ser un presupuesto participativo
- Se tiene que incorporar enfoques participativos de acuerdo al grado de debate o cuestiones públicas, en caso del presupuesto de una municipalidad, una comisión dedicada a finanzas no es suficiente para la opinión de la población.
- Estos procesos necesitan un instrumento de retroalimentación para dar los resultados de dicho proceso.

En cambio, Rodríguez (2003), sostiene que el presupuesto participativo es una herramienta potente que mantiene en relación a la población y al gobierno, donde el ciudadano es participe directo, universal y voluntaria sobre el presupuesto participativo, Además, este proceso toma en cuenta la opinión pública y es utilizado para definir el presupuesto (dinero) público y destinarlas a proyectos en referencia a las necesidades de presenta la población, generando consigo:

- Focalizar las inversiones, dependiendo a las zonas con población de mayor necesidad.
- Ayuda a reconocer las verdaderas carencias que sufren los pobladores.
- Ayuda a ganar credibilidad y la gobernabilidad del gobierno en mención de la opinión pública.

- Genera liderazgo dentro de la población.
- Incrementa la redición de cuentas por parte del gobierno local.

3.2.9.1 Principios del presupuesto participativo en el Perú

Huamán (2020) sostiene que los principios rigentes en el Perú respecto al presupuesto participativo son los siguientes:

- **Participación:** Los gobiernos regionales y locales son los principales encargados de generar el desarrollo del mecanismo y planificación de la participación de la ciudadanía, a la vez, tiene que ser guiado con el plan de desarrollo concertado para su fiscalización y control de los recursos asignados.
- **Transparencia:** El presupuesto de los gobiernos regionales y locales tienen que ser difundidos mediante diversos medios de comunicación, direccionado a la población en todo un territorio determinado, para generar conocimiento y fomentar la participación.
- **Tolerancia:** Se garantiza el respeto de las diferentes opiniones y el reconocimiento de las distintas posturas de la ciudadanía, puesto que estos son muy importantes para la formación de los acuerdos.
- **Eficiencia y eficacia:** Según el presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado los gobiernos regionales y locales gestionan sus metas y objetivos, lo cual utilizan los recursos asignados estratégicamente para poder cumplir los objetivos plasmados.
- **Equidad:** Es un elemento fundamental de la gestión de los gobiernos regionales y locales, para el acceso a la igualdad de oportunidades sin discriminación a grupos sociales que necesitan ser escuchados y atendidos de la mejor manera.
- **Competitividad:** El objetivo de una gestión estratégica de los gobiernos regionales y locales es la competitividad, con ello, generan ejes de desarrollo e innovación mediante alianzas con el sector privado promoviendo así una producción adecuada para el desarrollo de la población.
- **Respeto a los acuerdos:** Los gobiernos regionales y locales tiene que guiarse por los acuerdos y compromisos realizados mediante la participación de la ciudadanía en los presupuestos.



Con estos principios en torno al presupuesto participativo, se garantiza la intervención de la ciudadanía en asuntos presupuestales de los gobiernos regionales y locales, con la inclusión se busca generar desarrollo dentro de la sociedad, permitiendo a la gestión designar de la mejor manera sus recursos limitados y adecuarlos a las necesidades que presenta la población, volviendo al gobierno más accesible y transparente para los ciudadanos.

3.2.9.2 Dimensiones del proceso en el presupuesto participativo

Los gobiernos regionales y locales realizan el proceso del presupuesto participativo según el contexto territorial y organizativa, considerando el procedimiento básico de este proceso según al nivel de gobierno y a sus experiencias y particularidades en aplicar el presupuesto participativo.

a) Dimensión 1: Preparación

Los gobiernos regionales y locales entran en articulación con el Consejo de Coordinación, esta dimensión da inicio el primer mes del año con los procesos de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y sobre todo la capacitación oportuna hacia los agentes participantes. Para realizar este proceso es necesario que se apruebe la ordenanza para el año fiscal del Proceso del Presupuesto Participativo, establecer el cronograma de todo el proceso y establecer el equipo técnico para los registros de la ciudadanía.

b) Dimensión 2: Concertación

Esta etapa es sumamente importante, puesto que, los ciudadanos y las autoridades se reúnen para la priorización de proyectos que afectan sectores de necesidad básica, además, se desarrolla el trabajo de diagnóstico, identificación y la priorización de los proyectos de inversión que ayuden a disminuir las necesidades de la población. Todos los compromisos y acuerdos que tomen los agentes participantes se deben plasmar en actas para poder validar dentro del Plan de Desarrollo Concertado.

c) Dimensión 3: Coordinación entre los niveles de Gobierno

Los gobiernos regionales coordinan con los gobiernos locales sobre la consistencia y la coordinación del presupuesto en sus gastos de inversión, respetando las competencias y la economía según su escala de acuerdo a los



esfuerzos de concertación. Mediante esta acción se articulan los proyectos entre los niveles de gobierno.

d) Dimensión 4: Formalización

La formalización de los compromisos y acuerdos se realiza en el mes de junio para que los proyectos establecidos puedan ser incluidos en el presupuesto institucional y el gobierno correspondiente se encargue de aprobar en el Consejo Regional y Municipal. Además, se realiza un cronograma de ejecución de dichos proyectos, que será dispuesto al comité de vigilancia. Si por algún motivo en la etapa de ejecución, un proyecto no puede ejecutarse, el presidente o alcalde regional reemplazara dicho proyecto por otro según la escala de priorización, dando a conocer estos cambios al consejo de coordinación y a la comisión de vigilancia.

Este proceso donde el ciudadano toma un papel fundamental para tomar decisiones presupuestarias de acuerdo a sus necesidades, para luego ejecutar, evaluar y monitorear estas acciones, el proceso del presupuesto participativo va en relación a los resultados que accionan proyectos públicos priorizados de acuerdo a las demandas de la población, los resultados de este proceso busca solucionar problemas y garantizar que el ciudadano tenga una mejor calidad de vida, sobre todo pretende tener resultados en las zonas más necesitadas, contribuyendo a mejorar sobre la calidad del gasto público.

3.3 Marco conceptual

a) Participación

Barrientos (2005) menciona que todo individuo posee la capacidad de interactuar en su contorno territorial, lo que implica que puede tomar decisiones que afecten su vida. Además, participar significa actuar, transformar y tomar decisiones según su realidad.

b) Ciudadanía

Castro (1999) indica que la ciudadanía es una membresía de una comunidad, existiendo derechos, deberes y obligaciones que vinculan la relación entre la comunidad política y los individuos, al igual tiene una dimensión social, que define la identidad del individuo por el hecho de pertenecer a una nación-Estado.

c) Participación ciudadana



Sandoval, Sanhueza y Williner (2015) sustentan que la participación ciudadana es un derecho primordial que tiene un ciudadano para ser parte de las decisiones en asuntos públicos y así establecer la legitimidad, este derecho se realizan mediante instituciones y organizaciones, aparte de ser partícipes del voto electoral. El Estado está encargado de administrar las cuestiones de los ciudadanos, en torno a los asuntos de interés público, perteneciente a los ciudadanos.

d) Presupuesto

Colina (2012) lo define como una expresión cuantitativa de todos los objetivos que se plantea alcanzar, con la implementación de estrategias para lograr alcanzarlas, por lo cual el presupuesto es una estimación sistemática programada que busca resultados en un determinado periodo de tiempo.

e) Presupuesto participativo

Es un instrumento de gestión y de política, mediante el cual las organizaciones de la población con sus representantes y las autoridades regionales y locales, se reúnen para destinar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos y la visión del Plan de Desarrollo Concertado. (Ministerio de Economía y Finanzas, s/f)

f) Inclusión social

Araoz (2010) lo define como un proceso de cambio de las regiones, comunidades, familias y personas para que puedan ser partícipes en temas políticos, económicos y sociales. Pueden participar de manera activa (procesos de decisión y mecanismos de participación) y pasiva (oportunidades y beneficios).

g) Priorización de demandas

Martín (2018) lo define como un instrumento de control y gestión de proyectos que se utiliza para precisar problemas y determinar alternativas con un objetivo establecido.

h) Derecho de fiscalización

Maravi (s/f) menciona que la actividad de fiscalización en la administración se desprender del marco del derecho de los ciudadanos, para asegurar y comprobar el cumplimiento de las entidades en el marco normativo, inmiscuyendo en las acciones de personas jurídicas y naturales.

i) Control social

Lenardon (2007) define que el control social es la inserción de la población en el accionar de sus autoridades, por lo cual es necesario estar inmerso en las responsabilidades de la ética y cívica, mediante esta inserción se puede configurar



los servicios públicos para que satisfagan las necesidades de la población y generando un desarrollo sustentable.

j) Transparencia

Es un principio constitucional que brinda la exposición y la apertura de la ciudadanía en las funciones que compete al Estado, incluyendo a las autoridades, servidores públicos y funcionarios. Por lo cual constituye un elemento fundamental que obliga a los servidores y funcionarios a cumplir con las exigencias de la población. (Presidencia del Consejo de Ministros, s/f)

k) Audiencias públicas

Son espacios donde el ciudadano y los representantes de la sociedad civil, institución o gremio, pueden presentar alarmas ciudadanas sobre temas de supuesto uso inadecuado de los recursos y bienes públicos. (Audiencias públicas de la Contraloría, s/f)

l) Demanda social

Arango (2014) define a la demanda social como un recurso por donde se puede realizar una presión directa por parte de la sociedad, para disponer un cambio, transformación o desarrollo en las relaciones sociales que se institucionalizan en una sociedad determinada. Es un pedido o suplicia de una necesidad.

m) Capacitación

Valdivia (2018) lo define como un proceso educativo donde las personas obtienen conocimientos, desarrollan competencias y habilidades de acuerdo a sus objetivos establecidos, además se busca optimizar al individuo para ser capaz de solucionar problemas mediante sus habilidades, actitudes y conocimientos.

n) Difusión

Castillo (2004) señala que es un proceso por el cual se hace la transmisión de información que es necesaria obtenerla. Se realiza mediante modalidades de referencias informativas y documentos, comunicación verbal, boletines, periódicos o mediante una consulta por parte de la persona.



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo

La investigación es de tipo Básica, porque se busca generar nuevos conocimientos en el fundamento teórico, según Carrasco (2005) sostiene que este tipo de investigación no posee propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca profundizar y ampliar el caudal del conocimiento científico existentes en la realidad (p. 43). Por lo tanto, se busca conocer y comprender la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo, generando nuevos conocimientos para futuras investigaciones.

4.1.2 Nivel

El nivel de la presente investigación es Correlacional debido a que se indaga en los rasgos esenciales y características de un fenómeno determinado, Carrasco (2005) señala que la investigación correlacional posee una finalidad de descubrir el grado de asociación y la relación que existe entre dos a más variables, conceptos o categorías de un contexto en particular, buscando medir dicha relación de las variables mediante datos estadísticos (Hernández y Mendoza, 2018, p. 109).

El propósito de esta investigación no es manipular la variable independiente, únicamente se busca determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo como mecanismo principal, lo cual se podrá identificar las variables y analizarlos para establecer la relación entre la variable independiente y dependiente, puesto que, se busca medir el grado de relación.

4.2 Diseño de la investigación

El diseño corresponde al no experimental-transversal debido a que no se ha manipulado la variable independiente (participación ciudadana), en ese sentido Hernández y Mendoza (2018) señalan que esta investigación se realiza sin la manipulación de las

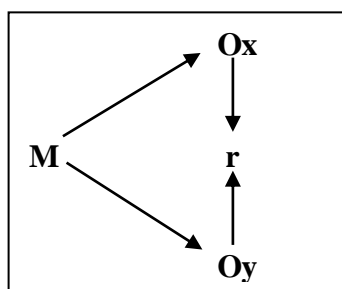


variables, dicho de otra manera, este estudio se llevará a cabo sin variar las variables independientes para ver efectos sobre otras variables de manera intencional. Por ello, esta investigación no experimental se ejecuta observando y midiendo variables y fenómenos en su contexto natural, para luego analizarlas (p. 174).

Esta investigación es del siguiente diseño:

Figura 1

Diseño de investigación



Nota. Elaboración propia.

Donde:

M = Muestra (pobladores de 18 a 69 años del distrito de Lucre)

Ox = Participación ciudadana

r = relación entre las variables

Oy = Presupuesto participativo

4.3 Población y muestra

4.3.1 Población

Según Carrasco (2005) sostiene que la población o universo, son un conjunto de elementos conformado por personas, objetos, sistemas, programas, sucesos, etc. globales. Estos pueden ser tanto infinitos como finitos pertenecientes a la población y muestra del estudio que se está realizando, teniendo una estrecha relación entre las variables y el fragmento problemático de una determinada realidad.

La población del distrito de Lucre corresponde a 1 529 pobladores. Se considero el rango de edad entre 18 a 69, por el motivo del uso del sufragio equivalente a 789 pobladores tanto mujeres como varones. En ese entender, la población es equivalente a 789 personas.

Tabla 3*Población total del distrito de Lucre distribuido por género.*

Población Total	Hombres	Mujeres
1529	749	780

Nota. Elaboración Propia, en base a los datos del Censo 2017.**Tabla 4***Población total de 18 a 69 años de edad del distrito de Lucre.*

Población Total	Hombres	Mujeres
789	383	406

Nota. Elaboración Propia, en base a los datos del Censo 2017.

4.3.2 Muestra

Señala Hernández y Mendoza (2018) que la muestra es “un subgrupo de la población o universo que te interesa, sobre la cual se recolectarán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población” (p. 196).

La muestra para este estudio fue de 259 entre varones y mujeres de 18 a 69 años de edad.

4.3.2.1 Técnica de muestreo

Esta investigación utilizó la técnica de muestreo probabilístico, aleatorio simple.

4.3.2.2 Tamaño y cálculo de la muestra

La muestra se determinó a través de la siguiente formula, lo cual permitió establecer el tamaño de la muestra representativa para realizar el estudio.

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 789}{(0.05)^2 (789 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 258.58$$

Donde:

n: Muestra = 259

N: Población = 789

p: Probabilidad a favor = (0.5)

q: Probabilidad en contra = (0.5)

z: Nivel de confianza = (95% = 1.96)

e: Error de muestra = (0.05)

4.4 Procedimiento

Los procedimientos de la investigación se conforman de la siguiente manera:

En primer lugar, se desarrolló el instrumento que ayudó a la recolección de la información, antes de ello, estuvo validado por el juicio de expertos, para así, proseguir con su aplicación en el campo de estudio. Consiguiente a ello, los datos recabados fueron sistematizados en una tabla Excel, para luego procesarla y analizarla en el programa estadístico SPSS v.27.

Se realizó la ejecución de la investigación en torno a los principios éticos, con respeto a la autoría y a la elaboración del informe mediante las normas APA 7^a edición. Asimismo, en todo el proceso de la investigación fue considerado la autenticidad del estudio, la objetividad y el profesionalismo.

4.5 Técnica e instrumentos

4.5.1 Técnica

La técnica que se empleó para la recolección de los datos, fue mediante la encuesta, lo que consta de una serie de preguntas hacia un determinado número de personas que ayuda a determinar la realidad problemática del distrito. Frente a ello, señala Carrasco (2005) que la encuesta es una técnica para realizar una investigación social mediante el cual podemos indagar, explorar y recolectar datos sobre los sujetos que conforman la unidad de estudio de la investigación, ya sea mediante preguntas formuladas de manera directa o indirecta.



4.5.2 Instrumentos

El instrumento que se empleó, fue el cuestionario, mediante el cual se planteó preguntas concisas y claras sobre la unidad de estudio. Señala Carrasco (2005) que el cuestionario es una modalidad que tiene la encuesta para una investigación social, utilizado en un estudio de gran número de personas para obtener respuestas directas, consta presentar una serie de pliegos u hojas de papel coherentes y ordenadas de las preguntas formuladas de manera clara y precisa. Este instrumento nos ayudó a recabar información necesaria para poder determinar la relación de la variables independiente y dependiente en el distrito de Lucre.

Se utilizó la escala de Likert:

- Siempre (5)
- Casi siempre (4)
- A veces (3)
- Casi Nunca (2)
- Nunca (1)

Tabla 5

Valoración de juicios de expertos

Nombres y Apellidos	DNI	Especialidad/Grado Académico	Evaluación
REAÑO SÁNCHEZ, Wilmer	72766448	Político - Mg. en Gestión Pública	93 % (Cumple)
NOMBERTO BAZÁN, Víctor Raúl	08223868	Doc. en Ciencias Sociales, Mg. en Sociología	80 % (Cumple)
OBLITAS VALENZUELA, José Gabriel	48636748	Político - Mg. Globalización y estudio de desarrollo	70 % (Cumple)

Nota. Elaboración propia

4.5.3 Confiabilidad del instrumento

Hernández et al. (2014) infiere que, confiabilidad está relacionado con el grado en que un instrumento provee tanteos consistentes. En su gran mayoría suele variar entre 0 a 1, lo que significa que, a cuanto más cerca se encuentre los coeficientes a 0, el error de medición será elevado. (p.200-207). En ese entender,



en la investigación se utilizó el Alfa de Cronbach, que utiliza un índice para medir la confiabilidad y la consistencia interna en una escala, en otras palabras, realiza una evaluación sobre la magnitud en que todos los ítems del instrumento se encuentren correlacionados (Oviedo y Campo, 2005).

Tabla 6

Fiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,978	34

Nota. A base de IBM SPSS Statics 27

4.6 Estadístico de investigación

Se aplicó la técnica de correlación Rho-Spearman, señala Mondragón (2014) que este método pertenece al no paramétrico, el cual se busca explorar la magnitud y la dirección de la relación de dos variables cuantitativas, en otras palabras, se busca encontrar la intensidad de relación de variables, no esencialmente lineal, sino de cualquier tipo de relación que haya entre ellas.

Tabla 7

Técnica de correlación Rho-Spearman

Hipótesis a ser probada	Hipótesis nula y alterna	Nivel de Significancia	Estadística de prueba	Regla de decisión
H.G.: La participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Hipótesis Nula (H0): La participación ciudadana no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019. • Hipótesis Alterna (H1): La participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019. 	Nivel de significancia = 0.05 (5%)	Rho – Spearman	<p>- Si p valor es < que 0.05 se acepta la Ho a 195% de confianza.</p> <p>- Si p valor es > que 0.05 se acepta la Ho a 195% de confianza.</p>



<p>H.E.1.: -La capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hipótesis Nula (H0): La capacitación ciudadana no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019. • Hipótesis Alterna (H1): La capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019. 	<p>Nivel de significancia = 0.05 (5%)</p>	<p>Rho – Spearman</p>	<p>- Si p valor es < que 0.05 se acepta la Ho a 95% de confianza. - Si p valor es > que 0.05 se acepta la Ho a 95% de confianza.</p>
<p>H.E.2.: La toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hipótesis Nula (H0): La toma de decisiones ciudadanas no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019. • Hipótesis Alterna (H1): La toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019. 	<p>Nivel de significancia = 0.05 (5%)</p>	<p>Rho – Spearman</p>	<p>- Si p valor es < que 0.05 se acepta la Ho a 95% de confianza. - Si p valor es > que 0.05 se acepta la Ho a 95% de confianza.</p>
<p>H.E.3.: La vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hipótesis Nula (H0): La vigilancia ciudadana no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019. • Hipótesis Alterna (H1): La vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019. 	<p>Nivel de significancia = 0.05 (5%)</p>	<p>Rho – Spearman</p>	<p>- Si p valor es < que 0.05 se acepta la Ho a 95% de confianza. - Si p valor es > que 0.05 se acepta la Ho a 95% de confianza.</p>

Nota. Elaboración propia.



CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1 Análisis de resultados

Con los objetivos planteados al principio de la investigación, se realizó el proceso de la información para su interpretación y análisis. Para ello, se desarrolló los resultados de manera descriptiva en formato de tablas y gráficos de cada ítem, al final se establece los resultados por dimensión. Las variables están divididas por las siguientes dimensiones:

- **Participación ciudadana:** Capacitación ciudadana, toma de decisiones ciudadanas y vigilancia ciudadana
- **Presupuesto participativo:** Preparación, concertación, coordinación y formalización.

Los resultados fueron elaborados mediante el software estadístico IBM SPSS en su versión 27.

5.1.1 Participación ciudadana: capacitación ciudadana

Tabla 8

¿La municipalidad realiza talleres informativos, otorga instructivos y manuales para capacitar sobre el presupuesto participativo?

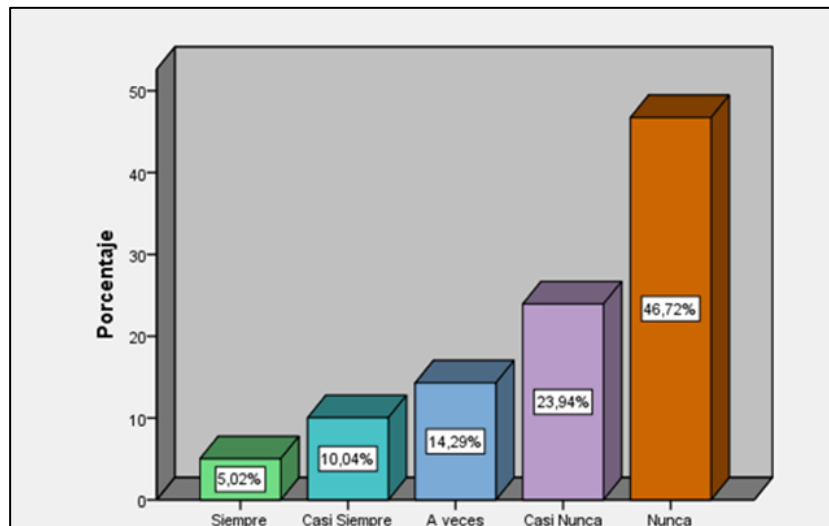
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	26	10,0	10,0	15,1
	A veces	37	14,3	14,3	29,3
	Casi Nunca	62	23,9	23,9	53,3
	Nunca	121	46,7	46,7	100,0
	Total	259	100,0	100,0	



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 1 (ítem 1 y 2) y escala de Likert.

Figura 2

¿La municipalidad realiza talleres informativos, otorga instructivos y manuales para capacitar sobre el presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 1 (ítem 1 y 2) y escala de Likert.

En la figura 2, observamos que el 46,72 % de los pobladores encuestados del distrito de Lucre mencionan que la municipalidad nunca realizó capacitaciones acerca del presupuesto participativo mediante talleres informativo, instructivos o manuales, mientras que 23,94 % de los pobladores respondieron que la municipalidad casi nunca utiliza estos medios de capacitación. Por otro lado, el grupo minoritario de los pobladores encuestados, que equivale a 14,29 % mencionan que solo “a veces” la municipalidad utiliza dichos medios para la capacitación acerca del presupuesto participativo. Del mismo modo, existe el 10,04 % de los pobladores encuestados que defienden que la municipalidad casi siempre utiliza estos medios de capacitación. Además, de los encuestados que representa el 5,02 % determinan que la municipalidad siempre utiliza estos medios de capacitación acerca del presupuesto participativo.



Tabla 9

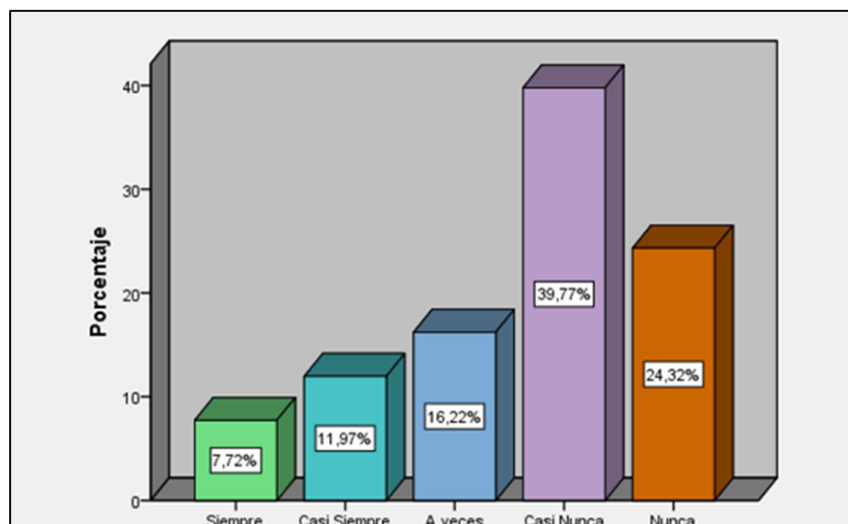
¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar el cronograma sobre el proceso del presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	20	7,7	7,7	7,7
Casi siempre	31	12,0	12,0	19,7
A veces	42	16,2	16,2	35,9
Casi Nunca	103	39,8	39,8	75,7
Nunca	63	24,3	24,3	100,0
Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 2 (ítem 3) y escala de Likert.

Figura 3

¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar el cronograma sobre el proceso del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 2 (ítem 3) y escala de Likert.

En la figura 3 podemos considerar que el 39,77 % de los pobladores encuestados del distrito de Lucre, consideran que casi nunca las autoridades municipales elaboraran el cronograma sobre todo el proceso que implica el presupuesto participativo, también existe el 24,32 % de los encuestados que determinan que la municipalidad nunca utiliza estos medios informativos, y existe un 16,22 % de los encuestados que catalogan de que las autoridades municipales a veces realizan el cronograma sobre todo el proceso del presupuesto participativo, seguidamente una parte de los encuestados que equivale al 11,97 % catalogan de que casi siempre se utiliza el cronograma como medio informativo de todo el proceso, finalmente existe un grupo mínimo de 7,72 % de los encuestados, que dicen de que las autoridades municipales siempre realizan el cronograma de todo el proceso que implica el presupuesto participativo.

Tabla 10

¿Las autoridades municipales hace uso del portal web para comunicados, avisos respecto al cronograma del proceso del presupuesto participativo?

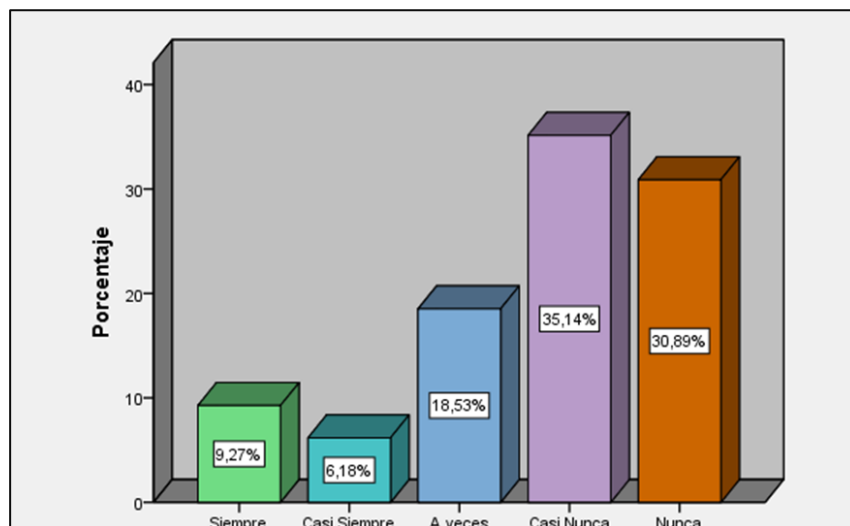
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	24	9,3	9,3	9,3
	Casi siempre	16	6,2	6,2	15,4
	A veces	48	18,5	18,5	34,0
	Casi Nunca	91	35,1	35,1	69,1
	Nunca	80	30,9	30,9	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 3 (ítem 4) y escala de Likert.



Figura 4

¿Las autoridades municipales hace uso del portal web para comunicados, avisos respecto al cronograma del proceso del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 3 (ítem 4) y escala de Likert.

Se puede observar en la siguiente figura que el 35,14 % de la población encuestada del distrito de Lucre casi nunca se visibilizó el cronograma de todo el proceso del presupuesto participativo en el portal web de la municipalidad u otra página web que concierne a la jurisdicción de la misma, seguidamente de la población encuestada un 30,89 % catalogan que las autoridades municipales nunca utilizaron el portal web como medio de información hacia la población, seguido en un 18,53 % de los encuestados sostienen que las autoridades a veces municipales utilizan este medio muy habitual para comunicados o avisos que respectan al cronograma del presupuesto participativo, también se muestra que el 9,27 % de la población encuestada determinan que siempre se utiliza estos medios de comunicación por parte de la municipalidad cuando se realiza el presupuesto participativo, finalmente existe un 6,18 % que determinan que casi siempre utilizan el portal web para fines informativos que respecta el proceso del presupuesto participativo.

Tabla 11

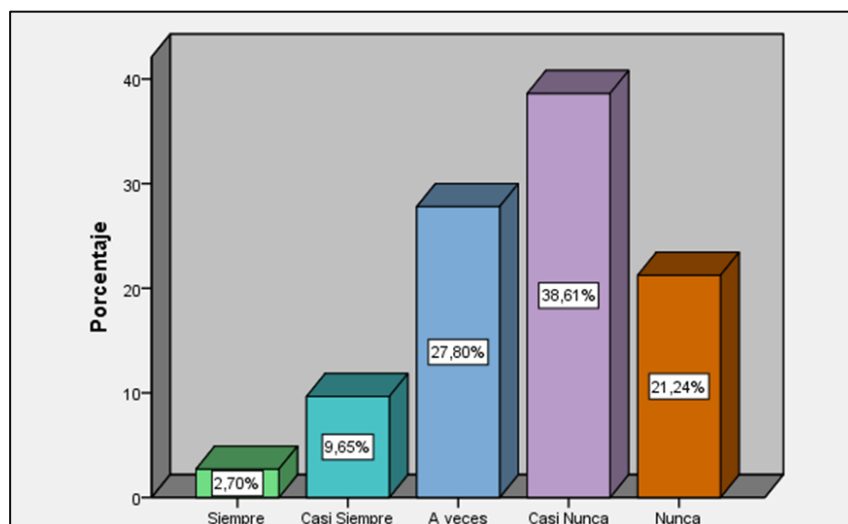
Considera usted, ¿que la municipalidad elabora y se guía con algún plan de capacitación respecto al proceso del presupuesto participativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	2,7	2,7	2,7
	Casi siempre	25	9,7	9,7	12,4
	A veces	72	27,8	27,8	40,2
	Casi Nunca	100	38,6	38,6	78,8
	Nunca	55	21,2	21,2	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 4 (ítem 5) y escala de Likert.

Figura 5

Considera usted, ¿que la municipalidad elabora y se guía con algún plan de capacitación respecto al proceso del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 4 (ítem 5) y escala de Likert.



En esta figura se muestra del 100 % de los encuestados, que el 38,61 % de la población encuestada del distrito de Lucre nunca visibilizó que la municipalidad elaborara o se guiara mediante un plan de capacitación con respecto a todo el proceso que conlleva el presupuesto participativo, y un grupo de 27,8 % de la población encuestada que considera que el plan de capacitación es utilizado a veces durante este procedimiento, además un 21,24 % de los encuestados manifiestan que la municipalidad nunca elaboró, ni se ha guiado por medio de un plan de capacitación, también se observa que el 9,65 % de la población encuestada determina que casi siempre las autoridades municipales son guiados mediante un plan que conlleva a la capacitación de la población con respecto al presupuesto participativo, finalmente un grupo minoritario de encuestados que equivale el 2,7 % defienden de que siempre las autoridades son guiados mediante un plan de capacitación para un proceso adecuado en el presupuesto participativo.

Tabla 12

¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar talleres de trabajo con respecto al presupuesto participativo en las distintas comunidades del distrito?

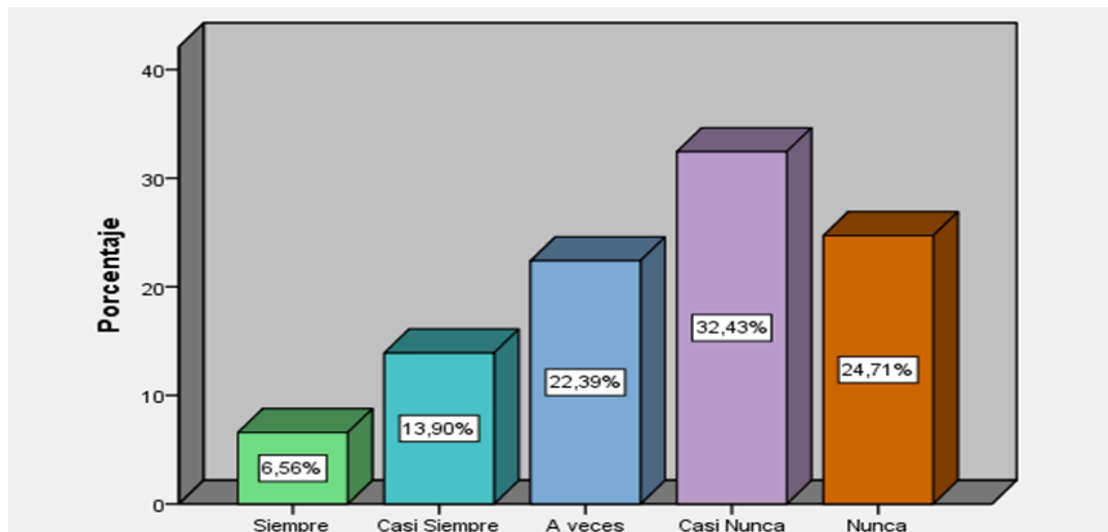
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	6,6	6,6	6,6
	Casi siempre	36	13,9	13,9	20,5
	A veces	58	22,4	22,4	42,9
	Casi Nunca	84	32,4	32,4	75,3
	Nunca	64	24,7	24,7	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 5 (ítem 6) y escala de Likert.



Figura 6

¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar talleres de trabajo con respecto al presupuesto participativo en las distintas comunidades del distrito?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 5 (ítem 6) y escala de Likert.

En la figura 6 se muestra que el 32,43 % de la población encuestada del distrito de Lucre casi nunca visualizó que la municipalidad realice talleres de trabajos con referencia al presupuesto participativo en las distintas comunidades del distrito, consiguientemente existe un 32,43 % de la población encuestada que considera que nunca se realizó talleres informativos para capacitar en las distintas comunidades, y un 22,39 % de los encuestados que manifiestan que a veces se realizan estos talleres de trabajo en comunidades con una mayor población, además el 13,90 % de la población encuestada dicen que la municipalidad casi siempre realiza los talleres de trabajo para capacitar acerca del presupuesto participativo, finalmente un grupo minoritario de encuestados que sostienen que la municipalidad siempre realiza talleres de trabajo como medio de capacitación al poblador del distrito de Lucre en un 6,56 %.

A continuación, se presenta los resultados en referencia a la primera dimensión de la variable independiente que corresponde a la participación ciudadana:

Tabla 13

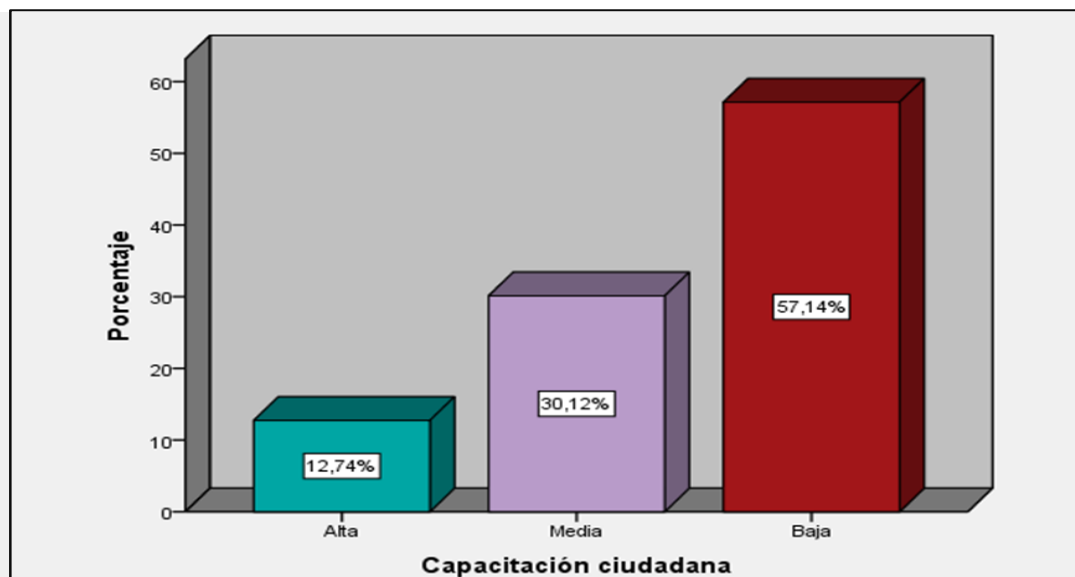
Capacitación ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	33	12,7	12,7	12,7
	Media	78	30,1	30,1	42,9
	Baja	148	57,1	57,1	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje respectivo a la medición de la capacitación ciudadana en la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.

Figura 7

Capacitación ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje referente a la medición de la capacitación ciudadana en la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.



En la figura 7 se presenta el nivel respecto a la capacitación ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores encuestados del distrito de Lucre, y todo ello referido a mecanismos y programas que respectan a la capacitación de los pobladores hacia el presupuesto participativo, tales como las funciones municipales en la creación y elaboración de instrumentos de capacitación. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.

Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 57,14 % de los pobladores encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la capacitación ciudadana, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la falta de capacitación mayoritaria por parte de los ciudadanos en cuanto respecta a la capacitación ciudadana, así como también la falta del manejo de herramientas para la capacitación.

Pero, también existe el 30,12 % de pobladores encuestados que muestran el nivel medio con respecto a la capacitación ciudadana de la participación ciudadana, lo cual indica, que los pobladores tienen un relativo conocimiento acerca del procedimiento del presupuesto participativo. También, el 12,74 % de los encuestados presentan el nivel alto de la capacitación ciudadana, es decir, que la minoría de la población conocen y están capacitados acerca de todo el procedimiento que respecta el presupuesto participativo, conocen las funciones de las autoridades municipales y todo su proceso de su entorno y su distrito.

La capacitación ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.



5.1.2 Participación ciudadana: toma de decisiones ciudadanas

Tabla 14

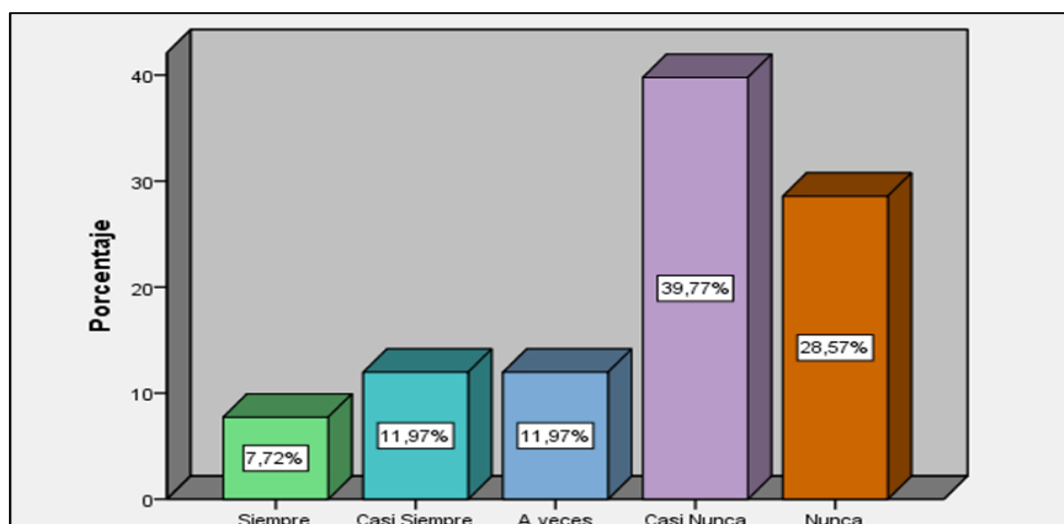
Ud. en algún momento se sintió discriminado por alguna toma de decisiones de las autoridades del distrito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	20	7,7	7,7	7,7
	Casi siempre	31	12,0	12,0	19,7
	A veces	31	12,0	12,0	31,7
	Casi Nunca	103	39,8	39,8	71,4
	Nunca	74	28,6	28,6	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 6 (ítem 7) y escala de Likert.

Figura 8

Ud. en algún momento se sintió discriminado por alguna toma de decisiones de las autoridades del distrito?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 6 (ítem 7) y escala de Likert.



En la figura 8, se muestra que el 39,77 % de los encuestados del distrito de Lucre mencionan que casi nunca se sintieron discriminados al momento de que las autoridades municipales toman decisiones, seguidamente el 28,57 % de los encuestados manifiestan que nunca se sintieron discriminados durante el proceso de la toma de decisión, y el 11,97 % de los encuestados mencionan que a veces y casi siempre se han sentido discriminado por alguna decisión que han tomado las autoridades municipales en el proceso del presupuesto participativo, finalmente el 7,72 % de los pobladores encuestados dicen que siempre se sintieron discriminados por alguna decisión que tomaron las autoridades durante el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Lucre.

Tabla 15

¿Con qué frecuencia las autoridades consideran la opinión de las personas con discapacidad en la toma de decisiones del presupuesto participativo?

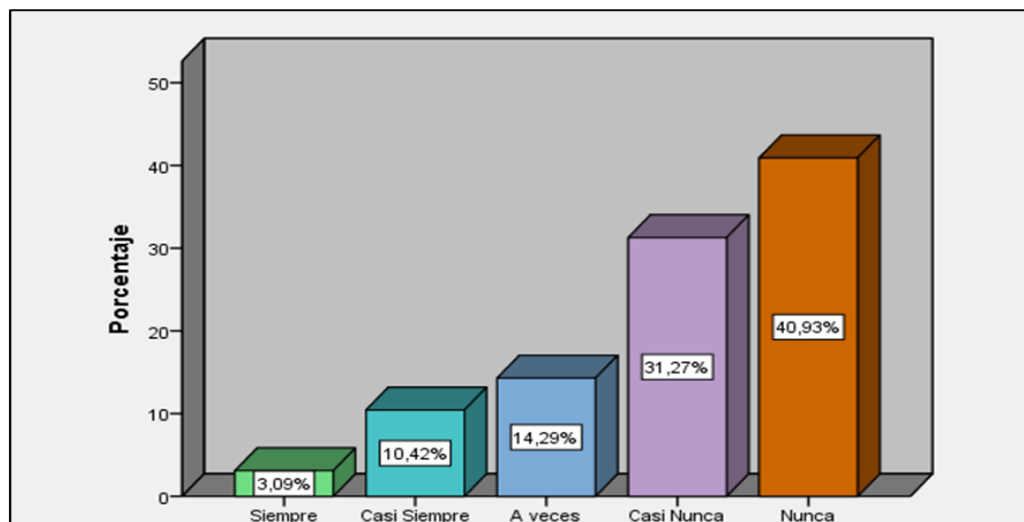
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	3,1	3,1	3,1
	Casi siempre	27	10,4	10,4	13,5
	A veces	37	14,3	14,3	27,8
	Casi Nunca	81	31,3	31,3	59,1
	Nunca	106	40,9	40,9	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 7 (ítem 8) y escala de Likert.



Figura 9

¿Con qué frecuencia las autoridades consideran la opinión de las personas con discapacidad en la toma de decisiones del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 7 (ítem 8) y escala de Likert.

En la siguiente figura se aprecia, que del 100 % de los pobladores encuestados se determina que el 40,93 % de los pobladores encuestados del distrito de Lucre consideran que nunca son obviados las opiniones de las personas discapacitadas al momento de la toma de decisiones en proyectos para su distrito, y existe respuestas que determinan que casi nunca la opinión de personas es obviada al momento de tomar decisiones dentro del presupuesto participativo en un 31,27 %, consecuentemente existe un 14,29 % de los encuestados que afirman que las opiniones de las personas discapacitadas a veces son tomadas en cuenta durante el proceso del presupuesto participativo, seguido muy cerca existe un 10,42 % que demuestra que las opiniones de estas personas casi siempre son obviadas al momento de elegir algún proyecto hacer ejecutado, finalmente un 3,09 % de los encuestados manifiesta que las opiniones de las personas discapacitadas siempre son obviadas en todo proceso administrativo y más aún en el presupuesto participativo.

Tabla 16

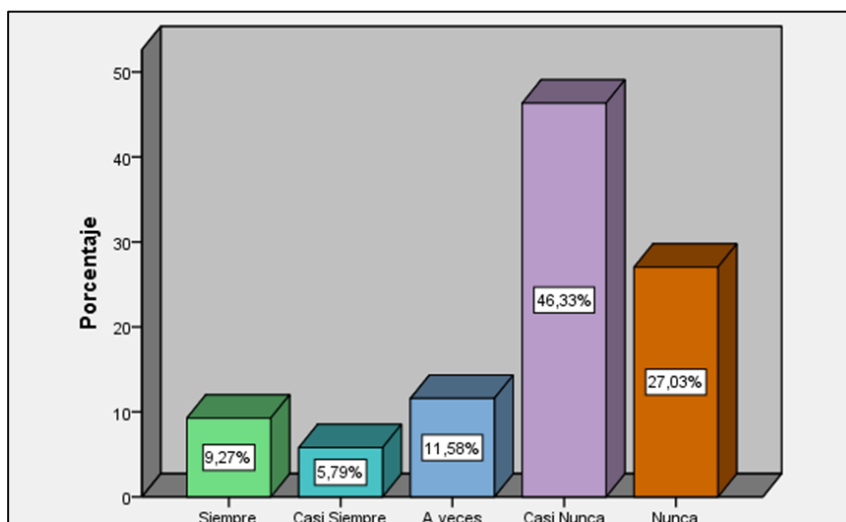
¿Los pobladores suelen generar propuestas y ayudar a identificar las demandas/necesidades de la población?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	24	9,3	9,3	9,3
	Casi siempre	15	5,8	5,8	15,1
	A veces	30	11,6	11,6	26,6
	Casi Nunca	120	46,3	46,3	73,0
	Nunca	70	27,0	27,0	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 8 (ítem 9) y escala de Likert.

Figura 10

¿Los pobladores suelen generar propuestas y ayudar a identificar las demandas/necesidades de la población?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 8 (ítem 9) y escala de Likert.

En la siguiente figura se puede observar que el 46,33 % de la población encuestada del distrito de Lucre afirma que casi nunca los pobladores generan propuestas, ni ayudan a identificar demandas al momento de la selección de proyectos, seguido el 27,03 % respondieron que los pobladores nunca ayudaron a identificar las necesidades del distrito para generar propuestas para el presupuesto participativo, como valor minoritario encontramos que un grupo de encuestados que equivale al 11,58 % determina que a veces la población ayuda a las autoridades municipales a generar propuestas y determinar demandas/necesidades al momento que es requerido, seguido de un 9,27 % de encuestados que manifiestan que los pobladores del distrito de Lucre siempre proponen y generan propuestas de acuerdo a sus necesidades, finalmente del total de encuestado el 5,79 % dicen que los pobladores casi siempre son los que generan propuestas y ayudan a determinar las necesidades esenciales que asecha al distrito.

Tabla 17

¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar mesas redondas para dialogar y determinar demandas que afectan al distrito y sus comunidades?

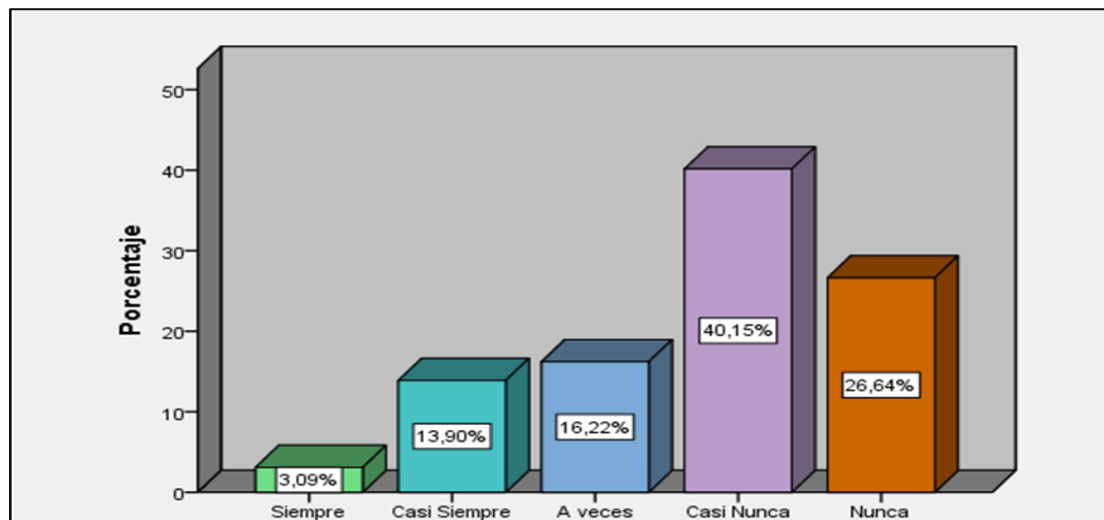
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	3,1	3,1	3,1
	Casi siempre	36	13,9	13,9	17,0
	A veces	42	16,2	16,2	33,2
	Casi Nunca	104	40,2	40,2	73,4
	Nunca	69	26,6	26,6	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 9 (ítem 10) y escala de Likert.



Figura 11

¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar mesas redondas para dialogar y determinar demandas que afectan al distrito y sus comunidades?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 9 (ítem 10) y escala de Likert.

La siguiente figura observamos que, del total de los encuestados el 40,15 % afirman que las autoridades municipales casi nunca realizaron mesas redondas (mecanismos de participación) para dialogar y determinar necesidades entre la población y las autoridades, seguidamente existe el 26,64 % de los encuestados que dicen que esta dinámica de participación nunca es llevada a cabo en el distrito, de la misma manera, un grupo de encuestados manifestaron que a veces se realizan las mesas redondas para dialogar los distintos problemas que asechan al distrito en un 16,22 %, asimismo el 13,90 % de los encuestados señala que casi siempre es utilizado este método de participación para la selección de las distintas demandas de los pobladores, finalmente un 3,09 %, manifestaron que siempre se utiliza las mesas redondas en el distrito de Lucre, para organizarse y determinar problemas fundamentales que afectan directamente a la población.

Tabla 18

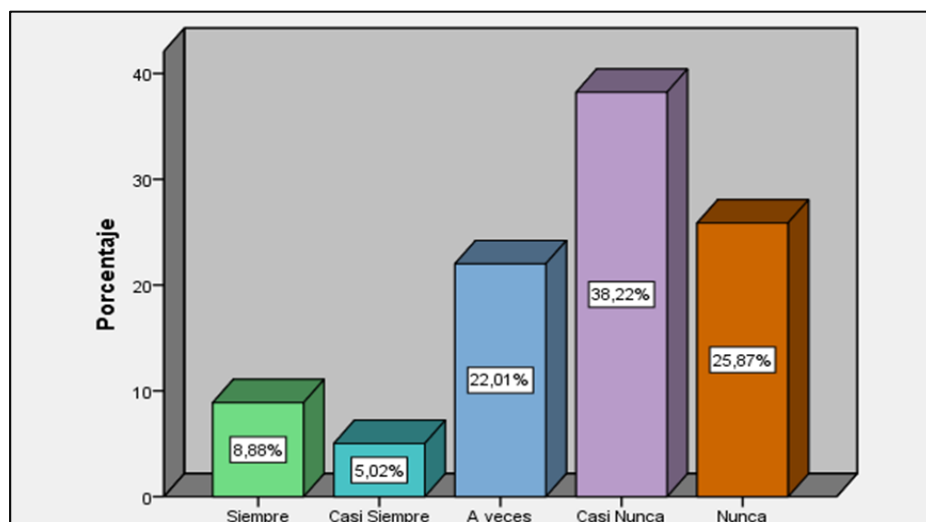
¿Los pobladores suelen ayudar a las autoridades a priorizar/escoger las demandas/necesidades a ser atendida?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	23	8,9	8,9	8,9
	Casi siempre	13	5,0	5,0	13,9
	A veces	57	22,0	22,0	35,9
	Casi Nunca	99	38,2	38,2	74,1
	Nunca	67	25,9	25,9	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 10 (ítem 11) y escala de Likert.

Figura 12

¿Los pobladores suelen ayudar a las autoridades a priorizar/escoger las demandas/necesidades a ser atendida?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 10 (ítem 11) y escala de Likert.

La siguiente figura muestra que el 38,22 % del total de los encuestado, afirman que la población casi nunca ayuda a priorizar y a escoger las necesidades que asecha al distrito, seguidamente un 25,87 % de los encuestados mencionan que la población nunca suele ayudar a determinar las distintas demandas que requiere el distrito de Lucre, del mismo modo, un 22,01 % de los encuestados cataloga que la población a veces suele ayudar a escoger la necesidad que requiere ser atendida por el presupuesto participativo, un grupo minoritario de encuestados afirma que los pobladores siempre ayudan a la autoridades municipales a escoger la demanda que se necesita atender en el distrito, finalmente un 5,02 % dicen que los pobladores casi siempre ayudan a las autoridades a determinar las demandas que se necesitan ser atendidas.

Tabla 19

¿Usted considera que las autoridades municipales suelen escoger la demanda en base de los criterios de priorización de proyecto?

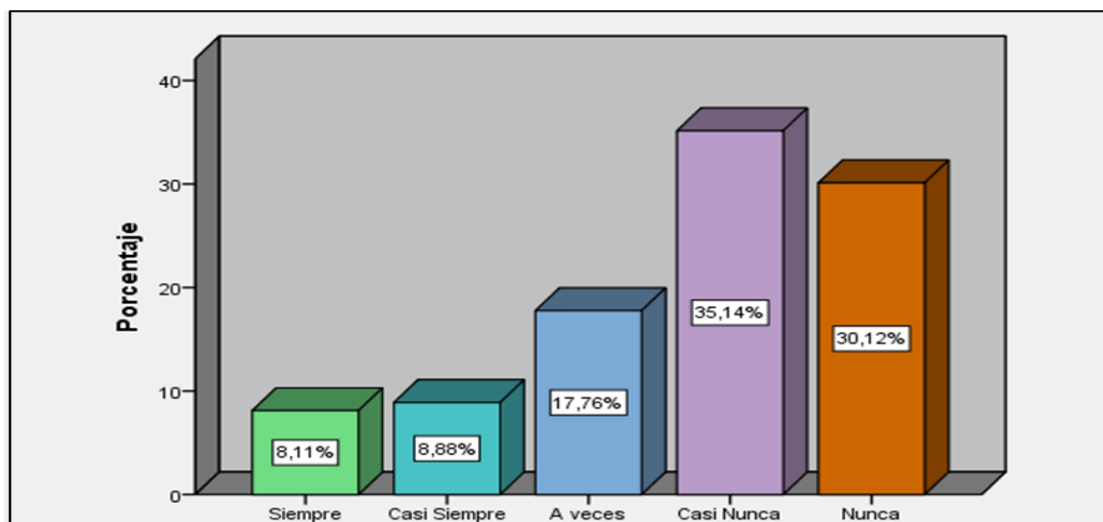
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	21	8,1	8,1	8,1
	Casi siempre	23	8,9	8,9	17,0
	A veces	46	17,8	17,8	34,7
	Casi Nunca	91	35,1	35,1	69,9
	Nunca	78	30,1	30,1	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 11 (ítem 12) y escala de Likert.



Figura 13

¿Usted considera que las autoridades municipales suelen escoger la demanda en base de los criterios de priorización de proyecto?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 11 (ítem 12) y escala de Likert.

La figura nos muestra, que del 100 % de los encuestados, un grupo mayoritario afirma que casi nunca escogen la demanda as ser atendida bajo los criterios de priorización que conlleva los proyectos con un 35,14 %, seguido muy cerca encontramos respuestas que manifiestan que las autoridades municipales nunca determinan la necesidad del distrito a base de los criterios de priorización, por otro lado, existe un 17,76 % que demuestra que las necesidades a ser tomadas en cuenta pasan por un proceso de priorización, y en porcentajes similares, se muestra que el 8,88 % y el 8,11 % de los encuestados determinan que las autoridades municipales casi siempre y siempre se guían a base de los criterios de priorización para determinar la demanda hacer atendida.

A continuación, se presenta los resultados en referencia a la segunda dimensión de la variable independiente que corresponde a la participación ciudadana:



Tabla 20

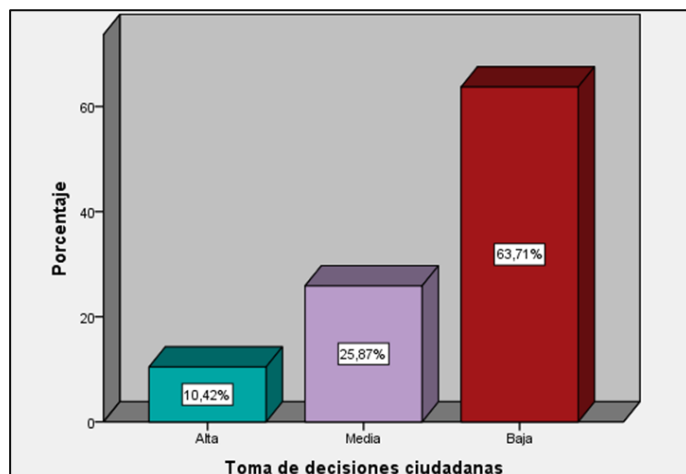
Toma de decisiones ciudadanas de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	27	10,4	10,4	10,4
	Media	67	25,9	25,9	36,3
	Baja	165	63,7	63,7	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde representa la frecuencia y el porcentaje respectivo a la medición de la toma de decisiones ciudadanas en la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.

Figura 14

Toma de decisiones ciudadanas de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje referente a la medición de la toma de decisiones ciudadana en la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.

En la figura 14 se presenta el nivel respecto a la toma de decisiones ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores encuestados del distrito de Lucre, y todo ello referido a mecanismos que respectan a la toma de decisiones de los pobladores con

respecto al presupuesto participativo, tales como mecanismo para una buena toma de decisión y el conocimiento del criterio de priorización de proyectos para el adecuado proceso que corresponde el presupuesto participativo. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.

Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 63,71 % de los encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la toma de decisiones ciudadanas, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la reducida participación ciudadana mediante la toma de decisiones en la selección de los proyectos que resuelvan las demandas/necesidades del distrito, por el hecho, de que la municipalidad no incentiva a realizar mesas redondas y/o trabajo para el desenvolvimiento de los pobladores. También, existe un 25,87 % de encuestados que muestran el nivel medio con respecto a la toma de decisiones ciudadanas, lo cual indica, que los pobladores presentan una acción media en las decisiones que se deben tomar frente a los proyectos a ser ejecutados y satisfacer las necesidades de la población. Por otro lado, un 10,42 % de los encuestados presentan el nivel alto de la toma de decisiones ciudadanas, en otras palabras, existen una minoría de la población que conoce, ayuda a determinar problemas y participa activamente en la toma de decisiones de los futuros proyectos a ser ejecutados en el distrito, para la satisfacción de la misma.

La toma de decisiones ciudadanas de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.

5.1.3 Participación ciudadana: vigilancia ciudadana

Tabla 21

¿Con que frecuencia la municipalidad suele formar el comité de vigilancia para fiscalizar el proceso del presupuesto participativo?

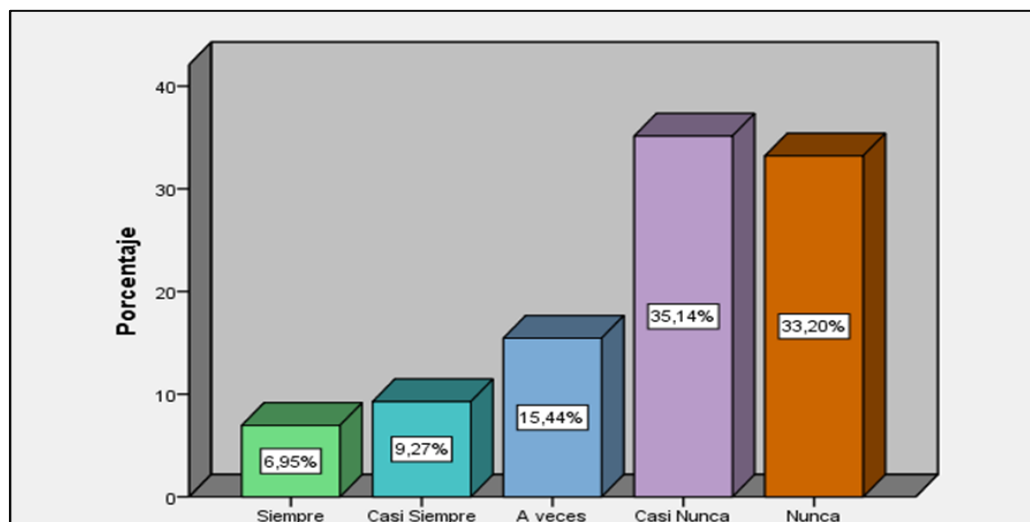
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	6,9	6,9	6,9
	Casi siempre	24	9,3	9,3	16,2
	A veces	40	15,4	15,4	31,7
	Casi Nunca	91	35,1	35,1	66,8
	Nunca	86	33,2	33,2	100,0
	Total	259	100,0	100,0	



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 12 (ítem 13) y escala de Likert.

Figura 15

¿Con que frecuencia la municipalidad suele formar el comité de vigilancia para fiscalizar el proceso del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 12 (ítem 13) y escala de Likert.

En la figura 15, se muestra que del 100 % de los encuestados del distrito de Lucre, manifestaron que casi nunca la municipalidad forma el comité de vigilancia para todo el proceso del presupuesto participativo lo que equivale al 35,14 %, consecuentemente con el acercamiento de un 33,20 % que expresaron que nunca se realiza la formación del comité de vigilancia; por otro lado, un grupo de los pobladores encuestados del distrito de Lucre manifestaron que a veces se realiza este mecanismo de vigilancia ciudadana, equivalente al 15,44 %, seguido de encuestados que manifiestan que casi siempre se forma los comités de vigilancia con un 9,27 %, finalmente del 100 % de los pobladores encuestados, el 9,95 % expresan que siempre se forma y se toma en cuenta los comités de vigilancia.

Tabla 22

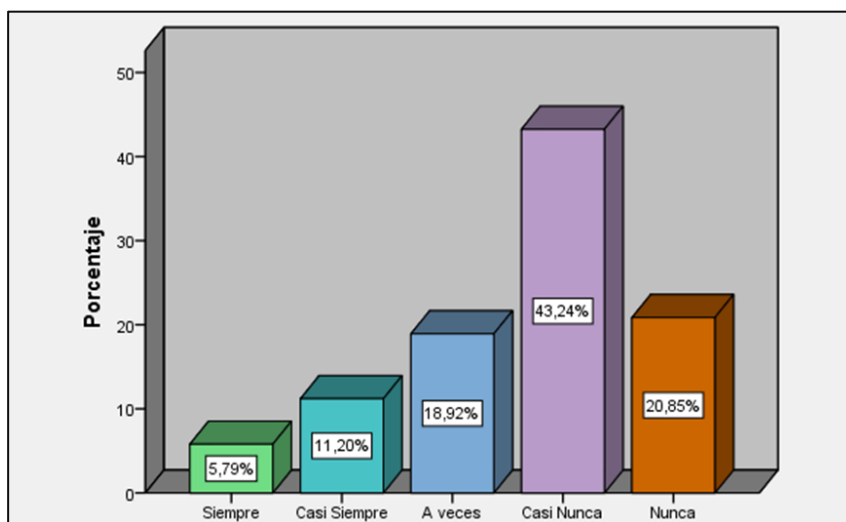
¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen cumplir los compromisos que se realizaron en el presupuesto participativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	5,8	5,8	5,8
	Casi siempre	29	11,2	11,2	17,0
	A veces	49	18,9	18,9	35,9
	Casi Nunca	112	43,2	43,2	79,2
	Nunca	54	20,8	20,8	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 13 (ítem 14) y escala de Likert.

Figura 16

¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen cumplir los compromisos que se realizaron en el presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 13 (ítem 14) y escala de Likert.

En la siguiente figura se aprecia, que del 100 % de los pobladores encuestados se determina que el elevado porcentaje, manifestaron que casi nunca las autoridades suelen cumplir los compromisos que se elaboran en el proceso del presupuesto participativo a favor de la población con un 43,24 %, seguido de 20,85 % respuestas determinan que nunca se cumplen dichos compromisos acordados durante el proceso; de mismo modo, un grupo de encuestados del distrito de Lucre manifestaron que a veces los compromisos son cumplidos en favorecimiento de la población que equivale a 18,92 %, seguido por los encuestados que respondieron que casi siempre se cumplen los compromisos con un 11,20 %, finalmente el grupo minoritario de los encuestados, 5,79 % sostuvieron que siempre se cumplen dichos compromisos que se realizaron en el presupuesto participativo.

Tabla 23

¿Los pobladores suelen tener acceso a la información documentada del proceso que se está realizando para el cumplimiento de compromisos?

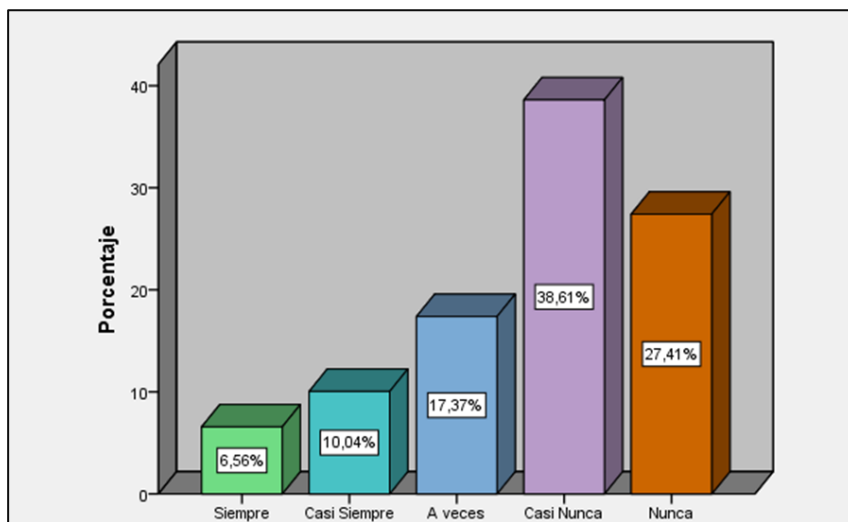
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	6,6	6,6	6,6
	Casi siempre	26	10,0	10,0	16,6
	A veces	45	17,4	17,4	34,0
	Casi Nunca	100	38,6	38,6	72,6
	Nunca	71	27,4	27,4	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 14 (ítem 15) y escala de Likert.



Figura 17

¿Los pobladores suelen tener acceso a la información documentada del proceso que se está realizando para el cumplimiento de compromisos?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 14 (ítem 15) y escala de Likert.

La siguiente figura nos muestra que, del total de los pobladores encuestados, el 38,61 % respondieron que casi nunca se tiene acceso a la información documentada del proceso que conlleva para el cumplimiento de los compromisos, seguido del 27,41 % por los encuestados que determinaron que nunca se tuvo acceso a alguna información documentada del proceso, mientras que el 17,37 % de respuestas dicen que a veces se tienen el acceso de la información documentada, y un 10,04 % muestra que se da el acceso de esta información hacia la población; finalmente existe el 6,56 % que afirma que siempre se brinda la información documentada para seguir y verificar el cumplimiento de los compromisos que se realizaron en el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Lucre.

Tabla 24

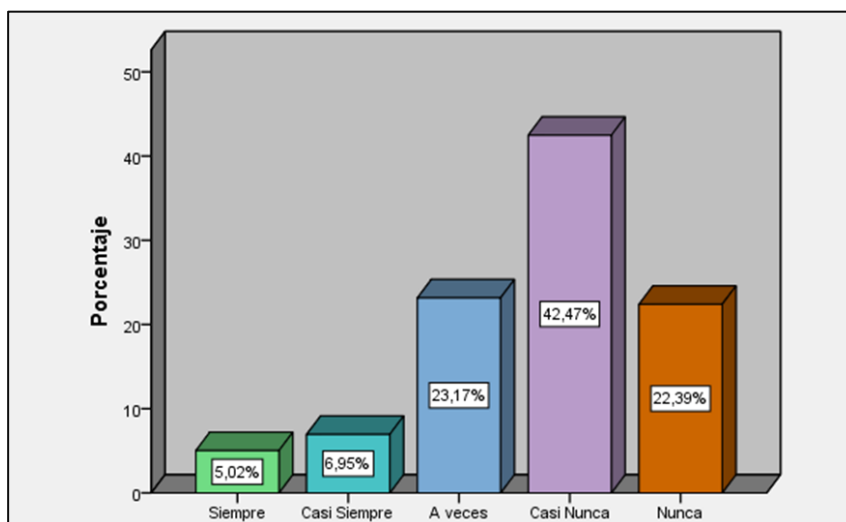
¿Los pobladores suelen organizarse y realizar seguimientos de fiscalización al proceso de implementación de los acuerdos del presupuesto participativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	18	6,9	6,9	12,0
	A veces	60	23,2	23,2	35,1
	Casi Nunca	110	42,5	42,5	77,6
	Nunca	58	22,4	22,4	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 15 (ítem 16) y escala de Likert.

Figura 18

¿Los pobladores suelen organizarse y realizar seguimientos de fiscalización al proceso de implementación de los acuerdos del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 15 (ítem 16) y escala de Likert.

La figura nos muestra que del 100 % de los pobladores encuestados el 42,47 % manifiestan que casi nunca los pobladores del distrito de Lucre no suelen organizarse, ni realizar seguimientos de fiscalización para la implementación de acuerdos con respecto al presupuesto participativo, consecuentemente tenemos 22,39 % de respuestas que visibilizan que los pobladores nunca realizan seguimientos de fiscalización hacia las autoridades municipales; de la misma manera un 23,17 % muestran que los pobladores del distrito de Lucre a veces realizan acciones de fiscalización con respecto al cumplimiento de la implementación de acuerdos, el grupo minoritario que equivale al 6,95 % manifiesta que casi siempre la población se organiza para fiscalizar y realizar seguimiento al proceso de implementación; por último el 5,02 % de las respuestas estipulan que los pobladores siempre suelen organizarse como distrito y realizar seguimientos del proceso de implementación que se dio a cabo del presupuesto participativo.

Tabla 25

¿Las autoridades brindan información pública sobre el proceso del cumplimiento de compromisos en presupuesto participativo?

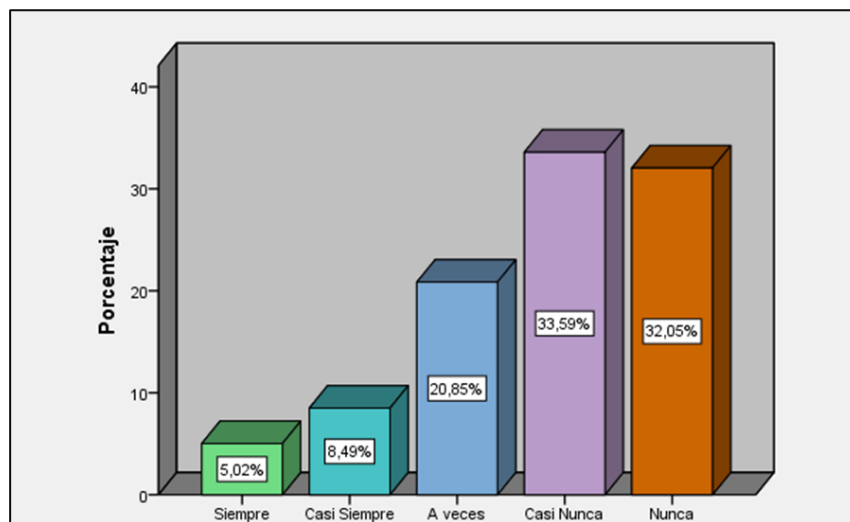
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	22	8,5	8,5	13,5
	A veces	54	20,8	20,8	34,4
	Casi Nunca	87	33,6	33,6	68,0
	Nunca	83	32,0	32,0	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 16 (ítem 17) y escala de Likert.



Figura 19

¿Las autoridades brindan información pública sobre el proceso del cumplimiento de compromisos en presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 16 (ítem 17) y escala de Likert.

La presente figura muestra el 100 % de los resultados obtenidos, teniendo que el 33,59 % de la población encuestada respondieron que las autoridades casi nunca brindan información sobre el proceso del cumplimiento de compromisos, consiguientemente se observa que 32,05 % manifestaron que nunca se visibiliza alguna información correspondiente al cumplimiento de compromisos, mientras que 20,85 % de respuestas muestran que a veces las autoridades muestran el proceso que va recorriendo para el cumplimiento de compromisos del presupuesto participativo, y un 8,49 % de encuestados manifiestan que casi siempre se le brinda a la población la información necesaria sobre el proceso del cumplimiento de compromisos, finalmente 5,02 % manifestaron que las autoridades municipales siempre brindan el acceso necesario de la información pública para visibilizar el avance del cumplimiento de compromisos.



Tabla 26

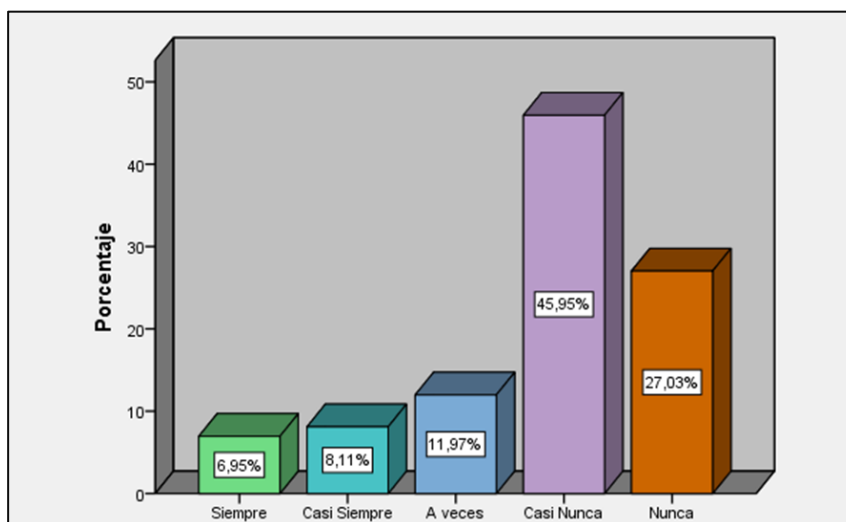
¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar la rendición de cuentas pertinente de todo el proceso del presupuesto participativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	6,9	6,9	6,9
	Casi siempre	21	8,1	8,1	15,1
	A veces	31	12,0	12,0	27,0
	Casi Nunca	119	45,9	45,9	73,0
	Nunca	70	27,0	27,0	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 17 (ítem 18) y escala de Likert.

Figura 20

¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar la rendición de cuentas pertinente de todo el proceso del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 17 (ítem 18) y escala de Likert.

Consideramos en la siguiente figura, que del 100 % de los pobladores encuestados, un grupo mayoritario manifestaron que la municipalidad casi nunca realiza la rendición de cuentas pertinentes con un 45,95 %, seguido de un 27,03 % de respuestas que determinan que nunca se realizó alguna rendición de cuenta con respecto al presupuesto participativo, consecuentemente existe 11,97 % de encuestados que afirman que la municipalidad realiza este instrumento de participación en el distrito de Lucre, seguidos por encuestados que respondieron que casi siempre se elaboran la rendición de cuentas pertinentes, finalmente del 100 % de los encuestados, el 6,95 % manifestaron que siempre se elabora una adecuada rendición de cuentas sobre todo el proceso del presupuesto participativo.

Tabla 27

¿La municipalidad suele informar, publicar y explicar los requisitos para conformar el comité de vigilancia?

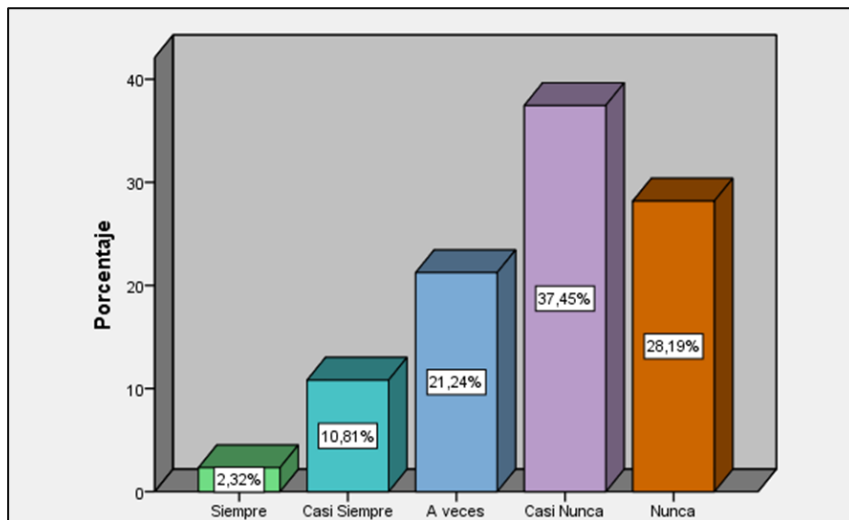
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	2,3	2,3	2,3
	Casi siempre	28	10,8	10,8	13,1
	A veces	55	21,2	21,2	34,4
	Casi Nunca	97	37,5	37,5	71,8
	Nunca	73	28,2	28,2	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 18 (ítem 19) y escala de Likert.



Figura 21

¿La municipalidad suele informar, publicar y explicar los requisitos para conformar el comité de vigilancia?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 18 (ítem 19) y escala de Likert.

Del 100 % los resultados obtenidos, se muestra que existe que el 37,45 % manifestaron que la municipalidad casi nunca informa, ni publica los requisitos para conformar el comité de vigilancia, además existe respuestas que afirman que nunca se publicó, ni explicó por parte de la municipalidad los requisitos para dicho acto participativo equivalente a 28,19 %, seguido de 21,24 % que dicen que la municipalidad a veces suele informar y explicar los requisitos para formar el comité de vigilancia, y un 10,81 % muestran que casi siempre informan y publican las autoridades municipales, finalmente existe un grupo minoritario que afirma que la municipalidad siempre informa, publica y explica todos los requisitos que corresponde a la acción de conformar el comité de vigilancia para realizar el seguimiento correspondiente al cumplimiento de compromisos con un 2,32 %.



Tabla 28

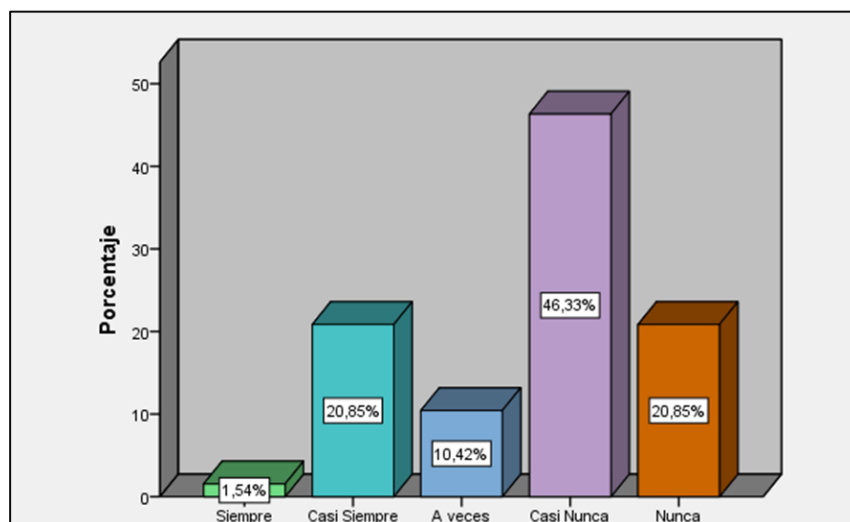
¿La municipalidad suele usar el portal de transparencia para evidenciar todo el proceso que se realiza respecto al presupuesto participativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	1,5	1,5	1,5
	Casi siempre	54	20,8	20,8	22,4
	A veces	27	10,4	10,4	32,8
	Casi Nunca	120	46,3	46,3	79,2
	Nunca	54	20,8	20,8	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 19 (ítem 20) y escala de Likert.

Figura 22

¿La municipalidad suele usar el portal de transparencia para evidenciar todo el proceso que se realiza respecto al presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 19 (ítem 20) y escala de Likert.

Corroboramos en la siguiente figura que del 100 % de los pobladores encuestados, el 46,33 % respondieron que la municipalidad no suele utilizar el portal de transparencia para visibilizar el proceso del presupuesto participativo, seguidamente se observa que el 20,85 % de los encuestados manifestaron que nunca y que casi siempre las autoridades municipales utilizar el portal de transparencia en la web, para evidenciar todo el proceso que implica el presupuesto participativo, seguido por respuestas que afirman que la municipalidad a veces suele utilizar estos medios informativos hacia la población de Lucre, finalmente existe 1,54 % de encuestados que dicen que la municipalidad siempre utiliza estos medios (portal de transparencia) para informar a la población de todo el proceso que conlleva este mecanismo de participación.

A continuación, se presenta los resultados en referencia a la tercera dimensión de la variable independiente que corresponde a la participación ciudadana:

Tabla 29

Vigilancia ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre

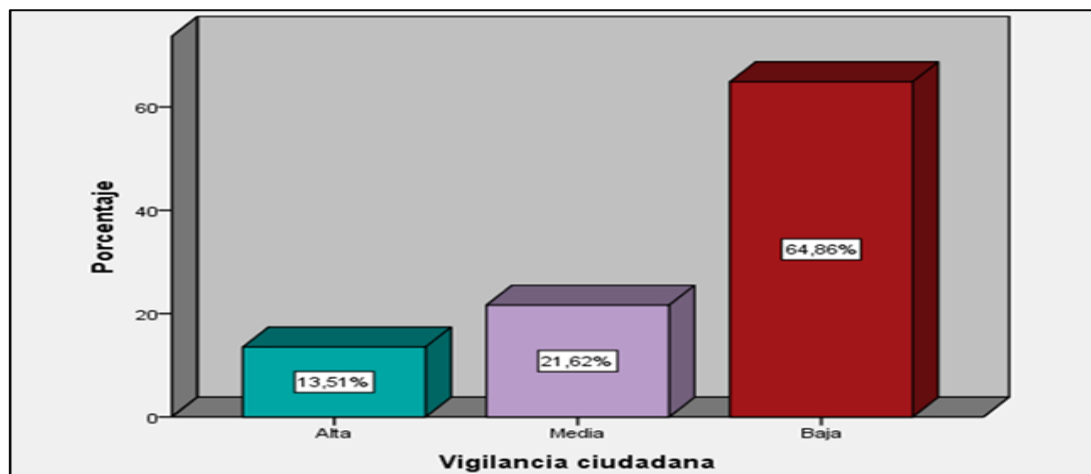
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	35	13,5	13,5	13,5
	Media	56	21,6	21,6	35,1
	Baja	168	64,9	64,9	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se representa la frecuencia y el porcentaje respectivo a la medición de la vigilancia ciudadana en la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.



Figura 23

Vigilancia ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje referente a la medición de la vigilancia ciudadana en la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.

En la figura 23 se presenta el nivel respecto a la vigilancia ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores encuestados del distrito de Lucre, y todo ello referido a mecanismos y actividades que respectan a la vigilancia hacia el proceso del presupuesto participativo, tales como el seguimiento del cumplimiento del compromiso, el deber del comité de vigilancia y la rendición de cuenta pertinente. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.

Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 64,86 % de los pobladores encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la vigilancia ciudadana, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la falta de compromiso por parte de los pobladores a vigilar y realizar seguimiento a todo el proceso que compete el presupuesto participativo, así como también la falta del manejo de herramientas para la adecuada fiscalización.

Pero, también existe el 21,62 % de pobladores encuestados que muestran el nivel medio con respecto a la vigilancia ciudadana de la participación ciudadana, lo cual indica, que los pobladores tienen un relativo conocimiento acerca del procedimiento que implica la vigilancia y el seguimiento de todo el proceso del presupuesto participativo. También, el



13,51 % de los encuestados presentan el nivel bajo de la vigilancia ciudadana, es decir, que la minoría de la población conocen y están capacitados adecuadamente acerca de todo el procedimiento que respecta la fiscalización dentro del presupuesto participativo, y el seguimiento del cumplimiento de acuerdos de estos mismos.

La vigilancia ciudadana de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.

Tabla 30

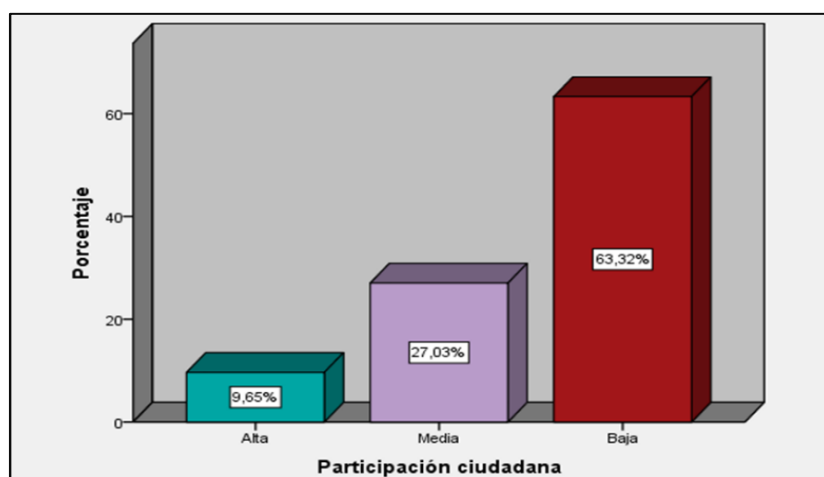
Participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	25	9,7	9,7	9,7
	Media	70	27,0	27,0	36,7
	Baja	164	63,3	63,3	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se representa la frecuencia y el porcentaje respectivo a la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.

Figura 24

Participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje referente a la medición de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre.

En la figura se muestra el nivel respeto a la variable de la participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre, en referencia a la capacitación por los medios de comunicación e informativos, la toma de decisiones dentro del proceso del presupuesto participativo y la vigilancia y seguimiento a los cumplimientos de compromisos. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.

Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 63,32 % de los encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la participación ciudadana, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la reducida participación, puesto que, se observa la reducida capacitación para una participación responsable, toma de decisiones para determinar demandas/necesidades del distrito y el seguimiento respectivo hacia los avances de proyectos y el cumplimiento de compromisos.

También, existe un 27,03 % de los encuestados que manifiestan el nivel medio con respecto a la participación ciudadana, lo cual indica, que los pobladores presentan una acción media frente a la capacitación que brinda la municipalidad, la toma de decisión frente a necesidades de su distrito y la vigilancia a los acuerdos establecidos a través del presupuesto participativo. De la misma manera, existe un 9,65 % de los encuestados que presentan el nivel alto de la participación ciudadana, en otras palabras, existen una minoría de la población de Lucre que conoce, se capacita, toma decisiones en función a sus necesidades y vigila el cumplimiento de acuerdos que se tomaron durante el proceso.

La participación ciudadana de los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.



5.1.4 Presupuesto participativo: preparación

Tabla 31

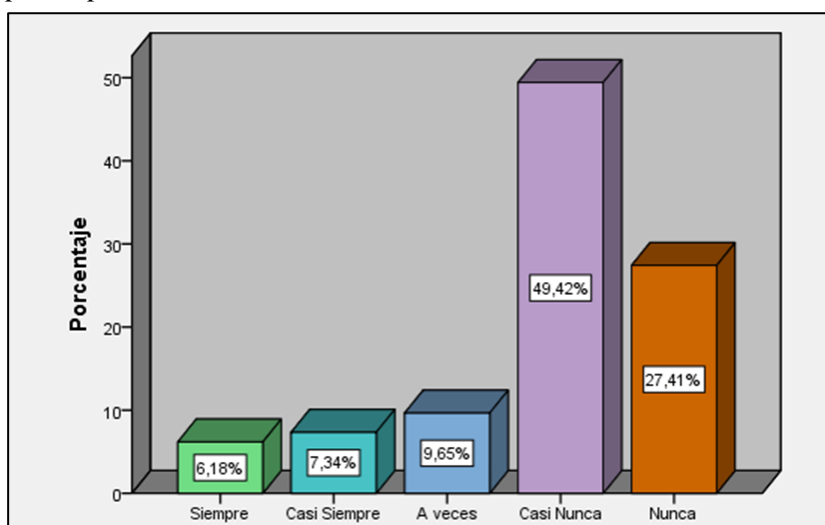
¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación audiovisual (radio, Tv local, redes sociales) para mantener informada a la población en la preparación del presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	16	6,2	6,2	6,2
Casi siempre	19	7,3	7,3	13,5
A veces	25	9,7	9,7	23,2
Casi Nunca	128	49,4	49,4	72,6
Nunca	71	27,4	27,4	100,0
Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 1 (ítem 1) y escala de Likert.

Figura 25

¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación audiovisual (radio, Tv local, redes sociales) para mantener informada a la población en la preparación del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 1 (ítem 1) y escala de Likert.

En la figura podemos observar que del 100 % de los pobladores encuestados, el mayor grupo de porcentaje calificaron que la municipalidad casi nunca utiliza la comunicación audiovisual para informar y capacitar en la preparación del presupuesto participativo en un 49,42 %, seguido se encuentra un 27,41 % de los encuestados que manifestaron que nunca se utilizaron estos medios informativos para informar a la población del distrito de Lucre, por lo contrario un 9,65 % dicen que la municipalidad a veces suele utilizar estos medios para informar acerca de la preparación que conlleva el presupuesto participativo, además, seguido por el grupo de encuestados que manifestaron que la municipalidad casi siempre utiliza los medios comunicativos audiovisuales con un 7,34 %, finalmente de todos los pobladores encuestados, el 6,18 % señalaron que la municipalidad siempre utilizan estos medios informativos, tales como la radio y las redes sociales para informar sobre la etapa de preparación del presupuesto participativo.

Tabla 32

¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación escrita (volantes, afiches, periódico, etc.) para mantener informada a la población en la preparación en el presupuesto participativo?

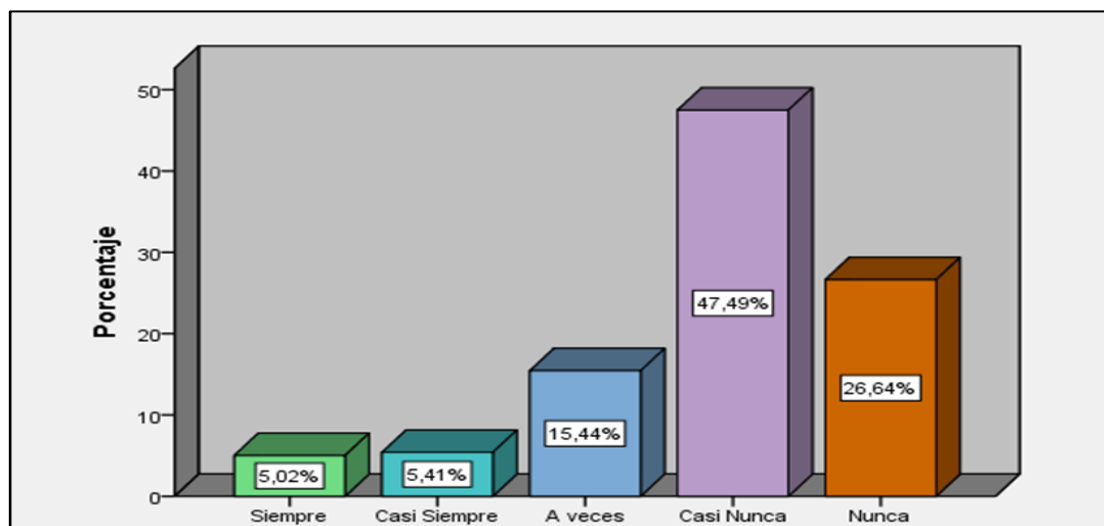
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	13	5,0	5,0	5,0
Casi siempre	14	5,4	5,4	10,4
A veces	40	15,4	15,4	25,9
Casi Nunca	123	47,5	47,5	73,4
Nunca	69	26,6	26,6	100,0
Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 2 (ítem 2) y escala de Likert.



Figura 26

¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación escrita (volantes, afiches, periódico, etc.) para mantener informada a la población en la preparación en el presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 2 (ítem 2) y escala de Likert.

En la figura se puede apreciar que del total de los encuestados, el grupo mayor con elevado porcentaje calificaron que la municipalidad casi nunca utiliza la comunicación escrita para informar y capacitar en la preparación del presupuesto participativo en un 47,49 %, seguido se encuentra un 26,64 % de los encuestados que manifestaron que nunca se utilizaron estos medios informativos para informar a la población del distrito de Lucre, por lo contrario un 14,44 % sostienen que la municipalidad a veces suele utilizar estos medios para informar acerca de la preparación que conlleva el presupuesto participativo, seguido por el grupo de encuestados que manifestaron que la municipalidad casi siempre utiliza los medios comunicativos escritos con un 5,41 %, finalmente de todos los pobladores encuestados, el 5,02 % manifestaron que la municipalidad siempre utilizan estos medios informativos, tales como la afiches y los volantes para informar sobre la etapa de preparación del presupuesto participativo.

Tabla 33

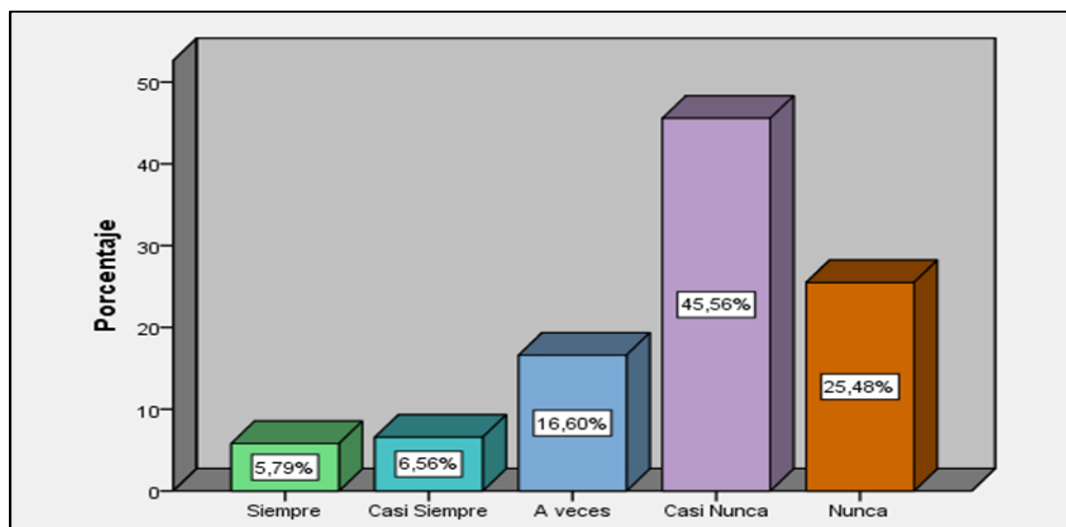
Considera usted, ¿que la población del distrito suele realizar su participación de manera responsable e informada durante el proceso del presupuesto participativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	5,8	5,8	5,8
	Casi siempre	17	6,6	6,6	12,4
	A veces	43	16,6	16,6	29,0
	Casi Nunca	118	45,6	45,6	74,5
	Nunca	66	25,5	25,5	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 3 (ítem 3) y escala de Likert.

Figura 27

Considera usted, ¿que la población del distrito suele realizar su participación de manera responsable e informada durante el proceso del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 3 (ítem 3) y escala de Likert.



En la figura 26 podemos observar que del 100 % de los pobladores encuestados, el grupo mayoritario manifiesta que la población del distrito de Lucre casi nunca participa de manera informada durante el proceso que conlleva el presupuesto participativo en un 45,56 %, consiguientemente un 25,48 % de los encuestados afirman que nunca se participa en el presupuesto participativo de manera informada, ni responsable, además, un grupo mediano de los encuestado afirma que la población a veces suelen participar de manera responsable en un 16,60 %, y un 6,56 % dicen que casi siempre los pobladores se informan y se capacitan para participar de manera responsable en el proceso, finalmente un 5,79 % sostiene que los pobladores del distrito de Lucre siempre realizan su participación de manera responsable y bien informada.

Tabla 34

¿La municipalidad suele sensibilizar a la población, dando a conocer la importancia que tiene el presupuesto participativo para la priorización de proyectos?

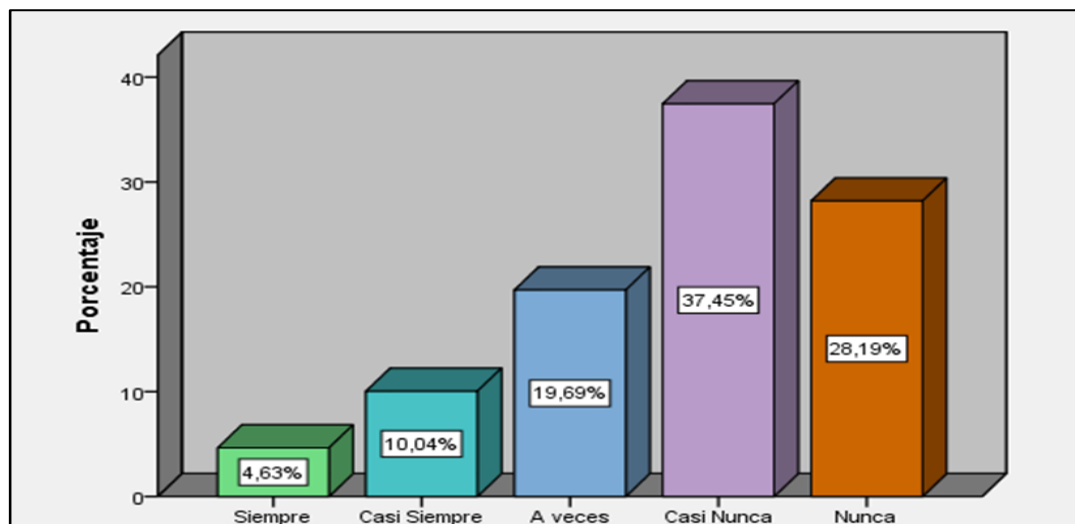
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	4,6	4,6	4,6
	Casi siempre	26	10,0	10,0	14,7
	A veces	51	19,7	19,7	34,4
	Casi Nunca	97	37,5	37,5	71,8
	Nunca	73	28,2	28,2	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 4 (ítem 4) y escala de Likert.



Figura 28

¿La municipalidad suele sensibilizar a la población, dando a conocer la importancia que tiene el presupuesto participativo para la priorización de proyectos?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 4 (ítem 4) y escala de Likert.

Del total de los encuestados, el 37,45 % manifestaron que la municipalidad sensibiliza a la población del distrito de Lucre, dando a conocer la importancia del presupuesto participativo y el papel que este tiene para la priorización de las distintas demandas, y un 28,19 % de los encuestados respondieron que la municipalidad nunca dio a conocer la importancia del presupuesto participativo, también se observa del total de los encuestado determinan que a veces la municipalidad se encarga de sensibilizar a la población sobre todo el proceso que conlleva el presupuesto participativo en un 19,69 %, además, el 10,04 % sostuvieron que la municipalidad casi siempre suele realizar estos actos informativos para el conocimiento de la priorización de proyectos, por último el 4,63 % catalogaron que siempre se realizaron estos actos de sensibilización hacia la población del distrito de Lucre, para el conocimiento de todo el proceso del presupuesto participativo y la priorización.

A continuación, se presenta los resultados en referencia a la primera dimensión de la variable dependiente que corresponde al presupuesto participativo:



Tabla 35

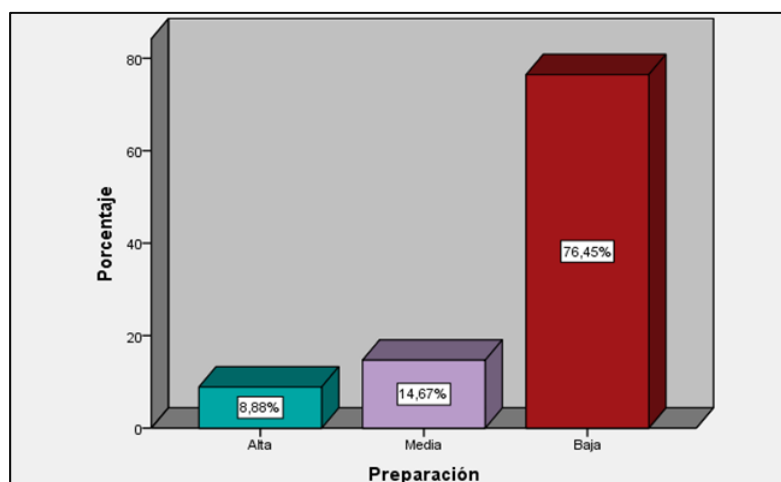
Preparación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	23	8,9	8,9	8,9
	Media	38	14,7	14,7	23,6
	Baja	198	76,4	76,4	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se representa la frecuencia y el porcentaje respectivo a la medición de la preparación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

Figura 29

Preparación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje referente a la medición de la preparación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

En la figura se muestra el nivel respecto a la preparación del presupuesto participativo en los pobladores encuestados del distrito de Lucre, en referencia a los mecanismos y actividades que respectan a la preparación en proceso del presupuesto participativo, tales como la información adecuada hacia los pobladores sobre las distintas etapas del presupuesto participativo, la utilización de medios de comunicación de la municipalidad

para informar del inicio del proceso de la misma. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.

Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 76,45 % de los pobladores encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la preparación del presupuesto participativo, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la falta de conocimiento por parte de los pobladores del proceso que realiza la municipalidad al momento de iniciar la preparación de todo el procedimiento que se realiza en el presupuesto participativo, así como también la falta de información del proceso en las distintas plataforma de la municipalidad.

También existe el 14,67 % de pobladores encuestados que muestran el nivel medio con respecto a la preparación del presupuesto participativo, lo cual indica, que los pobladores tienen un relativo conocimiento acerca del procedimiento que implica la preparación como inicio de todo el proceso del presupuesto participativo. También, el 8,88 % de los encuestados presentan el nivel alto de la preparación del presupuesto participativo, es decir, que la minoría de la población conocen y están informados adecuadamente sobre el procedimiento que respecta la preparación dentro del presupuesto participativo.

La preparación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.

5.1.5 Presupuesto participativo: concertación

Tabla 36

¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en la capital del distrito con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?

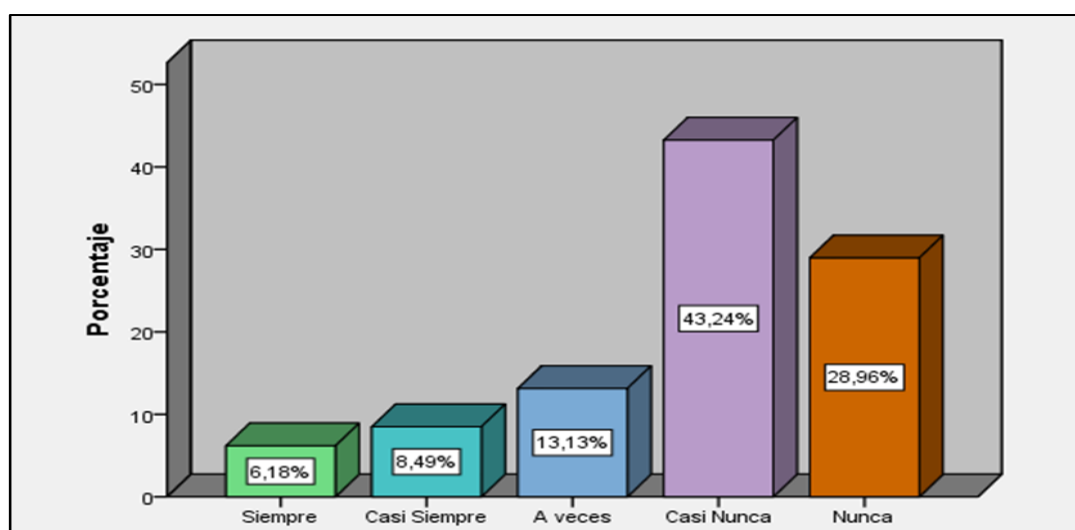
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	6,2	6,2	6,2
	Casi siempre	22	8,5	8,5	14,7
	A veces	34	13,1	13,1	27,8
	Casi Nunca	112	43,2	43,2	71,0
	Nunca	75	29,0	29,0	100,0
	Total	259	100,0	100,0	



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 5 (ítem 5) y escala de Likert.

Figura 30

¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en la capital del distrito con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 5 (ítem 5) y escala de Likert.

Del total de los encuestados podemos observar que el elevado porcentaje son por los pobladores del distrito de Lucre que manifestaron que la municipalidad casi nunca suele realizar talleres de trabajo en la capital del distrito para que ayude a identificar las demandas de su población en 43,24 %, seguido de los pobladores que señalaron que la municipalidad nunca realizó esta modalidad de participación, equivalente a 28,96 %, además el 13,13 % de los encuestados respondieron que a veces suelen realizar talleres de trabajo que ayuden a identificar las demandas de la población en la capital, y un 8,49 % mencionaron que la municipalidad casi siempre realiza esta modalidad de trabajo dentro de la capital del distrito, por último el grupo minoritario dicen que siempre la municipalidad suele realizar talleres de trabajo anticipados, para identificar los principales problemas que asechan a su distrito en un 6,18 %.

Tabla 37

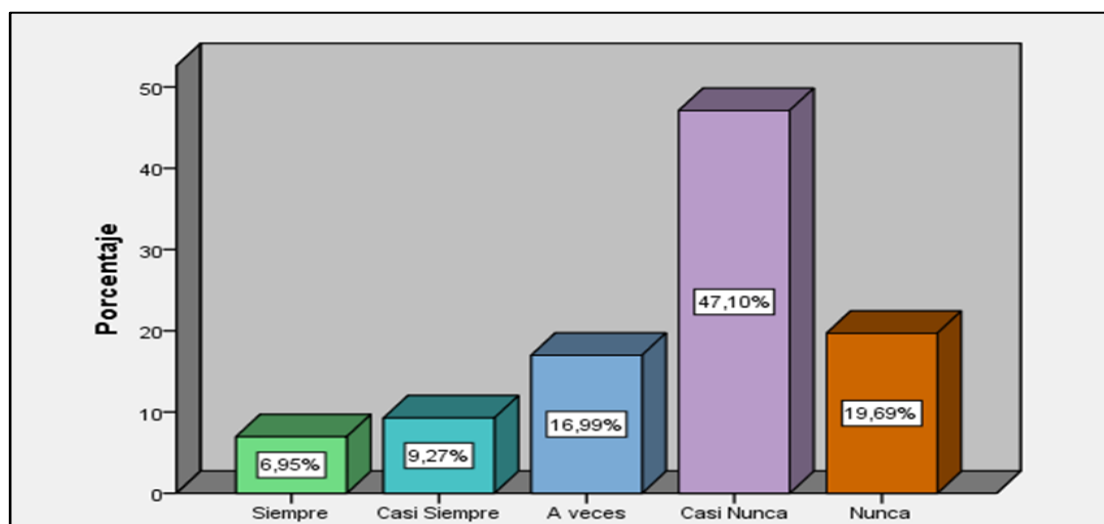
¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en las distintas comunidades con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	6,9	6,9	6,9
	Casi siempre	24	9,3	9,3	16,2
	A veces	44	17,0	17,0	33,2
	Casi Nunca	122	47,1	47,1	80,3
	Nunca	51	19,7	19,7	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 6 (ítem 6) y escala de Likert.

Figura 31

¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en las distintas comunidades con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 6 (ítem 6) y escala de Likert.



En la figura podemos observar que del 100 % de los encuestados, el grupo con mayor porcentaje sostiene que la municipalidad casi nunca realiza talleres de trabajo en la comunidades con referencia a la identificación de demandas equivalente a 47,10 %, seguido de los pobladores que respondieron que nunca se realizaron talleres de trabajo en las distintas comunidades del distrito con un 19,69 %, y un 16,99 % de encuestados que dijeron que la municipalidad a veces realiza esta modalidad de participación para identificar las distintas demandas que requiere el distrito, también existe el 9,27 % de los encuestados que afirman que casi siempre los talleres de trabajo se realizan en comunidades, finalmente un grupo minoritario manifiesta que la municipalidad siempre utiliza los talleres de trabajo con anticipación para la identificación de necesidades en todo el distrito.

Tabla 38

¿La municipalidad conjuntamente con la población suele determinar acciones de solución en base a la priorización de proyectos durante el proceso del presupuesto participativo?

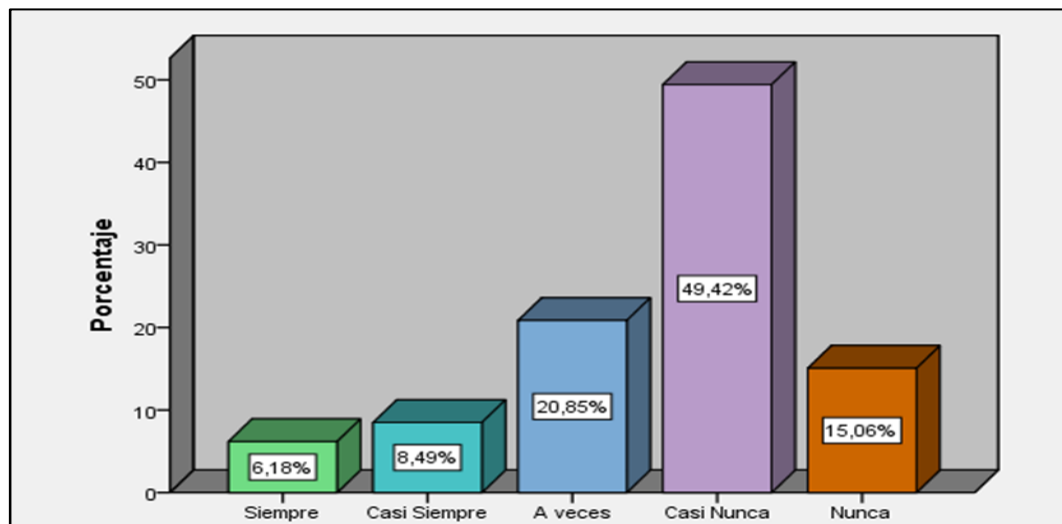
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	6,2	6,2	6,2
	Casi siempre	22	8,5	8,5	14,7
	A veces	54	20,8	20,8	35,5
	Casi Nunca	128	49,4	49,4	84,9
	Nunca	39	15,1	15,1	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 7 (ítem 7) y escala de Likert.



Figura 32

¿La municipalidad conjuntamente con la población suele determinar acciones de solución en base a la priorización de proyectos durante el proceso del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 7 (ítem 7) y escala de Likert.

Se muestra en la figura que, del total de los pobladores encuestados, el grupo mayoritario manifiesta que casi nunca la municipalidad determina acciones de soluciones en base a los criterios de priorización dentro del presupuesto participativo equivalente a 49,42 %, también existe un 20,85 % de encuestados que afirmaron que solo a veces la municipalidad se guía a base de los criterios de priorización para determinar soluciones, seguido el 15,06 % dicen que la municipalidad nunca plantea soluciones a base de los criterios de priorización que pide el presupuesto participativo, también el 8,49 % de encuestados afirma que la municipalidad casi siempre se guía en el proceso de presupuesto participativo con las criterios de priorización, por ultimo existe 6,18 encuestados que sostuvieron que siempre se suele plantear acciones de solución a base de los criterios de priorización que el presupuesto participativo emplea.



Tabla 39

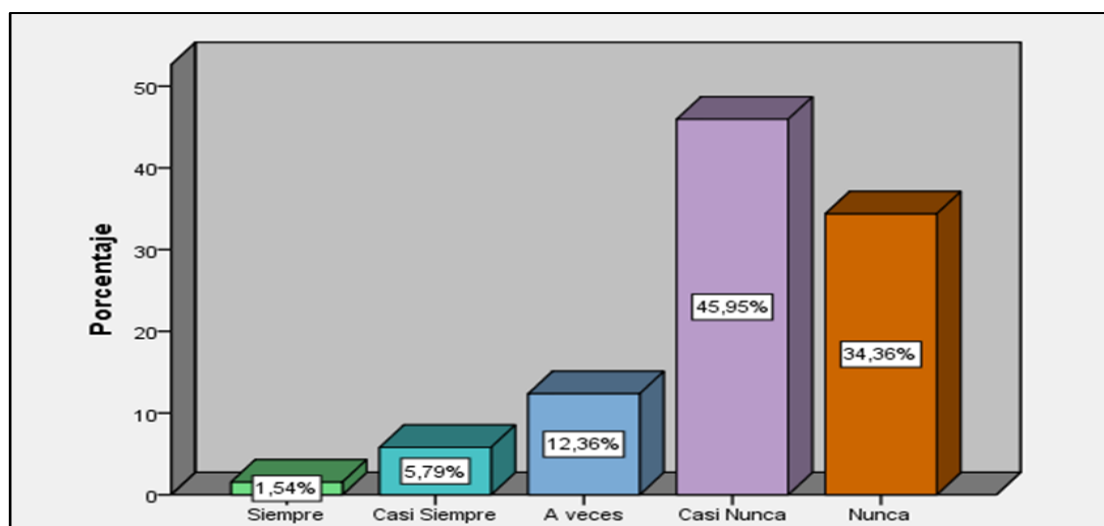
¿Con que frecuencia el alcalde suele utilizar medios de comunicación (Portal Web, afiches, periódicos, redes sociales, etc.) para la publicación del acta de compromisos y acuerdos hacia la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	4	1,5	1,5	1,5
Casi siempre	15	5,8	5,8	7,3
A veces	32	12,4	12,4	19,7
Casi Nunca	119	45,9	45,9	65,6
Nunca	89	34,4	34,4	100,0
Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 8 (ítem 8) y escala de Likert.

Figura 33

¿Con que frecuencia el alcalde suele utilizar medios de comunicación (Portal Web, afiches, periódicos, redes sociales, etc.) para la publicación del acta de compromisos y acuerdos hacia la población?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 8 (ítem 8) y escala de Likert.



En la presente figura se observa que, de los pobladores encuestados un grupo con elevado porcentaje afirma que el alcalde casi nunca utiliza los medios de comunicación para publicar las actas de compromiso y acuerdos tomadas en el presupuesto participativo, equivalente a 45,95 %, seguido de 34,36 encuestados que manifestaron que la autoridad nunca utiliza estos medios informativos para publicar las actas de compromiso, también existe el 12,36 % de los pobladores encuestados que dicen que el alcalde casi siempre suele usar el portal web y las redes sociales para publicar los acuerdos y las actas de compromiso, finalmente un grupo minoritario afirma que siempre se utilizan estos medios de comunicación (redes sociales) para informar y publicar los acuerdos y actas de compromiso redactados en el presupuesto participativo.

A continuación, se presenta los resultados en referencia a la segunda dimensión de la variable dependiente que corresponde al presupuesto participativo:

Tabla 40

Concertación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre

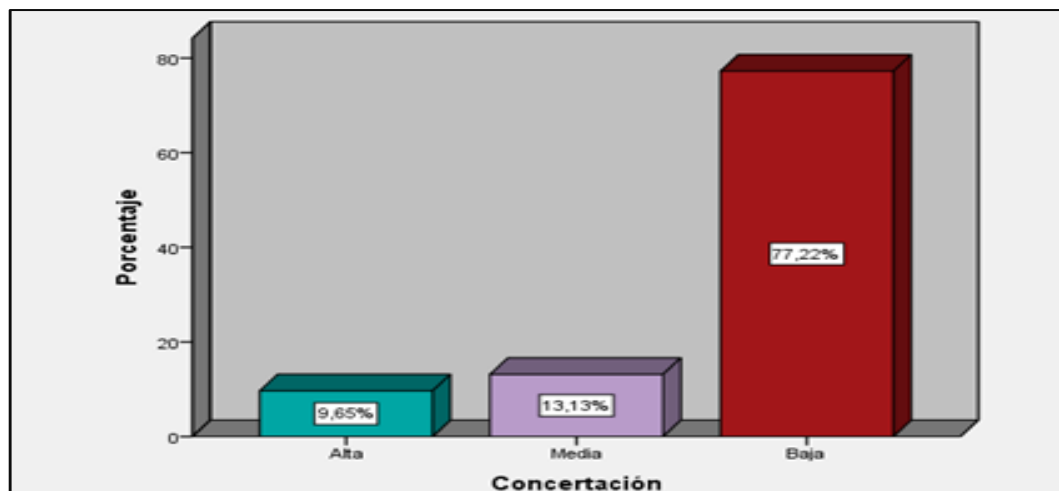
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	25	9,7	9,7	9,7
	Media	34	13,1	13,1	22,8
	Baja	200	77,2	77,2	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se representa la frecuencia y el porcentaje respectivo a la medición de la concertación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.



Figura 34

Concertación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje referente a la medición de la concertación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

En la figura se puede observar que, el nivel respecto a la concertación del presupuesto participativo en los pobladores encuestados del distrito de Lucre, en referencia a los distintos mecanismos y actividades que respectan a la concertación en el proceso del presupuesto participativo, tales como la información y la publicación de actas de compromisos y acuerdo establecidos durante el proceso del presupuesto participativo, la utilización de herramientas por parte de la municipalidad para determinar necesidades/demandas del distrito de Lucre. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.

Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 77,22 % de los pobladores encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la concertación del presupuesto participativo, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la falta de conocimiento de los pobladores sobre la etapa de concertación del procedimiento del presupuesto participativo.

También existe el 13,13 % de pobladores encuestados que muestran el nivel medio con respecto a la concertación del presupuesto participativo, lo cual indica, que los pobladores tienen un relativo conocimiento acerca del procedimiento que implica la concertación para la identificación de demandas para el proceso del presupuesto participativo. También, el 9,65 % de los encuestados presentan el nivel alto de la

concertación del presupuesto participativo, es decir, que la minoría de la población conocen y están informados adecuadamente sobre el procedimiento que respecta la concertación dentro del presupuesto participativo.

La concertación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.

5.1.6 Presupuesto participativo: coordinación

Tabla 41

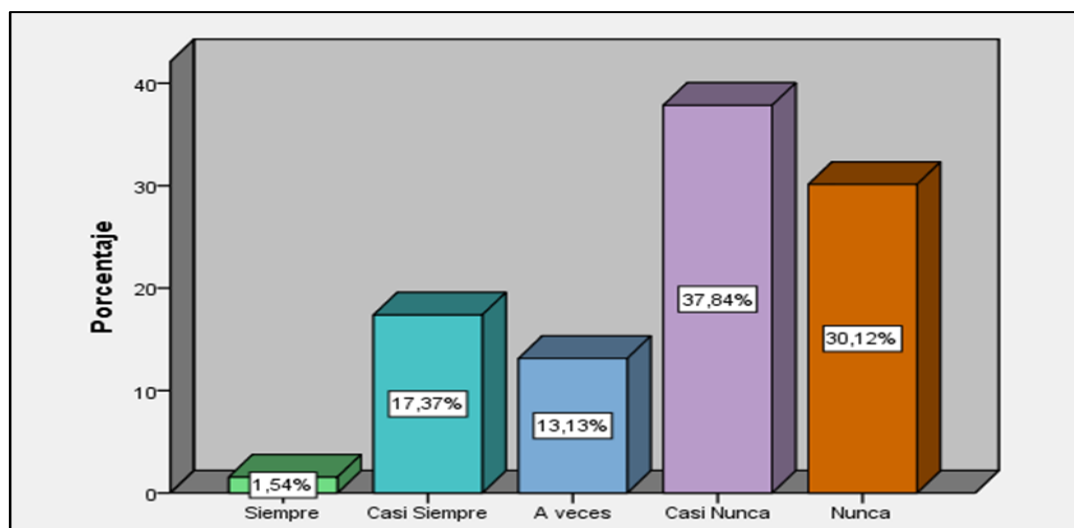
¿Con que frecuencia la población apoya con materiales, mano de obra o maquinaria, etc. en proyectos de inversión de acuerdo al resultado del presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	4	1,5	1,5	1,5
Casi siempre	45	17,4	17,4	18,9
A veces	34	13,1	13,1	32,0
Casi Nunca	98	37,8	37,8	69,9
Nunca	78	30,1	30,1	100,0
Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 9 (ítem 9) y escala de Likert.

Figura 35

¿Con que frecuencia la población apoya con materiales, mano de obra o maquinaria, etc. en proyectos de inversión de acuerdo al resultado del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 9 (ítem 9) y escala de Likert.

La figura muestra que, del 100 % de los pobladores encuestado, existe un grupo que manifiesta que casi siempre los pobladores del distrito de Lucre apoya con materiales y mano de obra en los proyectos que se ejecutan a base del presupuesto participativo en un 37,84 %, y seguido del 30,12 % de encuestados que afirmaron que los pobladores nunca apoya con maquinarias, ni materiales en proyectos de inversión a base del presupuesto participativo, y un 17,37 % sostienen que casi siempre los pobladores del distrito de Lucre ayudan en los proyectos de inversión hacer ejecutados, también existe pobladores que dicen que los pobladores a veces suelen ayudar a los proyectos de inversión con mano de obra y materiales con un 13,13 %, finalmente 1,54 % manifestaron que los pobladores siempre ayudan con mano de obra y maquinarias a los proyectos que se originaron a base del presupuesto participativo.

Tabla 42

¿Con que frecuencia la municipalidad ejecuta proyectos compartidos con otros distritos a escala distrital/regional (por la misma necesidad/demanda)?

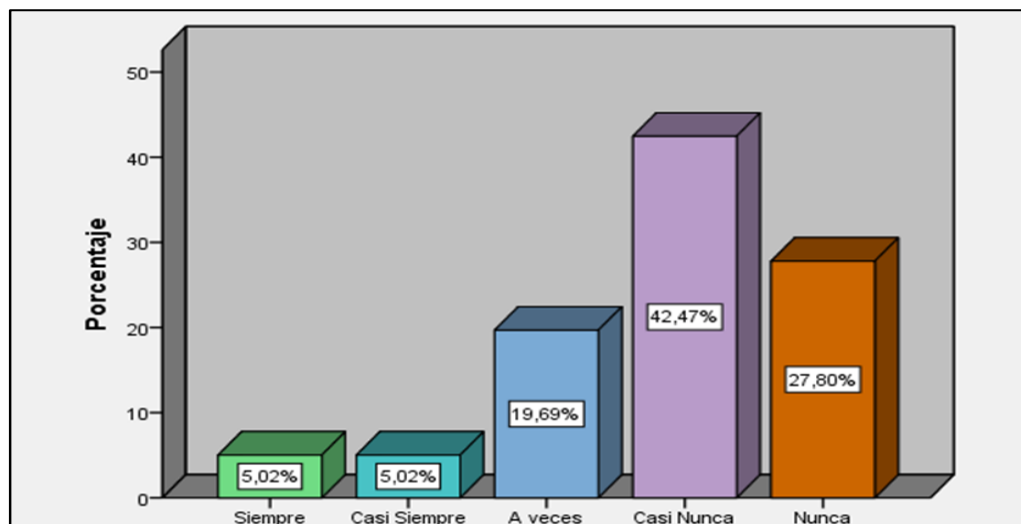
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	13	5,0	5,0	10,0
	A veces	51	19,7	19,7	29,7
	Casi Nunca	110	42,5	42,5	72,2
	Nunca	72	27,8	27,8	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 10 (ítem 10) y escala de Likert.



Figura 36

¿Con que frecuencia la municipalidad ejecuta proyectos compartidos con otros distritos a escala distrital/regional (por la misma necesidad/demanda)?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 10 (ítem 10) y escala de Likert.

La siguiente figura muestra que, de todos los pobladores encuestados, el grupo con elevado porcentaje manifiesta que la municipalidad casi nunca realiza proyectos compartidos con otros distritos o regiones, para satisfacer necesidades comunes, equivalente a 42,47 %, seguido por un grupo de encuestados que respondieron que los proyectos compartidos nunca se realiza con otros distritos con un 27,80 %, también el 19,69 % afirmaron que la municipalidad a veces suele ejecutar proyectos que satisfagan la misma necesidad con otro distrito, por ultimo existe un grupo minoritario que afirma que los proyectos compartidos siempre y casi siempre son llevados a cabo para satisfacer necesidades similares a otros distritos.

A continuación, se presenta los resultados en referencia a la tercera dimensión de la variable dependiente que corresponde al presupuesto participativo:



Tabla 43

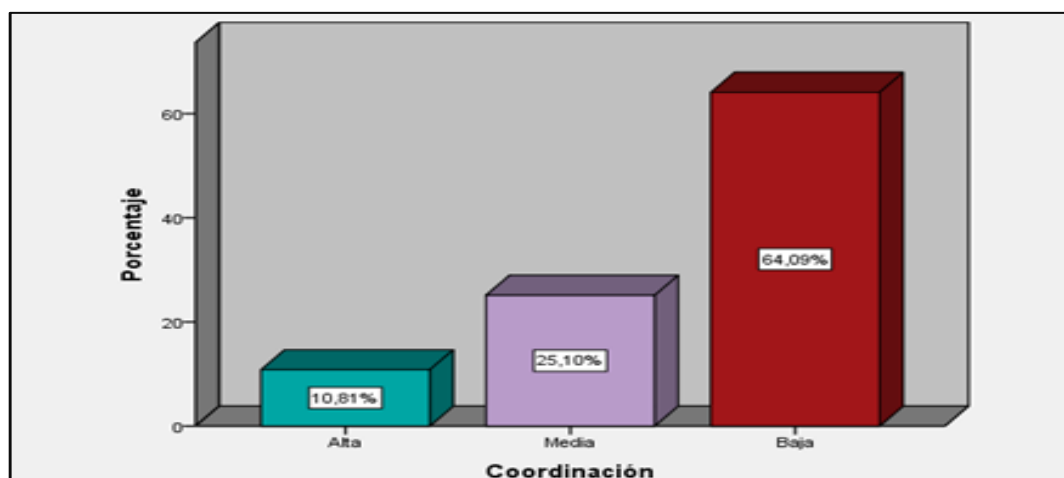
Coordinación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	28	10,8	10,8	10,8
	Media	65	25,1	25,1	35,9
	Baja	166	64,1	64,1	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se representa la frecuencia y el porcentaje respectivo a la medición de la coordinación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

Figura 37

Coordinación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje referente a la medición de la coordinación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

Podemos observar en la figura que, el nivel respecto a la coordinación del presupuesto participativo en los pobladores encuestados del distrito de Lucre, en referencia a los proyectos de inversión que se ejecutaron de manera compartida con otros distritos y el apoyo mutuo entre la población de las autoridades municipales para el éxito de los proyectos generados a través del presupuesto participativo. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.



Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 64,09 % de los pobladores encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la coordinación del presupuesto participativo, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la falta de apoyo de gobiernos distritales para la generación de proyectos compartidos por la misma necesidad, así como también la falta de coordinación entre las autoridades municipales con la población del distrito de Lucre.

También existe el 25,10 % de pobladores encuestados que muestran el nivel medio con respecto a la coordinación del presupuesto participativo, lo cual indica, que los pobladores tienen un relativo conocimiento sobre la coordinación entre gobiernos distritales para el proceso del presupuesto participativo. También, el 10,81 % de los encuestados presentan el nivel alto de la coordinación del presupuesto participativo, es decir, que la minoría de la población conocen adecuadamente sobre el procedimiento que respecta la coordinación de los gobiernos distritales/provinciales dentro del presupuesto participativo.

La coordinación del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.

5.1.7 Presupuesto participativo: formalización

Tabla 44

¿Con que frecuencia las autoridades municipales incorporan los proyectos en el gasto municipal según a los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?

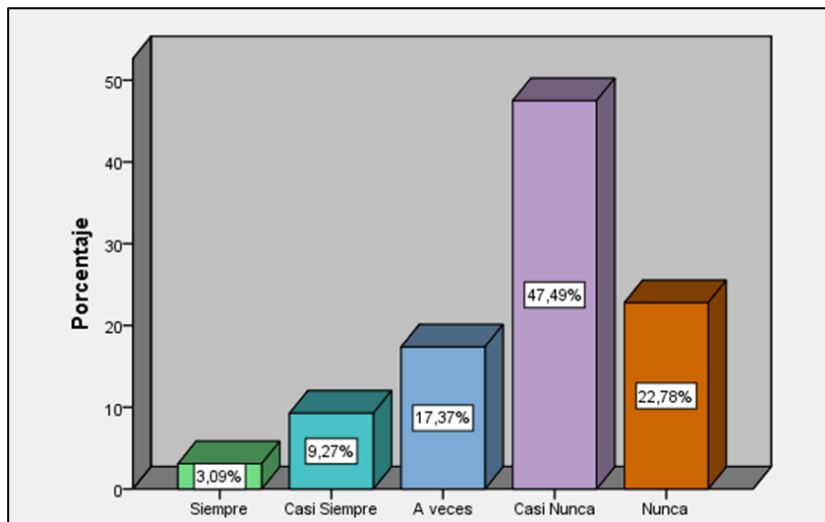
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	3,1	3,1	3,1
	Casi siempre	24	9,3	9,3	12,4
	A veces	45	17,4	17,4	29,7
	Casi Nunca	123	47,5	47,5	77,2
	Nunca	59	22,8	22,8	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 11 (ítem 11) y escala de Likert.



Figura 38

¿Con que frecuencia las autoridades municipales incorporan los proyectos en el gasto municipal según a los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 11 (ítem 11) y escala de Likert.

En la figura se observa que los pobladores encuestados manifestaron que las autoridades municipales casi nunca incorporan al gasto público, los proyectos que se manifiesta en los acuerdos y compromisos que surgen a través del presupuesto participativo en un 47,49 %, seguidamente se muestra que el 22,78 % de los encuestados afirmaron que los proyectos nunca se insertan en el gasto municipal, además un 17,37 % afirmaron que las autoridades a veces suelen incorporar los proyectos dentro del gasto municipal, y un 9,27 % respondieron que casi siempre las autoridades incorporan proyectos originados del presupuesto participativo, finalmente un grupo minoritario afirma que las autoridades municipales siempre realizan la incorporación de los proyectos en el gasto público en un 3,09 %.

Tabla 45

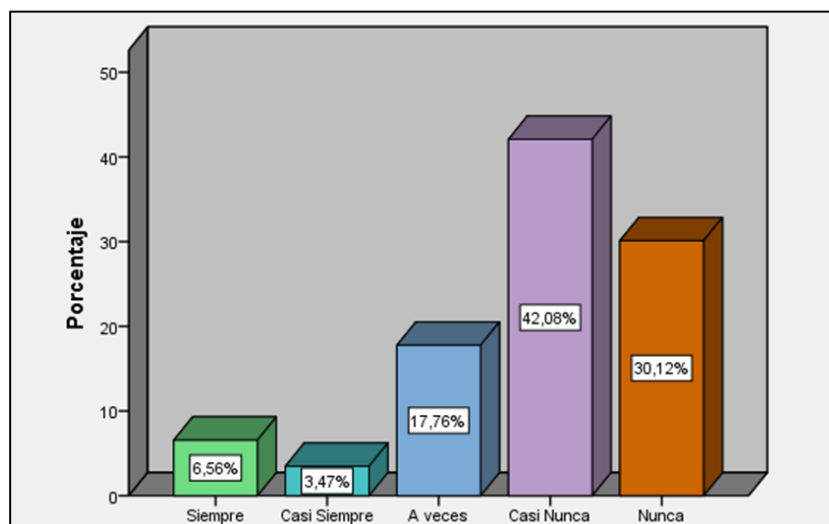
¿Con que frecuencia las autoridades municipales cambian de proyecto por otro, cuando este no es ejecutado según a los criterios de priorización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	17	6,6	6,6	6,6
	Casi siempre	9	3,5	3,5	10,0
	A veces	46	17,8	17,8	27,8
	Casi Nunca	109	42,1	42,1	69,9
	Nunca	78	30,1	30,1	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 12 (ítem 12) y escala de Likert.

Figura 39

¿Con que frecuencia las autoridades municipales cambian de proyecto por otro, cuando este no es ejecutado según a los criterios de priorización?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 12 (ítem 12) y escala de Likert.

Se observa en la figura que, del total de los resultados obtenido el 43,08 % de los pobladores encuestados mencionan que casi nunca las autoridades municipales cambiar de proyecto por otro, cuando este no se logra ejecutar a base de los criterios de priorización que enmarca el presupuesto participativo, también se observa que el 30,12 % de los encuestados manifestaron que las autoridades nunca cambia de proyecto cuando no se logra ejecutar, y un 17,76 % dicen que a veces cambian los proyectos según los criterios de priorización, también un grupo de encuestados afirman que las autoridades municipales del distrito de Lucre siempre realizan el cambio de proyecto por otro, cuando este no se logra ejecutar con un 6,56 %, finalmente existe un reducido grupo que mencionan que las autoridades siempre realizan el cambio correspondiente a base de los criterios de priorización un proyecto no ejecutado por otro.

Tabla 46

¿Con que frecuencia las autoridades municipales informa a la población sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?

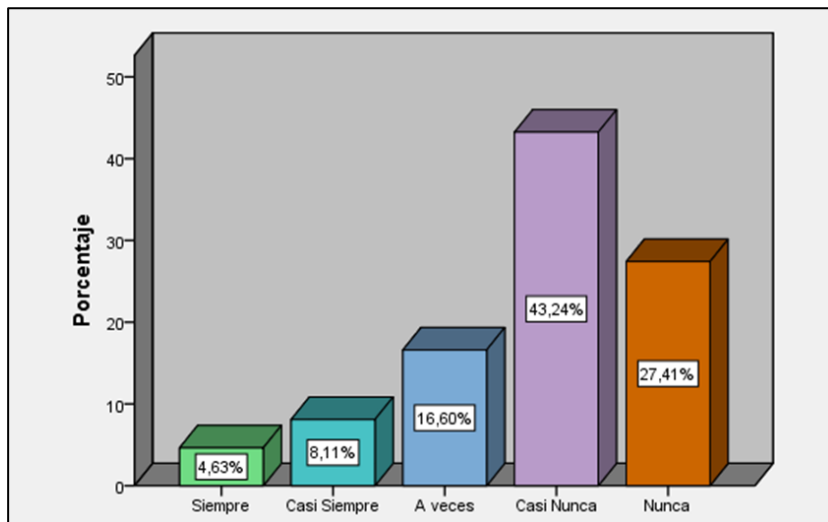
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	4,6	4,6	4,6
	Casi siempre	21	8,1	8,1	12,7
	A veces	43	16,6	16,6	29,3
	Casi Nunca	112	43,2	43,2	72,6
	Nunca	71	27,4	27,4	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 13 (ítem 13) y escala de Likert.



Figura 40

¿Con que frecuencia las autoridades municipales informa a la población sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 13 (ítem 13) y escala de Likert.

Se muestra en la figura que el 43,24 % de los pobladores encuestados que afirman que casi nunca las autoridades municipales informan sobre el respectivo avance del cumplimiento de compromisos y acuerdos con respecto al presupuesto participativo, también se observa que los pobladores demuestran que las autoridades nunca realizaron informes sobre avances que conciernen al cumplimiento de compromisos de un 27,41, seguido del 16,60 % de encuestados que respondieron que a veces suelen realizar dichos informes acerca del avance que respecta el presupuesto participativo, también existe 8,11 % que afirman que las autoridades casi siempre informan al distrito de Lucre sobre los avances del cumplimiento de compromisos y acuerdos, por ultimo un grupo minoritario respondieron que las autoridades municipales siempre realizan el respectivo informe sobre el cumplimiento de compromisos que se generó a través de presupuesto participativo.



Tabla 47

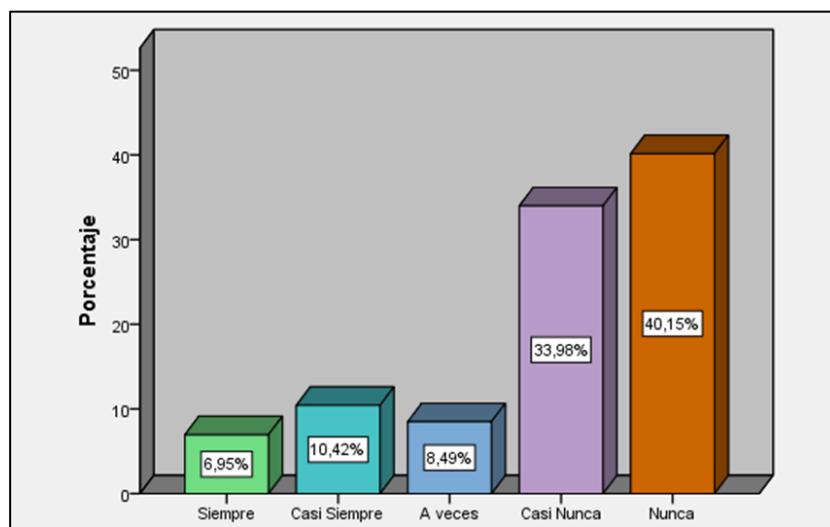
¿La municipalidad suele informar el nivel de avance en la ejecución y resultados en los proyectos priorizados por el presupuesto participativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	6,9	6,9	6,9
	Casi siempre	27	10,4	10,4	17,4
	A veces	22	8,5	8,5	25,9
	Casi Nunca	88	34,0	34,0	59,8
	Nunca	104	40,2	40,2	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 14 (ítem 14) y escala de Likert.

Figura 41

¿La municipalidad suele informar el nivel de avance en la ejecución y resultados en los proyectos priorizados por el presupuesto participativo?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 14 (ítem 14) y escala de Likert.

La siguiente figura se muestra que, del total de los encuestado el 40,15 % de los pobladores encuestados respondieron que nunca se informó a la población del distrito de Lucre sobre el nivel de avance o los resultados de los proyectos generados a través del presupuesto participativo, seguido por los encuestados que manifestaron que las autoridades municipales casi nunca informó sobre los avancen de proyectos priorizados en un 33,98 %, también existe un grupo de pobladores encuestados que sostienen que casi siempre se suele informar a la población sobre los resultados de los proyectos ejecutados a través del presupuesto participativo, equivalente a 10,42 %, y un 8,49 % sostienen que a veces suelen informar sobre los avances y resultados que competen a proyectos de inversión, finalmente el 6,95 % dicen que las autoridades municipales siempre realizan los informes correspondiente al avance de ejecución de proyectos.

Tabla 48

¿Las autoridades municipales suelen realizar el Resumen Ejecutivo (resumen básico de los avances y resultados) y publicarlo en la página web de la municipalidad?

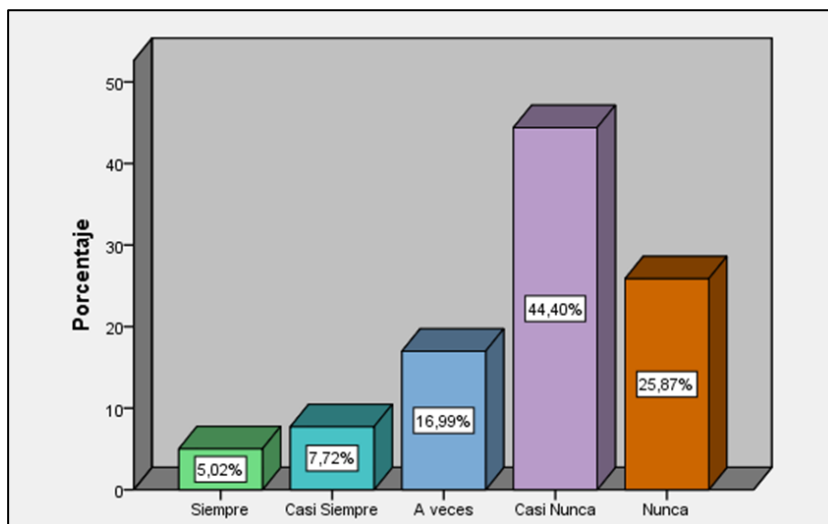
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	20	7,7	7,7	12,7
	A veces	44	17,0	17,0	29,7
	Casi Nunca	115	44,4	44,4	74,1
	Nunca	67	25,9	25,9	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje de la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 15 (ítem 15) y escala de Likert.



Figura 42

¿Las autoridades municipales suelen realizar el Resumen Ejecutivo (resumen básico de los avances y resultados) y publicarlo en la página web de la municipalidad?



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se observa el porcentaje a la respuesta de los pobladores del distrito de Lucre en relación con la interrogante 15 (ítem 15) y escala de Likert.

Se puede observar en la figura que de todos los encuestados, el grupo con mayor porcentaje menciona que las autoridades municipales casi nunca realizan el resumen ejecutivo de todo el avance y resultados que se realizaron a través del presupuesto participativo, equivalente a 44,40 %, seguido por el 25,87 % de encuestados que respondieron que nunca se realizó, ni se publicó el resumen ejecutivo, también el 16,99 % manifestaron que las autoridades municipales casi siempre realizaron el respecto resumen ejecutivo y lo publicaron en las redes sociales de la municipalidad del distrito de Lucre, y un 7,72 % dicen que las autoridades casi siempre realizan este documento administrativo de todo el procedimiento que respecta del presupuesto participativo, finalmente existe el 5,02 % que las autoridades municipales siempre realizan el resumen ejecutivo de todo los resultados y lo publican en las redes sociales de la municipalidad.

A continuación, se presenta los resultados en referencia a la cuarta dimensión de la variable dependiente que corresponde al presupuesto participativo:



Tabla 49

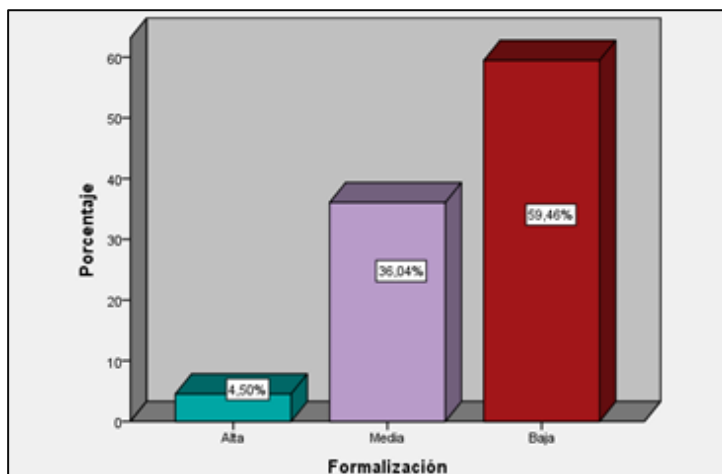
Formalización del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	5	1,9	4,5	4,5
	Media	40	15,4	36,0	40,0
	Baja	66	25,5	59,5	100,0
	Total	111	42,9	100,0	
	Sistema	148	57,1		
Total		259	100,0		

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se representa la frecuencia y el porcentaje respectivo a la medición de la formalización del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

Figura 43

Formalización del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje referente a la medición de la formalización del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

Se observar en la figura que, el nivel respecto a la formalización del presupuesto participativo en los pobladores encuestados del distrito de Lucre, en referencia a los avances de los proyectos, el cumplimiento de actas y compromisos establecidos a través

del presupuesto participativo y el resumen ejecutivo de todo el proceso llevado a cabo. Todo ello en relación a su realidad local del encuestado.

Con respecto a la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 59,46 % de los pobladores encuestados presentan el nivel bajo con respecto a la formalización del presupuesto participativo, en otras palabras, en el distrito de Lucre existe la falta del cumplimiento de compromisos y acuerdos del gobiernos distrital, así como también la falta de la elaboración del resumen ejecutivo de todas las actividades realizadas durante el presupuesto participativo en el distrito de Lucre.

También existe el 36,04 % de pobladores encuestados que muestran el nivel medio con respecto a la formalización del presupuesto participativo, lo cual indica, que los pobladores tienen un relativo conocimiento sobre el avance de la ejecución de proyectos generados a través del presupuesto participativo. También, el 4,50 % de los encuestados presentan el nivel alto de la formalización del presupuesto participativo, es decir, que la minoría de la población conocen adecuadamente sobre la etapa de formalización del presupuesto participativo.

La formalización del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.

Tabla 50

Presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre

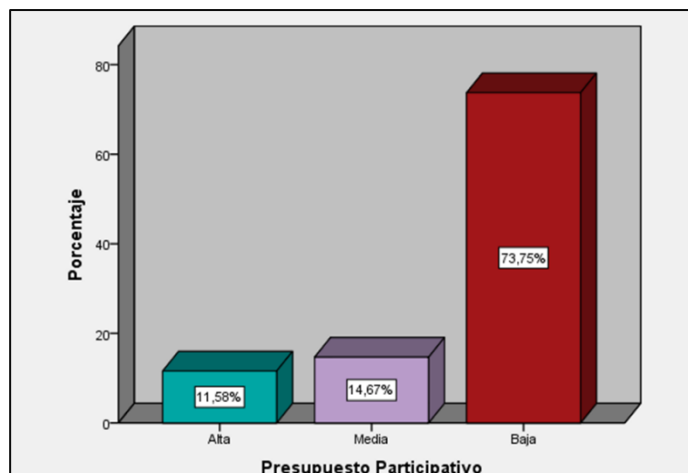
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alta	30	11,6	11,6	11,6
	Media	38	14,7	14,7	26,3
	Baja	191	73,7	73,7	100,0
	Total	259	100,0	100,0	

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra la frecuencia y el porcentaje respectivo al presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.



Figura 44

Presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre



Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el porcentaje referente a la medición del presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre.

Se muestra en la figura el nivel respecto a la variable dependiente del presupuesto participativo de los pobladores del distrito de Lucre, con referencia a las etapas del presupuesto participativo, tales; la preparación que incluye el cronograma e información de proceso, concertación en la identificación de demandas y su priorización, coordinación entre los gobiernos para la satisfacción de necesidades similares y la formalización en el cumplimiento de acuerdos y la rendición de cuentas.

En la baremación de datos, se adquirieron los siguientes resultados, el 73,75 % de los encuestados presentan el nivel bajo con respecto al presupuesto participativo, en otras palabras, se considera que en el distrito de Lucre existe el reducido conocimiento y participación en el presupuesto participativo, puesto que se puede observar, la falta de sensibilización, criterios de priorización y el cumplimiento de actas de compromisos.

También, existe un 14,67 % de los encuestados que manifiestan el nivel medio con respecto al presupuesto participativo, lo cual nos indica, que los pobladores presentan una acción media frente a las etapas que respecta el presupuesto participativo, desde la preparación y durante el proceso que conlleva la misma. De la misma manera, existe un 11,58 % de los encuestados que presentan el nivel alto del presupuesto participativo, en otras palabras, existen una minoría de la población de Lucre que conoce sobre las etapas



que respecta el presupuesto participativo y su respectivo proceso que se va llevando en cada una de ellas.

El presupuesto participativo en los pobladores del distrito de Lucre tiene un nivel mayoritariamente bajo.



5.2 Contrastación de hipótesis

Participación ciudadana y presupuesto participativo.

Nivel de significancia:

Para determinar el nivel de significancia se elaboró una prueba de normalidad a las dos variables de estudio, de esta manera los datos del resultado nos revelan que es necesario utilizar el estadístico de la prueba de Rho Spearman, por el mismo hecho que los datos son no paramétricos.

Tabla 51

Prueba de normalidad de las variables participación ciudadana y presupuesto participativo

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Participación ciudadana	,390	259	,000	,678	259	,000
Presupuesto participativo	,447	259	,000	,581	259	,000

Nota. Datos adquiridos del SPPS, donde se muestra el grado de libertad (gl) está conformado por una muestra de 259 personas. En ese sentido, en relación con la misma teoría se procede a utilizar la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, puesto que, el grado de libertad supera los 50. Por otro lado, la significancia (Sig) nos ayuda a determinar la estadística de prueba a aplicarse para el estudio, en este caso, la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov nos señala que las variables tienen el nivel de significancia 0,00; lo que significa que el valor es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$), por lo cual, la teoría nos recomienda utilizar pruebas no paramétricas para el estudio, en ese sentido, la prueba a utilizar es Rho Spearman estadístico.

El nivel de confianza empleado con el estadístico de prueba Rho Spearman equivale al 0.95 (95 %) de confiabilidad teniendo un 0.05 (5 %) de margen de error.



5.2.1 Contratación de hipótesis general

H₀: La participación ciudadana no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.

H₁: La participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.

Regla de decisión:

Si $P - \text{valor} < 0,05$ se rechaza la H_0

Si $P - \text{valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

Prueba estadística

Para realizar el análisis estadístico se utilizó el software IBM SPSS en la versión 27.

Tabla 52

Correlación entre Participación ciudadana y presupuesto participativo

			Participación ciudadana	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,752** ,000
		N	259	259
	Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,752** ,000	1,000 .
		N	259	259

Nota. Datos adquiridos del SPPS.

Decisión estadística

$P - \text{valor} = \text{Sig. (bilateral)}$

Debido a que $P - \text{valor} = ,000$ es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1).

Por ello, se afirma que la participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.



5.2.2 Contrastación de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

H₀: La capacitación ciudadana no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

H₁: La capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

Regla de decisión

Si $P - \text{valor} < 0,05$ se rechaza la H_0

Si $P - \text{valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

Prueba Estadística

Tabla 53

Correlación entre capacitación ciudadana y presupuesto participativo

			Capacitación ciudadana	Presupuesto participativo
Rho de	Capacitación	Coefficiente de correlación	1,000	,709**
Spearman	ciudadana	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	259	259
	Presupuesto	Coefficiente de correlación	,709**	1,000
	participativo	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	259	259

Nota. Datos adquiridos del SPPS.

Decisión estadística

$P - \text{valor} = \text{Sig. (bilateral)}$

Debido a que $P - \text{valor} = ,000$ es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1).

Por ello, se afirma que la capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.



Hipótesis específica 2

H₀: La toma de decisiones ciudadanas no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

H₁: La toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

Regla de decisión

Si $P - \text{valor} < 0,05$ se rechaza la H_0

Si $P - \text{valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

Prueba estadística

Tabla 54

Correlación entre la toma de decisiones ciudadanas y presupuesto participativo

			Toma de decisiones ciudadanas	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Toma de decisiones ciudadanas	Coefficiente de correlación	1,000	,720**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	259	259
	Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	,720**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	259	259

Nota. Datos adquiridos del SPPS.

Decisión estadística

$P - \text{valor} = \text{Sig. (bilateral)}$

Debido a que $P - \text{valor} = ,000$ es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1).

Por ello, se afirma que la toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.



Hipótesis específica 3

H0: La vigilancia ciudadana no se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

H1: La vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

Regla de decisión

Si $P - \text{valor} < 0,05$ se rechaza la H_0

Si $P - \text{valor} \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

Prueba estadística

Tabla 55

Correlación entre vigilancia ciudadana y presupuesto participativo

			Vigilancia ciudadana	Presupuesto participativo
Rho de	Vigilancia	Coeficiente de correlación	1,000	,686**
Spearman	ciudadana	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	259	259
	Presupuesto	Coeficiente de correlación	,686**	1,000
	participativo	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	259	259

Nota. Datos adquiridos del SPPS.

Decisión estadística

$P - \text{valor} = \text{Sig. (bilateral)}$

Debido a que $P - \text{valor} = ,000$ es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1).

Por ello, se afirma que la vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.



5.3 Discusión

En este capítulo se detallará el análisis del resultado de la investigación, cuyos datos se generaron a través de la aplicación del instrumento (encuesta) en los pobladores del distrito de Lucre, para analizar las variables de estudio, tales como la participación ciudadana y presupuesto participativo.

Con respecto al objetivo general, *“Determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019”*, en base a los resultados, en la variable independiente participación ciudadana del 100 % de los encuestados de los pobladores, el 63,32 % le proporcionan una valoración de “baja”, y en la variable dependiente presupuesto participativo le proporcionan una valoración de 73,75 %, equivalente a una valoración “baja”, en ese contexto, podemos apreciar que existe un diferencia de 10,43 % determinándolo como una influencia significativamente alta, en ese criterio lógico y en base a la contrastación de hipótesis de la investigación, podemos afirmar: La participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019. En ese entender, afirmamos que existe la relación entre ambas variables, por ello, si los pobladores del distrito de Lucre reciben adecuadas herramientas de información, se realiza el cronograma del proceso en base a un plan de capacitación y talleres de trabajo para la adecuada capacitación, con una opinión inclusiva donde los pobladores puedan determinar sus necesidades/demandas en base a los criterios de priorización para la buena toma de decisión ciudadana, con el adecuado seguimiento del comité de vigilancia en todo el procedimiento del presupuesto participativo, el cumplimiento de los acuerdos y la rendición de cuentas pertinente, se tendrá un resultado beneficioso frente a las demandas y necesidades del distrito de Lucre, mediante el proceso que conlleva el presupuesto participativo para destinar el financiamiento al centro del problema, en base a los criterios de priorización, cabe señalar que la municipalidad y las autoridades municipales no pueden trabajar únicamente solos, por ello, es importante una sociedad capacitada, con decisiones en base a los criterios de priorización y la vigilancia consecutiva a todo proceso del presupuesto participativo para percibir de esa manera resultados beneficiosos para el distrito de Lucre.

De acuerdo al objetivo general de la investigación que fue determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de



Aymaraes, región Apurímac – 2019, los resultados que se pudieron recabar, revelaron que la participación ciudadana tiene una relación positiva alta de $r=0,752$, con significancia (0,0) siendo menor a (0,05) con relación a la segunda variable presupuesto participativo en el distrito de Lucre, lo que nos muestra que, los pobladores del distrito de Lucre tienen un cierto conocimiento e interés acerca de la participación ciudadana dentro del presupuesto participativo, en ese entender podríamos mencionar que, a mayor participación ciudadana haya en el distrito de Lucre, se tendrá como resultado un mayor y exitoso presupuesto participativo.

Primer objetivo específico: *Determinar la relación entre la capacitación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019*, en la misma lógica afirmamos en base a las encuestas la valoración de la dimensión capacitación ciudadana le dieron el 57,14 % y al presupuesto participativo 73,75 % en relación a los 100 % de los pobladores encuestados, teniendo como diferencia un 16,61 %, lo cual nos indica que poseen un nivel bajo de valoración, con una influencia significativamente alta.

El análisis en base a los resultados nos muestra que el nivel de valoración de la capacitación ciudadana es bajo, de la misma forma, el nivel de valoración del presupuesto participativo es bajo, por lo cual, podemos concluir por la hipótesis planteada: La capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

Segundo objetivo específico: *Determinar la relación entre la toma de decisiones ciudadanas y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019*, en base a los resultados obtenidos de las encuestadas, podemos determinar que el valor de valoración que le dan a la toma de decisiones ciudadanas es de 63,71 % y el presupuesto participativo de 73,75 % del total de las encuestadas realizadas, habiendo una diferencia de 10,04 %, indicándonos que poseen ambos un nivel de valoración bajo con una influencia significativamente alta.

En base a los resultados podemos analizar que el nivel de valoración de la toma de decisiones ciudadanas es bajo, de la misma manera que la valoración del presupuesto participativo, en ese sentido podemos catalogar la hipótesis planteada: La toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo



en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019, puesto que, si los pobladores determinan bien sus demandas/necesidades en base a los criterios de priorización y toman las mejores decisiones para elegir las necesidades que requieren, se tendrá un beneficioso resultado a través del presupuesto participativo en proyectos de inversión, y con ello satisfacer las necesidades requeridas de la población del distrito de Lucre.

Tercer objetivo específico: *La vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019*, acorde a los resultados obtenidos, determinamos que el valor de valoración de la vigilancia ciudadana es bajo con 63,32 % y el presupuesto participativo de igual manera con 73,75% del total de los pobladores encuestados, habiendo una diferencia de 10,43 %, en ese entender, consideramos que tiene una influencia significativamente alta.

Conforme a los resultados se puede analizar que tanto la valoración de la vigilancia ciudadana y el presupuesto participativo es baja, en ese sentido afirmamos la hipótesis planteada: La vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019, puesto que, si los pobladores forman comités de vigilancia, realizan seguimientos a todo el procedimiento del presupuesto participativo, vigilan el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, solicitan rendición de cuentas e informes de avances de proyectos, se tendrá un exitoso resultados de los proyectos generados a través del presupuesto participativo mediante el criterio de priorización, y consigo se satisfacer las necesidades esenciales que asecha al distrito de Lucre.

En ese entender, a base de los resultados obtenidos, revelaron que la variable “participación ciudadana” contiene un relación positiva alta con $r=0,752$, con significancia de (0,1), lo que es menor a (0,05) en relación a la segunda variable “presupuesto participativo” en el distrito de Lucre, mostrándonos que los pobladores de distrito poseen un cierto interés y conocimiento sobre la participación ciudadana con respecto al presupuesto participativo, porque mencionamos que, a mayor participación ciudadana se presente en el distrito de Luche, se logrará obtener una mayor participación y un elevado éxito en el proceso del presupuesto participativo.



En cuanto a los resultados obtenidos, se vincula teóricamente con los de Serna y Aguilar (2021) quienes llegaron a determinar que, al momento de que el presupuesto participativo se institucionalizó y se logró fortalecer las leyes, este mecanismo “presupuesto participativo” aún se encuentra muy lejos de ser una participación verdadera, y esto se debe a que los proyectos pueden recibir los mismos recursos con un solo voto a uno que logre mil votos. Del mismo modo, cuando los proyectos no lograron consolidarse en la consulta popular, genera una desmotivación hacia los ciudadanos en querer seguir participando. Por otro lado, contemplando los resultados de Racine (2018) se infiere que, existe vacíos legales en la metodología y en el procedimiento que utilizan las municipalidades dentro de la elaboración y la aprobación del presupuesto participativo, señalando, que es sumamente importante incorporar a agrupaciones, asociaciones, colectivos, empresas no gubernamentales y empresas de carácter privado que puedan analizar de manera legal y brindar servicios públicos para un adecuado presupuesto participativo. También en los resultados reflejados por Díaz (2017) menciona que el elemento fundamental son las políticas públicas para una buena participación ciudadana, lo cual es dependiente del carácter técnico para poder tener una mayor efectividad en su proceso, cuyo fin equivale a que los ciudadanos puedan participar contribuyendo en decisiones y acuerdos con carácter público.

Del mismo modo, se puede contemplar los descubrimientos de Carrera (2021) que el presupuesto participativo y su proceso correspondiente, posee un bajo porcentaje alrededor de la eficacia de su cumplimiento a momento de su ejecución de las obras públicas, cabe recalcar que, en los años 2016 al 2019, solamente se pusieron obras en ejecución el 44.4 % de las priorizadas. Además, la participación es mayor en adultos de 60 años con respecto al presupuesto participativo, por ello, se afirma que el presupuesto participativo presenta un bajo porcentaje en el tema del cumplimiento de obras priorizadas. Por otro lado, Llona (2017) evidencia en sus resultados que, al tener un presupuesto participativo obligatorio, aún se refleja la participación a la mitad de la ciudadanía, en ese entender, se afirma que la experiencia que se vivió algún día en el distrito, se encuentra sumamente debilitada, lo que equivale a una representatividad frágil al momento de desarrollar procesos que incluyen a la población, por ello, es necesario e importante que las instituciones y organizaciones garanticen la capacidad asociativa de las personas. También, Trejo y Teodosio (2017) hace evidenciar que la participación ciudadana conserva una relación baja respecto al presupuesto participativo, por lo cual,



afirma que a mayor participación ciudadana se logrará incrementar la eficacia de los procesos que conlleva el presupuesto participativo.

Finalmente, Meza (2021) muestra lo siguiente, la participación ciudadana es baja por parte de la población de la comunidad de estudio, esto se debe a la desconfianza por parte de las autoridades y el cierto desinterés en buscar soluciones a problemas a asecha a la comunidad a causa de una mala organización, lo que genera una débil relación entre la comunidad y el gobierno local. También, en la investigación de León y Taípe (2020) muestra que, el 30,00 % de los encuestados casi nunca toman en cuenta el fundamento de la participación ciudadana, también el 41,67 % con frecuencia suelen realizarse mecanismos de participación, además también indicó que, el 35,00 % con frecuencia se suele ejecutar el presupuesto participativo, y el 31,67 % con frecuencia se brinda los resultados de toda la ejecución que respecta al presupuesto participativo, concluyendo de que dirigentes, funcionarios y la población en general de Tamburco, tienen un cierto conocimiento con respecto a la participación ciudadana dentro de los presupuesto participativos con un grado de relación positiva moderada. Por otro lado, Tito (2019) reflejó que, en el distrito de estudio existe una participación ciudadana con niveles altos, en valor de 57.14 %, destacando la importancia que conlleva los espacios de concertación y de dialogo, para obtener una mayor participación por parte de la ciudadanía.



CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Las siguientes conclusiones llegaron en concordar con el enunciado del problema, objetivos e hipótesis, mostrados a continuación:

Primero: Se logró determinar que entre la participación ciudadana y presupuesto participativo existe una relación significativamente alta, cuya aplicación fue mediante el Rho de Spearman, obteniendo $r=0,752$, con significancia de $s=0,00$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa: la participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.

Segundo: Se logró determinar que entre la dimensión capacitación ciudadana y el presupuesto participativo existe una relación significativamente alta, cuya aplicación fue mediante el Rho de Spearman, obteniendo $r=0,709$, con significancia de $s=0,00$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa: la capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

Tercero: Se logró determinar que entre la dimensión toma de decisiones ciudadanas y el presupuesto participativo existe una relación significativamente alta, cuya aplicación fue mediante Rho de Spearman, obteniendo $r=0,720$, con significancia de $s=0,00$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa: la toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

Cuarto: Se logró determinar que entre la vigilancia ciudadana y el presupuesto participativo existe una relación significativamente alta, cuya aplicación fue mediante el Rho de Spearman, obteniendo $r=0,686$, con significancia de $s=0,00$, por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa: la vigilancia ciudadana se relaciona significativamente

con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac – 2019.

6.2 Recomendaciones

Primero: Se sugiere que las autoridades municipales del distrito de Lucre, incentiven a la población a participar con mayor frecuencia en toda actividad realizada por la municipalidad distrital, brindando capacitaciones y utilizando mecanismos de trabajo con dicho fin, además, de que la población del distrito de Lucre se inmersa en los asuntos públicos y que genere desarrollo local, satisfaciendo las principales necesidades de su localidad.

Segundo: Se sugiere que la población del distrito de Lucre reciba una adecuada capacitación mediante herramientas informáticas y tecnologías, por parte de la municipalidad, con el fin de tener una población que participe de manera responsable, y aporte al crecimiento y desarrollo de su localidad.

Tercero: Se sugiere a la población del distrito de Lucre tomar conciencia de que sus principales demandas/necesidades se pueden satisfacer mediante una buena decisión, conociendo su realidad en base a los criterios de priorización, además, la municipalidad deber seguir generando espacios con inclusión social, para que ningún ciudadano se sienta menos que otro.

Cuarto: Se sugiere a la población del distrito de Lucre realizar seguimientos de fiscalización mediante los comités de vigilancia, mediante ello se podrá visibilizar a detalle el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, además, de tener mayor accesibilidad a informes de avances en proyectos y solicitar la rendición de cuentas de todo el proceso que conlleva el presupuesto participativo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [*El sentido de la ciudadanía*]. (2012). SAPIENS, 13(2), 1-2. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152012000200001&lng=es&tlng=es.
- Aktouf, O. (2009). *La administración: entre Tradición y Renovación*. Cali: Artes Gráficas del Valle.
- Arango, L. (2014). *La demanda social y la maternidad en mujeres universitarias en la ciudad de Medellín*. Integracion-academica.org. <https://integracion-academica.org/attachments/article/59/05%20Demanda%20social%20-%20Luz%20M%20Arango.pdf>
- Araoz-Fraser, S. (2010). *Inclusión social: un propósito nacional para Colombia*. Ediciones Fundación Universal Central. <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2010-12-documentos-investigacion-economia-007.pdf>
- Audiencias públicas de la Contraloría. (s/f). Gob.pe. <https://www.gob.pe/11907-audiencias-publicas-virtuales-de-la-contraloria>
- Barrientos, M. (2005). *La participación*. Asignatura Extensión Rural. Obtenido de <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Benique, A. (s/f). *Participación, Concertación y Vigilancia Ciudadana. CARE Perú*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBE894DC696FB30B05257CE100593322/\\$FILE/BVCI0002447_5.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBE894DC696FB30B05257CE100593322/$FILE/BVCI0002447_5.pdf)
- Calabuig, C., Jordi, T., Blanes, P., Fonseca, M., Ibáñez, J., Mora, S. B., Sintomer, Y., Herzberg, C., Rocke, A., Picheral, J. B., Plaszczyk, E., Chmielewski, W., Wimkler, G., Behringer, J., Realizada Por, T., & Bonardell Marzal, H. (2010). *Agenda 21 Local y Presupuesto Participativo*. Upv.es. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/38066/Agenda%2021%20Local%20y%20presupuesto%20participativo_6164.pdf?sequence=1
- Carrasco Díaz, S. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos
- Carrera Rebaza, V. M. (2021). *Eficacia del presupuesto participativo y participación ciudadana en el distrito de Víctor Larco Herrera 2016 – 2019*. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28406>
- Castillo, L. (2004). *Difusión de la información*. Biblioteconomía. Obtenido de <https://www.uv.es/macass/T6.pdf>



- Castro, José E. (1999). *El retorno del ciudadano: los territorios inestables de la ciudadanía en América Latina*. Perfiles Latinoamericanos, (14),39-62. ISSN: 0188-7653. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11501403>
- Colina, L. (2012). *La planificación presupuestaria en universidades públicas*. (Vol. 10). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5028137.pdf>
- Díaz Aldret, Ana. (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es.
- GAD Municipalidad de Ambato. (s/f). Capacitación y Formación Ciudadana – Gob.ec. <https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/capacitacionyparticipacion-ciudadana/>
- Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*. Educ. Educ. Vol. 18, No. 1, 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.5. <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n1/v18n1a05.pdf>
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, MH, & Castillo, J. (s/f). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Edu.ar. <https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/hdelconocimiento/wp-content/uploads/sites/188/2020/09/1.-GUILLEN-A.-SAENZ-K.-BADII-M.-H.-y-CASTILLO-J.-2009-Origen-espacio-y-niveles-de-participacion-ciudadada.pdf>
- Hernandez, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: MCGRAW-HILL.
- Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2010-EF-76.01*. (2010). Gob.pe. Obtenido de <https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/participacion-vecinal/INSTRUCTIVO-PRESUPUESTO-PARTICIPATIVO.pdf>
- Lenardon, Fernando Roberto (2007). *Administración pública, control social y eficiencia*. *Enfoques*, XIX. (1-2),55-88. ISSN: 1514-6006. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25913121006>
- León Bustos, Y., & Mendoza, L. R. T. (2020). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018*. Repositorio Institucional - UNAMBA. <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/880>



- Llona Rosa, M. (2018). *Las formas de representación de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana: El caso del presupuesto participativo en Villa el Salvador*. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11855/LLONA_ROSA_MARIANA_FORMAS_REPRESENTACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Maraví, M. (s/f). *La actividad de fiscalización en el TUO de la LPAG: Revisión del marco legal del OSITRAN*. <https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1258/1417#:~:text=La%20actividad%20de%20fiscalizaci%C3%B3n%20es,naturales%20o%20jur%C3%ADdicas%20con%20notable>
- Martín, J. (29 de agosto de 2018). *¿Qué es y cómo hacer una matriz de priorización?* CEREM-International Business School. <https://www.cerem.pe/blog/que-es-y-como-hacer-una-matriz-de-priorizacion>
- McLauchlan de Arregui, P. ed., Cueto, S. ed., Tedesco, J. C., Santistevan de Noriega, J., Sanborn, C., Morales, R., Bernbaum, M., Sabatini, C., Epstein, E., Palacios, M. A., Carvallo, C., Cajiao, F., Andrade, R., Trahtemberg, L., Estévez, F., Ames, R., Bustamante, L., Rey, G., Alfaro, R. M., ... Flores, L. (1998). *Educación ciudadana, democracia y participación*. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 345. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5426>
- Medina Núñez, I. (s/f). *Democracia y participación ciudadana: la herencia de la cultura griega*. Angelfire.com. <https://www.angelfire.com/folk/latinamerica/Libros/Democracia2005.pdf>
- Merino, M. (2013). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. Instituto Federal Electoral. https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf
- Meza Baca, T. (2021). *Participación Ciudadana y Organización Social en la Comunidad Campesina de Carhuacahua, 2019*. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1009>
- Ministerio de Economía y Finanzas (s/f). *Presupuesto Participativo*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940
- Mondragón Barrera, M. A. (2014). *Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia*. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104. <https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>



- Oviedo, H. y Campo, A. (2005). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 34 (4), 572-580. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000400009&lng=en&tlng=es.
- Presidencia del Consejo de Ministros, (s/f). *Transparencia*. Programa ProDescentralización de USAID. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Fasciculo-1-Transparencia.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (s/f.). *La Vigilancia Ciudadana*. Programa ProDescentralización de USAID. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2A6B0E3FEF4535C405257D78005DD84F/\\$FILE/P3_fasciculo1.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2A6B0E3FEF4535C405257D78005DD84F/$FILE/P3_fasciculo1.pdf)
- Racines Núñez, D. M. (2018). *Análisis de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2410>
- Ramírez Viveros, J. M. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/22095>
- Ramírez, J. (2013). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf
- Ramírez, J. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez Rodríguez, J. (2007). *El presupuesto participativo*. Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del departamento de Risaralda. Colombia. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros/2007a/234/20.htm>
- Sandoval, C., Sanhueza, A., & Williner, A. (2015). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. Manuales de La CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/7/S1501278_es.pdf
- Serna González, L., & Aguilar Robledo, M. (2021). *Democracia y participación ciudadana: el presupuesto participativo en la Ciudad de México*. Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad, 3(94), 67-93. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202094-03>



- Teodosio, M. A., & Trejo, M. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8485>
- Tito Vega, R. (2019). *Nivel de participación ciudadana en el distrito de san miguel de Chaccrapma, provincia de Andahuaylas - 2018*. Repositorio Institucional-UNAMBA. <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/834>
- Valdivia, M. (2018). *La capacitación en la gestión del talento humano*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/886/TRABAJO%20DE%20INVESTIGACION%20de%20Valdivia.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAn%20Chiavenato%20en%20funci%C3%B3n%20de%20objetivos%20definidos>.
- Valdiviezo del Capio, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Congreso de La República Del Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Villareal Martínez, M. T. (2009). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas*. Revista Eduardo Guerra, Decimo Certamen de Ensayo Político, México. https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf
- Ziccardi, A. (2004). *Participación Ciudadana y las Políticas Sociales del Ámbito Local* (1ra ed.). D.R. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>



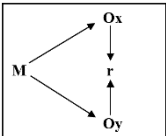
ANEXOS



ANEXON° 1: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA																						
Título: Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.																						
Autor: José Daniel Portillo Torre																						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES																			
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>P.E.1.: ¿En qué medida se relaciona la capacitación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?</p> <p>P.E.2.: ¿En qué medida se relaciona la toma de decisiones ciudadanas y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?</p> <p>P.E.3.: ¿En qué medida se relaciona la vigilancia ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>O.E.1.: Determinar la relación entre la capacitación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p> <p>O.E.2.: Determinar la relación entre la toma de decisiones ciudadanas y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p> <p>O.E.3.: Determinar la relación entre la vigilancia ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La participación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H.E.1.: La capacitación ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p> <p>H.E.2.: La toma de decisiones ciudadanas se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p> <p>H.E.3.: La vigilancia ciudadana se relaciona significativamente con el presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019.</p>	<p>Variable 1: Participación ciudadana</p> <p>Definición conceptual: La participación ciudadana es un proceso continuo que integra a la ciudadanía de manera individual o colectiva, capacitándolo para la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones de la gestión pública (Benique, s/f).</p> <p>Definición operacional: La participación ciudadana es el derecho de grupos y de ciudadanos a intervenir en espacios públicos estatales y no estatales, que ayuda en el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad (Hevia y Vergara, 2011).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Dimensiones</th> <th style="width: 25%;">Indicadores</th> <th style="width: 25%;">Ítems</th> <th style="width: 25%;">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Capacitación ciudadana</td> <td>• Mecanismos de capacitación</td> <td rowspan="2">1 - 5</td> <td rowspan="9">Escala de Likert</td> </tr> <tr> <td>• Programas de capacitación descentralizado</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Toma de decisiones ciudadanas</td> <td>• Inclusión social</td> <td rowspan="3">6 - 11</td> </tr> <tr> <td>• Proceso de discusión</td> </tr> <tr> <td>• Priorización de demandas</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Vigilancia ciudadana</td> <td>• Derecho de fiscalización</td> <td rowspan="3">12 - 19</td> </tr> <tr> <td>• Control social</td> </tr> <tr> <td>• Transparencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Variable 2: Presupuesto participativo</p> <p>Definición conceptual: El proceso del presupuesto participativo se elabora en base a la realidad territorial y organizativa de cada nivel de gobierno, este proceso cuenta con cuatro dimensiones: Preparación, concertación, coordinación y formalización.</p> <p>Definición operacional: El presupuesto participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde la sociedad discute y decide sobre su presupuesto (De Souza, 1999).</p>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Capacitación ciudadana	• Mecanismos de capacitación	1 - 5	Escala de Likert	• Programas de capacitación descentralizado	Toma de decisiones ciudadanas	• Inclusión social	6 - 11	• Proceso de discusión	• Priorización de demandas	Vigilancia ciudadana	• Derecho de fiscalización	12 - 19	• Control social	• Transparencia
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala																			
Capacitación ciudadana	• Mecanismos de capacitación	1 - 5	Escala de Likert																			
	• Programas de capacitación descentralizado																					
Toma de decisiones ciudadanas	• Inclusión social	6 - 11																				
	• Proceso de discusión																					
	• Priorización de demandas																					
Vigilancia ciudadana	• Derecho de fiscalización	12 - 19																				
	• Control social																					
	• Transparencia																					



<p>Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019?</p>			<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1128 229 1294 268">Dimensiones</th> <th data-bbox="1294 229 1552 268">Indicadores</th> <th data-bbox="1552 229 1798 268">Ítems</th> <th data-bbox="1798 229 2045 268">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1128 268 1294 344">Preparación</td> <td data-bbox="1294 268 1552 344"> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación Sensibilización </td> <td data-bbox="1552 268 1798 344">1 - 4</td> <td data-bbox="1798 268 2045 743" rowspan="5"> Escala de Likert <ul style="list-style-type: none"> Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1128 344 1294 491">Concertación</td> <td data-bbox="1294 344 1552 491"> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres de trabajo Formulación de acuerdos y compromisos </td> <td data-bbox="1552 344 1798 491">5 - 8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1128 491 1294 608">Coordinación</td> <td data-bbox="1294 491 1552 608"> <ul style="list-style-type: none"> Articulación de políticas y proyectos con los niveles de gobierno </td> <td data-bbox="1552 491 1798 608">9 - 10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1128 608 1294 743" rowspan="2">Formalización</td> <td data-bbox="1294 608 1552 700"> <ul style="list-style-type: none"> Formalización de acuerdos y compromiso en el PIA </td> <td data-bbox="1552 608 1798 743" rowspan="2">11 - 15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1294 700 1552 743"> <ul style="list-style-type: none"> Rendición de cuentas </td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Sensibilización 	1 - 4	Escala de Likert <ul style="list-style-type: none"> Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1) 	Concertación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres de trabajo Formulación de acuerdos y compromisos 	5 - 8	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de políticas y proyectos con los niveles de gobierno 	9 - 10	Formalización	<ul style="list-style-type: none"> Formalización de acuerdos y compromiso en el PIA 	11 - 15	<ul style="list-style-type: none"> Rendición de cuentas
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala																		
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Sensibilización 	1 - 4	Escala de Likert <ul style="list-style-type: none"> Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1) 																		
Concertación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres de trabajo Formulación de acuerdos y compromisos 	5 - 8																			
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de políticas y proyectos con los niveles de gobierno 	9 - 10																			
Formalización	<ul style="list-style-type: none"> Formalización de acuerdos y compromiso en el PIA 	11 - 15																			
	<ul style="list-style-type: none"> Rendición de cuentas 																				
<p>TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p>		<p>POBLACIÓN Y MUESTRA</p>																			
<p>TIPO: Básica DISEÑO: No experimental-transversal</p>  <p>M: muestra Ox: Participación ciudadana Oy: Presupuesto participativo</p>	<p>ENFOQUE: Cuantitativo NIVEL: Correlacional</p>	<p>POBLACIÓN: La población de esta investigación toma en consideración a 1 529 pobladores tanto mujeres como varones de todos los niveles del distrito de Lucre.</p> <p>TIPO DE MUESTREO: Probabilístico</p> <p>TAMAÑO DE MUESTREO: Aleatorio simple</p> $n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + z^2 * p * q}$ <p>$n = 259$</p>																			

Nota. Elaboración propia.



ANEXON° 2: Cuestionario



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
E.A.P DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



CUESTIONARIO N°

CUESTIONARIO

Estimado (a) ciudadano, el presente cuestionario tiene como propósito recabar información para poder concluir el trabajo de investigación denominada “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE AYMARAE, REGIÓN APURÍMAC – 2019”. La información brindada tendrá la reserva de datos del ciudadano, por lo que requerimos que usted responda con sinceridad y libertad. Cabe aclarar que no existe respuestas correctas e incorrectas. Muchas gracias.

Responda marcando con una (x) el casillero que a usted le considere correcto:

Lugar de encuesta:

Edad: Sexo: F M

N°	Participación ciudadana	Respuestas				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión 1: Capacitación ciudadana						
1	¿La municipalidad realiza talleres informativos, otorga instructivos y manuales para capacitar sobre el presupuesto participativo?					
2	¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar el cronograma sobre el proceso del presupuesto participativo?					
3	¿Las autoridades municipales hace uso del portal web para comunicados, avisos respecto al cronograma del proceso del presupuesto participativo?					
4	Considera usted, ¿que la municipalidad elabora y se guía con algún plan de capacitación respecto al proceso del presupuesto participativo?					
5	¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar talleres de trabajo con respecto al presupuesto participativo en las distintas comunidades del distrito?					
Dimensión 2: Toma de decisiones ciudadanas						
6	Ud. en algún momento se sintió discriminado por alguna toma de decisiones de las autoridades del distrito?					
7	¿Con qué frecuencia las autoridades consideran la opinión de las personas con discapacidad en la toma de decisiones del presupuesto participativo?					



8	¿Los pobladores suelen generar propuestas y ayudar a identificar las demandas/necesidades de la población?					
9	¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen realizar mesas redondas para dialogar y determinar demandas que afectan al distrito y sus comunidades?					
10	¿Los pobladores suelen ayudar a las autoridades a priorizar/escoger las demandas/necesidades a ser atendida?					
11	¿Usted considera que las autoridades municipales suelen escoger la demanda en base de los criterios de priorización de proyecto?					
Dimensión 3: Vigilancia ciudadana						
12	¿Con que frecuencia la municipalidad suele formar el comité de vigilancia para fiscalizar el proceso del presupuesto participativo?					
13	¿Con que frecuencia las autoridades municipales suelen cumplir los compromisos que se realizaron en el presupuesto participativo?					
14	¿Los pobladores suelen tener acceso a la información documentada del proceso que se está realizando para el cumplimiento de compromisos?					
15	¿Los pobladores suelen organizarse y realizar seguimientos de fiscalización al proceso de implementación de los acuerdos del presupuesto participativo?					
16	¿Las autoridades brindan información pública sobre el proceso del cumplimiento de compromisos en presupuesto participativo?					
17	¿Con que frecuencia la municipalidad suele realizar la rendición de cuentas pertinente de todo el proceso del presupuesto participativo?					
18	¿La municipalidad suele informar, publicar y explicar los requisitos para conformar el comité de vigilancia?					
19	¿La municipalidad suele usar el portal de transparencia para evidenciar todo el proceso que se realiza respecto al presupuesto participativo?					

N°	Presupuesto Participativo	Respuestas				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión 1: Preparación						
1	¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación audiovisual (radio, Tv local, redes sociales) para mantener informada a la población en la preparación del presupuesto participativo?					
2	¿Con que frecuencia la municipalidad utiliza la comunicación escrita (volantes, afiches, periódico, etc.) para mantener informada a la población en la preparación en el presupuesto participativo?					
3	Considera usted, ¿que la población del distrito suele realizar su participación de manera responsable e informada durante el proceso del presupuesto participativo?					
4	¿La municipalidad suele sensibilizar a la población, dando a conocer la importancia que tiene el presupuesto participativo para la priorización de proyectos?					
Dimensión 2: Concertación						
5	¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en la capital del distrito con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?					
6	¿La municipalidad suele realizar talleres de trabajo en las distintas comunidades con la debida anticipación necesaria para realizar la identificación de demandas dentro del distrito?					
7	¿La municipalidad conjuntamente con la población suele determinar acciones de solución en base a la priorización de proyectos durante el proceso del presupuesto participativo?					
8	¿Con que frecuencia el alcalde suele utilizar medios de comunicación (Portal Web, afiches, periódicos, redes sociales, etc.) para la publicación del acta de compromisos y acuerdos hacia la población?					
Dimensión 3: Coordinación						
9	¿Con que frecuencia la población apoya con materiales, mano de obra o maquinaria, etc. en proyectos de inversión de acuerdo al resultado del presupuesto participativo?					
10	¿Con que frecuencia la municipalidad ejecuta proyectos compartidos con otros distritos a escala distrital/regional (por la misma necesidad/demanda)?					
Dimensión 4: Formalización						
11	¿Con que frecuencia las autoridades municipales incorporan los proyectos en el gasto municipal según a los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?					
12	¿Con que frecuencia las autoridades municipales cambian de proyecto por otro, cuando este no es ejecutado según a los criterios de priorización?					
13	¿Con que frecuencia las autoridades municipales informa a la población sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo?					
14	¿La municipalidad suele informar el nivel de avance en la ejecución y resultados en los proyectos priorizados por el presupuesto participativo?					
15	¿Las autoridades municipales suelen realizar el Resumen Ejecutivo (resumen básico de los avances y resultados) y publicarlo en la página web de la municipalidad?					

ANEXON° 3: Instrumentos de validación

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

DATOS GENERALES

1.1. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019"

1.2. INVESTIGADOR: José Daniel Portillo Torre

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Nombres y Apellidos: Wilmer Reaño Sanchez

2.2. Especialidad: Político.....

2.3. Lugar y fecha: Abancay, 24/02/2022

2.4. Cargo e Institución donde labora: Docente de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Buena 41-60 %	Muy buena 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					X
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3. OBJETIVIDAD	Esta observado en conducta observable.					X
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.					X
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X

I. OPINION DE APLICABILIDAD:

Es viable el presente instrumento para ser aplicado con el propósito de lograr los objetivos de la investigación.

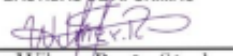
II. PROMEDIO DE VALORACION:93.....

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación. (X)

Debe corregirse. ()

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC


Mag. Wilmer Reaño Sánchez
Docente de la escuela profesional de Ciencias Políticas y Gobernanabilidad

Sello y Firma del Experto.

DNI: 72766448



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

DATOS GENERALES

1.1. **TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:** "Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019"

1.2. **INVESTIGADOR:** José Daniel Portillo Torre

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. **Nombres y Apellidos:** Victor Raúl Nomberto Bazán

2.2. **Especialidad:** Sociología

2.3. **Lugar y fecha:** Abancay 27/08/2022

2.4. **Cargo e institución donde labora:** Investigador UNAMBA

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está observado en conducta observable.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

I. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Es procedente

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:80%.....

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación. (X)

Debe corregirse. ()

DNI: 08223868

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

DATOS GENERALES

1.1. **TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:** "Participación ciudadana y presupuesto participativo en el distrito de Lucre, provincia de Aymaraes, región Apurímac - 2019"

1.2. **INVESTIGADOR:** José Daniel Portillo Torre

DATOS DEL EXPERTO:

2.1. **Nombres y Apellidos:** José Gabriel Valenzuela

2.2. **Especialidad:** Mg. Globalización y estudios de desarrollo

2.3. **Lugar y fecha:** Abancay - 28/09/2022

2.4. **Cargo e institución donde labora:** Docente Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está observado en conducta observable.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.			X		
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					X
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.			X		

I. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

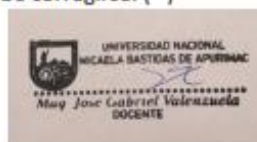
Las preguntas de la encuesta son válidas para llevar a cabo la investigación sobre el objeto de estudio.

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 70

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación. (X)

Debe corregirse. ()



DNI: 48636748



ANEXON° 4: Fotos de recojo de información



